SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA SAN PEDRO CLAVER- BOGOTÁ

PRESENCIA NORTE DE SANTANDER

INSTITUTO SALESIANO SAN JUAN BOSCO

PEI-PEPS

PROYECTO EDUCATIVO PASTORAL SALESIANO

Juan José Zambrano . SDB
Director-Rector

María Elena Silva. J.
Coordinadora

Consejo Directivo
Consejo Académico
CLEP

2024

Contenido

IDENTIFICACIÓN 8

INTRODUCCIÓN 9

JUSTIFICACIÓN 12

OBJETIVOS INSTITUCIONALES. 13

I. COMPONENTE CONCEPTUAL 14

1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO. 14

1.1. Contexto externo. 14

1.2. Contexto interno 16

1.3. Caracterización de la población estudiantil 18

1.4. Reseña histórica. 18

1.5. Símbolos Institucionales. 19

1.6. Figuras espirituales y modelos de la institución 21

21

22

2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA. 22

2.1. El Sistema Preventivo de Don Bosco 23

Más allá del aula y lo lectivo 24

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL. 25

3.1. Misión. 25

3.2. Visión 25

4. Perfil del estudiante salesiano 26

5. FUNDAMENTOS. 27

5.1. Referentes Antropológicos 27

5.1.1. La persona: El centro del proyecto educativo pastoral salesiana 27

El ser y su espiritualidad: 28

El pensamiento: 29

La corporeidad: 29

La comunicatividad: 30

La convivencia: 30

5.2. *Referentes Psicológicos* 32

5.2.1. Los procesos de aprendizaje en la persona: el punto de partida de la acción educativa pastoral. 32

5.3. Referentes Epistemológicos. 35

5.3.1. El conocimiento científico: un proceso construible desde el colegio. 35

5.4. Referentes Sociológicos 37

5.4.1. La sociedad en la que se educa y para la que se educa: contexto y horizonte del PEPS 37

5.5. Referentes Jurídicos 39

5.5.1. Las normas que regulan el P.E.P.S. 39

5.6. Referentes Teleológicos 41

5.7. Referentes Pedagógicos 49

5.7.1. El ideario educativo del instituto 49

5.7.1.1. Concepciones de educación y de escuela 49

5.7.2. Enfoque y modelo pedagógico: 51

5.7.2. El modelo pedagógico. 55

5.7.3. Diseño pedagógico – curricular. 57

5.7.4. Horizonte curricular. 60

5.7.5. Estrategia pedagógica 62

Investigación Formativa Escolar (IFE). 62

5.7.5.1. DESING FOR CHANGE 67

5.8. Referentes Pastorales. 71

Evangelizar educando y educar evangelizando: la esencia del PEPS 71

5.8.1.1. El Instituto es una escuela que evangeliza 71

5.8.1.2. El Instituto es una escuela en pastoral juvenil 72

6. OFERTA EDUCATIVA (Política de acceso y permanencia) 73

6.1. PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA 73

6.1.1. Admisión. 73

6.1.1.1. Proceso de Admisión de estudiantes antiguos 73

6.1.1.2. Estudiantes que ingresan por primera vez 74

6.1.1.3. Procedimiento de matrícula 74

Contrato de Matrícula 77

Renovación de Matrícula 78

6.2. Clases de Matrícula 78

6.3. De la permanencia del estudiante 78

6.4. De la Pérdida de la Calidad de estudiante 79

7. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN. 79

8. CULTURA INSTITUCIONAL. 82

8.1. OBJETIVO POR ÁREAS DE GESTIÓN. 82

8.2. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD. 83

8.2.1. Política de calidad. 83

8.2.2. Objetivos de calidad. 83

OBJETIVOS DE CALIDAD 83

8.3. Mapa de procesos. 84

8.3.1. Descripción del mapa de procesos 85

II COMPONENTE ADMINISTRATIVO 87

1. ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. (GESTIÓN DIRECTIVA) 87

1.1. Criterios salesianos para la Gestión Directiva. 87

1.2. El gobierno escolar: responsabilidad y compromiso institucional. 87

1.3. El Rector. 88

1.4. El Consejo Directivo. 88

1.5. El Consejo Académico. 89

1.6. OTROS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN. 90

1.6.3. El Consejo de estudiantes. 92

1.6.4. Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo 92

1.6.5. Consejo de padres de familia 93

1.6.6. Asociación de padres de familia. 95

1.6.7. Comisión electoral. 96

1.6.8. Comisión de Evaluación y Promoción. 96

1.6.9. El Comité de Convivencia (Manual de Convivencia) 97

1.7. Comunidad educativa. 97

1.8. Autoridades salesianas 97

1.8. Mecanismos de comunicación. 98

1.8.1. Reconocimiento de logros. 99

1.8.2. Oferta de actividades extracurriculares 99

1.8.3. Mecanismos de seguimiento y autoevaluación. 100

1.8.4. Estrategias para la actualización del P.E.P.S. 100

2. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA 100

2.1. ORGANIGRAMA 101

2.2. Gestión administrativa 102

2.2.1. Criterios salesianos para la gestión financiera 102

2.2.2. Presupuesto 102

2.2.3. Contabilidad 103

2.2.4. Tarifas y recaudo de ingresos 103

2.2.5. Procesos de adquisición de recursos 105

2.2.6. Estrategias para recuperación de cartera 105

2.2.7. Control fiscal 106

2.3. GESTION DE TALENTO HUMANO 106

2.3.1. Criterios salesianos para la gestión del talento humano. 106

2.3.2. Formación y capacitación del personal. 107

2.3.3. Bienestar y estímulos del talento humano. 108

2.3.4. Apoyo a la investigación. 108

2.3.5. Evaluación de desempeño 110

2.4. GESTIÓN DE APOYO ALA GESTIÓN ACADÉMICA 110

2.4.1. Criterios salesianos para la gestión de apoyo. 110

2.4.2. Matrícula y archivo académico. 111

2.4.3. Cancelación de la matrícula 112

2.4.4. Emisión de informes. 113

III. COMPONENTE PEDAGÓGICO. 113

1. GESTIÓN ACADÉMICA 113

1.1. Criterios salesianos para la Gestión Académica 113

1.2. Articulación de los referentes pedagógicos 114

1.3. Competencias salesianas 116

1.4. Plan de estudios. 127

1.5. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIES) 131

1.7. Servicio Social estudiantil obligatorio. 133

1. GESTIÓN COMUNITARIA 134

1.1. Criterios Salesianos para la gestión comunitaria. 134

1.2. Manual de Convivencia. (Ver Manual de Convivencia) 137

1.3. Atención a la discapacidad. 137

1.4. Bienestar estudiantil. 138

1.5. Escuela de familia y participación familiar 139

1.6. Gestión de riesgos físicos y psicosociales 139

2. GESTIÓN PASTORAL 140

2.1. Criterios salesianos para la gestión pastoral. 141

2.2. Algunos conceptos fundamentales de la pastoral 142

2.3. Estructura para la animación 142

2.3.1. Animación Pastoral Local 143

2.3.2. Servicios y Pastoralización curricular 143

2.3.3. Proyección y apostolado 144

2.4. La espiritualidad en la raíz de la pastoral juvenil salesiana 144

2.5. Desde el Voluntariado Social Salesiano 145

2.6. La pastoral juvenil salesiana, realización de la misión 146

2.7. Formación permanente 146

2.8. Metas e indicadores de gestión 147

Anexo 149

AJUSTES TRANSITORIOS AL COMPONENTE PEDAGÓGICO. 149

1. Revisión curricular y adecuación del plan de estudios: 150

1.1. Referentes Pedagógicos. 150

1.1.1. Articulación de los referentes Pedagógicos 151

1.2. Objetivos generales por dimensión. 152

1.2.1. Objetivos Específicos por dimensiones y ciclos 154

1.3. Estrategia Pedagógica. "Aprendamos en casa" 162

1.6. Proyectos transversales: 164

1.7. Horario y plan de clases: 164

2. SISTEMA APRENDAMOS EN CASA Y EN ALTERNANCIA 2021 168

PLAN DE ESTUDIOS 168

Horario de encuentros sincrónicos. 170

IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución	Instituto Salesiano San Juan Bosco
NIT	860.008010-0
Código DANE	354001000647
Código ICFES	012252
Licencia de Funcionamiento	Resolución N.º 001538 de octubre 08 del 2007.
Inscripción del PEI en la secretaria de Educación	Número de registro 137 de agosto 09 del 2006
RESOLUCIÓN	Resolución N.°0760 del 24 de abril 2017, emanada de la Secretaría de Educación Municipal
Dirección	Calle 7 N.º 3E-30 Barrio Popular
Teléfono	5750367-5750455-5750455
Web	www.salesianoscucuta.org
Municipio	CÚCUTA
Rector	P. JUAN JOSÉ ZAMBRANO
E-mail del Rector	jjzambrano@sdbcob.org
Fecha de fundación	24 de octubre de 1949
Tipo de Institución	Educativa
Título que otorga	Bachiller Académico
Calendario	Tipo A
Carácter	Privado
Niveles que ofrece	Pre- escolar, Primaria, Secundaria, Media Académica
Número de docentes	23
Número de directivos	3
Número de administrativos	24
Jornada	Completa

INTRODUCCIÓN

El **P**royecto **E**ducativo Pastoral Salesiano es la concreción de nuestra propuesta educativo-pastoral. Es el instrumento Operativo que guía la realización de la Pastoral Juvenil Salesiana, según las diversas situaciones y contextos en los cuales viven los niños y jóvenes y orienta cada iniciativa y recurso hacia la evangelización (Cfr. Reglamentos 4).

"El PEPS es la mediación histórica y el Instrumento Operativo de una misma misión en todos los lugares y en todas las culturas" (cf. C.G. 24.5)

El PEPS manifiesta la mentalidad proyectual en el desarrollo de la MISIÓN SALESIANA, fruto de la reflexión, de la lectura de la realidad y del proceso de revisión y evaluación en el esfuerzo por encarnar la misión salesiana en el contexto.

El PEPS ayuda a la Inspectoría y a las CEP (Comunidad Educativa Pastoral) a trabajar con una mentalidad compartida y con claridad de objetivos y criterios para hacer posible la gestión corresponsable de los procesos educativos pastorales.

El centro de estos procesos pastorales es el niño (a) y el joven, visto siempre en la totalidad de sus dimensiones (corporalidad, inteligencia, sentimientos, voluntad), de sus relaciones (consigo mismo, con los otros, con el mundo y con Dios), y en la doble perspectiva personal y social y del ambiente (promoción colectiva, compromiso por la transformación de la sociedad), esto visto desde el encuentro con la persona de Cristo descubriendo en Él, el sentido supremo de la propia vida.

Por esto el PEPS orienta y guía las diversas intervenciones, recursos y acciones articuladas en una Obra, para el desarrollo gradual e integral de la persona del niño y el joven.

El **PEPS** es por tanto una MEDIACIÓN de la **CEP**, la cual es al mismo tiempo sujeto de la acción educativo-pastoral (cf. R5). Busca generar, en ella, una confluencia operativa en torno a criterios, objetivos y líneas de acción comunes, evitando así la dispersión de la acción y haciendo posible la unidad de la acción educativo-pastoral, para que se hagan vida los valores y las actitudes de la propuesta de vida cristiana de la E.J.S. y los principios metodológicos de la pedagogía salesiana. Sistema Preventivo. (cf. Manual del Dicasterio P. 27-28).

El PEPS como expresión proyectiva de la Pastoral Juvenil Salesiana, manifiesta su unidad orgánica en cuatro aspectos fundamentales de mutua correlación y complementariedad que llamamos las cuatro dimensiones del PEPS, las cuales son la finalidad específica de nuestra propuesta:

- ✓ **La dimensión educativo-cultural** (cf. R6) y la /cf. R7), es aquella en la que asumimos todos los procesos educativos, la preparación de los niños y jóvenes para el mundo del trabajo y la profesionalización, educamos en el aprovechamiento integral del tiempo libre, en la valoración del patrimonio cultural de la sociedad, que desarrollan los dos aspectos fundamentales de la persona, su realidad de ser humano y su vocación de Hijo de Dios (ciudadano y cristiano). Esta dimensión la concretamos en el educar evangelizando y evangelizar educando.

- ✓ **La dimensión de la experiencia asociativa-comunitaria** que caracteriza nuestro estilo de educar y evangelizar a través de grupos, la inserción en la zona, la promoción y transformación del ambiente, con el estilo de la animación típicamente salesiano. (cf. R8).

- ✓ **La dimensión evangelizadora-catequística** es la primera y fundamental finalidad de nuestra misión. Ayuda a madurar la fe de una manera crítica, abierta y comprometida en una cultura particular. Procura que todos los elementos educativos del ambiente, de los procesos y de las estructuras sean coherentes con el Evangelio.

- ✓ **La dimensión vocacional**, que mira hacia el objetivo final del proceso educativo y evangelizador… responder al proyecto de Dios con una opción responsable de vida (cf. R9).

Nuestra propuesta pedagógica es un compromiso orientado a formar niños y jóvenes competentes en el saber, en el saber hacer, en el saber ser y en el saber convivir, lo cual constituye un ser humano integral comprometido consigo mismo, con su familia y con la sociedad; con objetivos y metas claras en su proyecto de vida, para que aporte al crecimiento material y espiritual para la transcendencia.

El PEI (PEPS) de nuestra institución tiene fundamentación legal, filosófica, antropológica, pedagógica, tecnológica, psico-social, cultural, lúdica (deportivo – recreativa), espiritual y ético-moral, para responder a las expectativas de quienes demandan nuestros servicios. Es muy importante que esté articulado con los proyectos de vida de cada uno de nuestros estudiantes. Nuestro PEPS es la carta de presentación y navegación para el direccionamiento institucional, construida a través de trabajo en equipos de docentes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa, constituye plataforma ideal para profundizar en la democracia participativa hacia la consolidación gradual de una propuesta educativa innovadora, pertinente y contextual que responda a las necesidades del contexto local, regional y

Nacional, como un compromiso constante en el desarrollo integral de los beneficiarios de nuestro proyecto.

Nuestra Propuesta contiene los componentes, aspectos y elementos que guían el quehacer educativo y cultural para el presente y el futuro inmediato de la comunidad educativa, tales componentes recogen aspectos relevantes plasmados en la ley 115 de 1994 o Ley General de la Educación Colombiana, el decreto 1860 del mismo año y demás normas reglamentarias vigentes.

Los componentes a que hacemos referencia en nuestro PEPS son: Generalidades, El Marco de Referencia, el Componente Teleológico, el Componente Pedagógico, el Componente Comunitario el Componente Administrativo, el Componente Organizacional y el Componente de Desarrollo Comunitario.

El componente de teleológico con el HORIZONTE INSTITUCIONAL le pone ruta y norte al devenir histórico, pedagógico, administrativo, financiero, comunitario, social y cultural de nuestra institución. Los aspectos de este componente son: marco conceptual, fines de la educación colombiana, objetivos comunes a todos los niveles, principios y objetivos del nivel preescolar, objetivos de la básica primaria, objetivos de la básica secundaria, objetivos de la media académica, la Misión, la Visión, la política de calidad, los principios, los valores, los objetivos, las metas los signos y símbolos y los perfiles de los diferentes actores de cada uno de los estamentos de comunidad educativa.

El componente PEDAGÓGICO reflejará un marco conceptual de la propuesta pedagógica, generalidades del plan de estudios el sistema de evaluación y promoción de los estudiantes, entre otros aspectos de orden curricular.

El componente COMUNITARIO presentará la importancia de la educación y formación salesiana, los criterios salesianos de la gestión comunidad. Las diferentes pastorales: juvenil, evangelizadora, integral y educativa y las dimensiones de servicio solidario de comunión y fraternidad, profética testimonial y litúrgica celebrativa.

El componente ADMINISTRATIVO por los procesos de planeación, ejecución, control, evaluación y mejora continua y el ejercicio desarrollado en talento humano. El componente ORGANIZACIONAL por la estructura de la Comunidad Educativo Pastoral, con la presentación del gobierno escolar y el sistema de gestión de calidad. Y por último el componente de DESARROLLO COMUNITARIO que velará por la formación y capacitación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativo Pastoral.

JUSTIFICACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), que la pastoral Juvenil Salesiana define como Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS), es la mediación histórica y el instrumento operativo de la misión salesiana, que junto con los laicos desarrollamos en nuestro Instituto Salesiano San Juan Bosco de Cúcuta.

Es el elemento principal de inculturación del carisma salesiano en el departamento Norte de Santander, cuyo servicio está fundamentado en los principios de la Fe católica, la filosofía de Don Bosco, y la Constitución Política de Colombia. Trabajando por la formación integral de niños y jóvenes desde transición al grado Undécimo, en la modalidad académica.

En este sentido, el PEI- PEPS es:

· La manifestación de la mentalidad de proyecto que debe guiar el desarrollo de la misión salesiana;

· El fruto de la reflexión hecha en común sobre los principios carismáticos que identifican la misión salesiana, sobre la lectura de la realidad y sobre el proceso de revisión y evaluación. Por ello, la finalidad del PEI- PEPS es ayudar a la CEP a trabajar con una mentalidad compartida y con claridad de objetivos y de criterios para hacer posible la gestión corresponsable de los procesos educativo-pastorales. El PEI-PEPS es la expresión operativa de la Pastoral Juvenil Salesiana, y responde a las características fundamentales de ella. Estas características cualifican todos los aspectos y elementos del PEI-PEPS, constituyéndose como líneas transversales que aseguran la Salesianidad del proyecto:

- El centro de nuestro PEI-PEPS es la persona(niño, niña, joven): visto siempre en la totalidad de sus dimensiones (corporalidad, inteligencia, sentimientos, voluntad), de sus relaciones (con Dios ,consigo mismo, con los otros y con el mundo), y en la doble perspectiva personal y social y del ambiente (promoción colectiva, compromiso por la transformación de la sociedad); y visto también en la unidad de su dinamismo existencial de crecimiento humano hasta el encuentro con la persona de Jesucristo, el hombre perfecto, descubriendo en Él el sentido supremo de la propia vida.

· Su realidad comunitaria: Considerando que el PEI-PEPS, antes que un texto, es un proceso comunitario de implicación, clarificación e identificación que busca generar en la CEP compromiso de todos sus miembros con proyección social.

· Su unidad orgánica: El PEI-PEPS expresa su unidad orgánica integrando los diferentes aspectos y elementos de la Pastoral Salesiana, en un proceso único tendiente a una finalidad única. Este proceso se

articula en cuatro aspectos fundamentales en mutua correlación y complementariedad que llamamos las cuatro dimensiones del PEPS: - *La dimensión educativo-cultural y la dimensión de la educación a la fe*, que desarrollan los dos aspectos fundamentales de la persona: su realidad de ser humano y su vocación de hijo de Dios (ciudadano y cristiano; educar evangelizando y evangelizar educando); *La dimensión vocacional*, que mira hacia el objetivo final del proceso educativo y evangelizador: responder al proyecto de Dios con una opción responsable de vida; *y La dimensión de la experiencia asociativa* que caracteriza nuestro estilo de educar y de evangelizar a través de grupos, la inserción en la realidad que lo rodea , la promoción y transformación del ambiente, con el estilo de la animación.

El PEI - PEPS (Proyecto Educativo Pastoral Salesiano), es entonces el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en nuestra comunidad educativa-pastoral, clarificando a sus integrantes las metas de mejoramiento, dando sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permitiendo la toma de decisiones pedagógicas, articulando los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los niños y jóvenes. Para lograr ordenar las grandes tareas en torno a nuestros objetivos estratégicos, hemos establecido que la vigencia del PEI-PEPS será de cinco años.

Por último, es importante señalar que en este documento, se utilizan términos como, "el joven", "el docente", "el educador", "el asistente", "el animador adulto, "el laico", "el amor", "la razón", "la religión", "evangelización" así como otras palabras propias del contexto educativo salesiano, las cuales nos permiten orientar la práctica pedagógica hacia el fortalecimiento de los valores y principios religiosos de los jóvenes en el mundo de hoy con el fin de que sean protagonistas de las transformaciones culturales que conlleven al ejercicio de la paz, la justicia social, la sana convivencia, el equilibrio de las emociones y la santidad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES.

GENERAL: Educamos y evangelizamos siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre, orientado a Cristo, hombre perfecto. Fieles a la idea de Don Bosco, nuestro objetivo es formar "honrados ciudadanos y buenos cristianos"» (Const. 31)

ESPECÍFICOS

1. Fortalecer la propuesta educativa pastoral salesiana que posibilite consolidar procesos pedagógicos, sociales y culturales de calidad, que respondan a los intereses, necesidades y expectativas de los estudiantes y de la comunidad en general.

2. Promover el crecimiento y la maduración personal – comunitaria de los estudiantes, que les permita asumir consciente y libremente una ciudadanía responsable, crítica, propositiva y participativa para que tomen parte activa en la transformación social.

3. Integrar las diversas disciplinas del saber para que el estudiante desde su propia perspectiva esté en capacidad de conocer, analizar, valorar, criticar, para construir su propio conocimiento con el desarrollo de las competencias, personales, básicas, ciudadanas y específicas.

4. Ofrecer un alto nivel académico y de convivencia en el que se logre la participación, propositiva y responsable de cada uno de los actores y sujetos de la acción educativa en el desarrollo de la propuesta formativa.

5. Desarrollar procesos de formación docente en los temas pedagógicos actuales para lograr un avance permanente en la calidad educativa.

6. Ofrecer programas de articulación desde la media académica con la educación superior en los que se promueva la mentalidad del emprendimiento en el marco del desarrollo de programas interinstitucionales.

I. COMPONENTE CONCEPTUAL

1. CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DE CONTEXTO.

1.1. Contexto externo.

La situación actual del país presenta profundos y rápidos cambios con diferentes crisis educativas, sociales y culturales; que deben ser abordadas desde nuestra visión pastoral, considerando que esta es una medida positiva para la formación de nuestros educandos.

Desde nuestro contexto Social, en Colombia es necesario hacer énfasis en la dignidad humana, solidaria colectiva, la conciencia social y ecológica; ya que desde la Constitución Política se centra en procesos sociales, étnicos, cultural, religioso y ambientales.

Los procesos de transformación y consistencia de las familias que han replanteado los parámetros tradicionales en la convivencia, en lo ético y en lo educativo de las nuevas generaciones. Actualmente las principales víctimas de la pobreza que acosa diariamente a nuestro país son las mujeres, niños y adolescentes; y esto no solo hace referencia a la situación económica de nuestras familias, sino también a los social, político, cultural, educativo y ambiental.

Nuestros núcleos sociales sin importar sus estratos persisten claramente fenómenos de agresividad, intolerancia, frustración y escepticismo, los cuales han producido grandes niveles de inseguridad y violencia generalizada, que conlleva a restar posibilidades de progreso en nuestro país.

Los avances tecnológicos y la modernización de la comunicación social han traído consigo nuevos paradigmas, manipulando el protagonismo juvenil, la autonomía y el liderazgo de las personas, provocando un desinterés por generar opiniones abiertas y críticas que permitan construcción integral de todo ser humano y que lleve a progreso tecnológico de la sociedad.

Actualmente se centra nuevas formas de la vivencia política democrática y participativa, transformadora de las debilidades y carencias de las necesidades y el reconocimiento de las minorías.

La actividad económica de nuestro país ha generado un desequilibrio social ya que la inequitativa distribución de la riqueza, la falta de empleo ha generado una economía informal que no corresponde a una buena calidad de vida.

La iglesia a través de su acción y su doctrina social sea apropiada de las aspiraciones del hombre y pone al servicio los recursos pastorales de la Nueva Evangelización, fortaleciendo la débil formación religiosa y disminuyendo el incremento de proliferaciones de ideologías y sectas que tomaron fuerza por la nueva era a la sensibilidad posmoderna, generando autonomía y respeto por el ser.

En nuestro país los valores éticos han sido la base fundamental de una sana y justa convivencia, sin embargo, en los últimos años se constata un grave deterioro de la moral, del respeto hacia el otro y del saber convivir con principios en una sociedad poco justa. El sentido de lo ético ha dejado de reunir activamente las comunidades y la débil formación ética y moral en los educandos ha generado una sociedad de lo "desechable", donde la deshonestidad y la corrupción va contaminando la humanidad volviéndose un silencio poco solidario.

En nuestro contexto externo la calidad educativa es un derecho de todo ser humano con una función y responsabilidad social que contrasta lo que existe con lo propuesto por la Ley General de Educación.

El sistema educativo está en un proceso de cambio y trasformación al mundo moderno teniendo en cuenta las nuevas políticas y diseñando un currículo flexible y autónomo que permita la renovación pedagógica hacia las nuevas tendencias en la gerencia educativa, pero sobre todo que fortalezca el desarrollo integral del ser humano sin importar su sexo, raza o religión.

Los niños y jóvenes representan una potencia en la población colombiana, aunque muchos de ellos, hoy anhelan vivir en un mundo sin reglas a grandes velocidades, dejándose llevar por la droga, el sexo, el uso inadecuado de las redes sociales; convirtiendo la libertad en un libertinaje con pocas expectativas y un

incierto proyectos de vida. Esta población no es solamente la esperanza de un futuro mejor, sino la realidad actual de nuestro país, la cual esta acosada por la violencia y la múltiple información que recibe de los medios de comunicación y en general del entorno que lo rodea.

Centrándonos en la realidad Norte Santandereana y especialmente en el municipio de Cúcuta, en la actualidad sufre las consecuencias de la crisis económica de nuestro vecino país Venezuela, problema que ha incrementado las migraciones hacia la ciudad, aumentando el desempleo, los cinturones de miseria y las invasiones.

Esta región presenta una crisis de identidad cultural donde lo nuestro es poco valorado y predomina el gusto por lo extranjero. Frente a esta situación no se ha presentado una propuesta clara por parte de las entidades públicas, privadas y eclesiásticas para la búsqueda y rescate de valores autóctonos.

En el campo económico podemos resaltar los siguientes aspectos: La agricultura y la ganadería pasan por una grave crisis debido a la apertura neoliberal de la economía, a la caída de los precios internacionales, especialmente del café, al contrabando de productos venezolanos y al secuestro, robo y extorsión a que son sometidos los empresarios por los grupos delincuenciales.

La industria es muy escasa. Dentro de este campo están la industria de la cerámica por la abundancia y buena calidad en la arcilla, el calzado y los lácteos.

Por el sector minero resalta la producción a menor escala del petróleo, el gas natural y el carbón mineral.

Debido a la llegada de pobladores de otras regiones, a las explotaciones carboníferas, a la colonización de nuevas tierras, al fenómeno de la violencia, a la inseguridad que vive el país, a la apertura económica, a la deportación de indocumentados nacionales y extranjeros de Venezuela, a la falta de una buena administración de los recursos naturales, a la corrupción en las entidades gubernamentales y a la penetración masiva de los medios de comunicación , se ha llegado al deterioro de los valores, de las creencias y de las normas de convivencia, que se ha traducido en una desarmonía cultural y moral.

1.2. Contexto interno

El Instituto Salesiano San Juan Bosco está ubicado en la zona centro oriental del municipio de San José de Cúcuta, en la calle 7 # 3E-30 Barrio Popular, zona educativa #2; conformada por cerca de 30 barrios y con una población cercana a 30.000 habitantes. La estructura del entorno está conformada por los estratos socioeconómicos 3 y 4 y un uso del suelo para edificaciones oficiales, educativas, comerciales y residenciales.
Tiene una accesibilidad notable ya que por sus cercanías cruzan grandes avenidas de la ciudad de Cúcuta, por donde transitan la mayoría de las rutas de transporte público.

El Instituto Salesiano San Juan Bosco funciona en la edificación propiedad de la Pía Sociedad Salesiana, Inspectoría San Pedro Claver, registrada en la notaría segunda, mediante escritura pública N° 2580 de 09 de diciembre de 1986 y matrícula inmobiliaria N° 260 – 91370. Zona Urbana.

En Jornada completa que ofrece educación formal en los niveles de Preescolar, (jardín, Transición) básica primaria, (1°,2°,3°,4° y 5°) básica secundaria (6°,7°,8° y 9°) y media académica (10° y 11°) con profundización Ciencias Naturales y Bachiller Técnico en Programación de Software y Técnico en Comercio Internacional, en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA.

NIT. 860008010-0 Sociedad salesiana

Licencia de funcionamiento 0001538 del 8 de octubre del 2007 Inscrito en la secretaría de Educación. Resolución de aprobación 0760 del 24 de abril de 2017
Con una inscripción en el ICFES. 012252. Una inscripción en el DANE. 354001000647 y una patente de sanidad 2052 del 28 de junio del 2009 CAO 234

Desde el año 2003 se estableció la necesidad de realizar una investigación de conocimiento de la realidad juvenil con el fin de detectar variantes que permitan contextualizar la Institución en la realidad económica que se está vivenciando. (Este documento con sus estadísticas está disponible). Las variantes de la investigación son: Generalidades, criterio social, criterio cultural, criterio religioso, criterio académico y otros.

El Instituto Salesiano San Juan Bosco ofrece cobertura educativa a estudiantes de diferentes barrios de la ciudad (estratos 3, 4, 5). Los padres de familia poseen heterogeneidad en los niveles académicos cursados (bachilleres, profesionales, etc.)

Ubicación

La obra salesiana permite tocar la compleja realidad de nuestro pueblo colombiano y desarrolla una propuesta educativa significativa que supere las grandes dificultades y responda a las necesidades de la población infantil y juvenil teniendo en cuenta el sistema Preventivo de Don Bosco.

1.3. Caracterización de la población estudiantil

La infancia es la edad en la cual se fundamentan y construye los valores que determinarán el futuro de las personas en su mundo individual y social, es en esta edad en la cual podemos determinar mucho de lo que esperamos de nosotros en los años venideros.

De acuerdo con los datos obtenidos desde coordinación académica y de convivencia se puede deducir que la población infantil del Instituto Salesiano San Juan Bosco es heterogénea donde el sexo masculino es el que abarca la mayor parte de la población. Y donde el estrato social relevante es el 3. Las edades en Transición de 5 años, básica primaria oscila desde los 7 hasta los 11 años, la Básica secundaria en edades aproximadas de 12 a 16 años y le Educación Media Académica en edades de 15 a 18; la situación socioeconómica es estable para la mayoría, ya que, los padres de familia son profesionales y por lo general son dueños de sus propias empresas. Aproximadamente un 20% de la población estudiantil procede de familias disfuncionales, quienes en su mayoría residen con la madre.

1.4. Reseña histórica.

Una historia concebida desde la devoción a María Auxiliadora y de la fraternidad con los hijos de Don Bosco en el hogar de los Faccini Andrade, se convirtió en semilla hacia 1948, cuando un grupo de prestantes personalidades de la ciudad, golpeaban con insistencia las puertas de la Comunidad Salesiana, solicitando que se les concediera la fundación de una Presencia Salesiana en Cúcuta.

Esta necesidad vista con bondad, la misma con la que Don Bosco tomara como virtud para identificar a sus salesianos, hace responsables a Don Pedro Ricaldone, Rector Mayor de la Congregación y al Padre Inspector en Colombia, José María Bertola, para expandir el legado del santo educador en tierra Cucuteña, con la promesa de una fundación para finales de 1950. De aquí en adelante la protección de Dios y el amparo constante y definitivo de María Auxiliadora se hacen visibles, cuando en 1949 en acto de generosidad, Don Cayetano Morelli, Don Domingo Bruno, Don Antonio Copello y Doña Mercedes Faccini de Copello, donan un terreno para que a expensas de los Copello Faccini se cimentara la primera edificación: tres aulas y 16 habitaciones, entregadas al Padre Juan Soleri, primer salesiano en llegar como encargado de la naciente Obra, quien muere en mayo de 1950. Llega como nuevo director el Padre Julio León, encargado finalmente de llevar a feliz término las gestiones que condujeron a la fundación de la Casa Salesiana de Cúcuta, el 14 de octubre de 1950.

El 12 de febrero de 1951 se abren las puertas del Instituto Salesiano San Juan Bosco para 116 niños que inician labores académicas en los cursos 3º, 4º y 5º, elemental con un total de aproximadamente 100 estudiantes, quedando el inicio del bachillerato para 1952, año que inició con la figura del nuevo director, el Padre Miguel Müller, un salesiano alemán que aceleró los destinos de la naciente obra, a lado de dos salesianos fundamentales, como lo fueron el Padre Eladio de Jesús Agudelo y el Padre Pedro León Reyes.

El 24 de mayo de 1952, se pone la primera piedra del Templo de María Auxiliadora. Luego, según la resolución 2460 de octubre 20 de 1953, se aprueba 1º y 2º Bachillerato. El 20 de septiembre de 1956 por

resolución No. 2899, el Ministerio de Educación Nacional aprueba al Instituto Salesiano San Juan Bosco "hasta 5º año de bachillerato."

En mayo 16 de 1957, son aprobados provisionalmente los estudios correspondientes a 6º de bachillerato, según consta en la Resolución No. 1654, obteniendo ese mismo año la primera promoción de bachilleres del Colegio (17 estudiantes). La aprobación definitiva se obtiene el 6 de noviembre de 1958, según la Resolución No. 5360.

En 1974 se complementa la actividad educativa implementando el bachillerato nocturno como una nueva alternativa de formación.

En 1978 comienza labores el Centro Salesiano de Capacitación Laboral, CESCAL.

En 1998 se inaugura Paz y Futuro en el Barrio Antonia Santos, solución de educación formal y no formal para miles de habitantes de la ciudadela Juan Atalaya.

Seis décadas de un estilo propio, de ser y de actuar, que el Instituto Salesiano San Juan Bosco presenta hoy como la realidad de un trabajo constante e interrumpido a través de sus 21 directores, iniciando por el Padre Julio León (1951) hasta el padre Luis Mauricio Cuadros Aponte SDB (2020), quienes han garantizado con su misión educativa y pastoral, la alegría y optimismo como fiel reflejo del legado de Don Bosco, abriendo caminos de promoción integral a miles de jóvenes. Hoy somos una historia que se vive y se cimienta en la formación de "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos".

1.5. Símbolos Institucionales.

Bandera

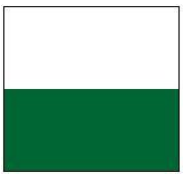

La bandera del Instituto Salesiano, la componen dos franjas, una blanca y otra verde de igual tamaño. El blanco representa la afirmación de la vida, de los valores y de las buenas costumbres y la intención firme de trabajar por la consecución de la paz. El verde nos recuerda la esperanza puesta en los niños y jóvenes, por su salvación y la creación de un país nuevo.

Escudo

El escudo representa al joven como centro de todo el dinamismo de la Pastoral Juvenil Salesiana dentro de su contexto.

Medio círculo en color violeta plano representado el conocimiento, media figura de color amarillo representando disposición al aprendizaje del mismo, el otro medio círculo guiado visualmente por 7 círculos que representan los saberes del ser humano: "*Ceguera del conocimiento, conocimiento pertinente, enseñar condición humana, enseñar identidad terrenal, enfrentar las incertidumbres, enseñar la comprensión, ética género humano"*[1] (Morín 1991).permitiendo al ser que sale de la acción en color violeta moverse dentro del espacio para interactuar o compartir sus conocimientos con la sociedad que le rodea.

Logotipo

Sobre el fondo una "S" estilizada (Salesianos) atravesando una esfera, como un globo terrestre, delimitado a derecha y a izquierda por dos cortes de colinas/dunas En el centro del globo, a caballo entre el sendero "S" y las dunas/colinas, se coloca la segunda imagen: una flecha que mira hacia lo alto, apoyada en tres columnas perpendiculares, encima de los cuales tres círculos rellenos ponen de manifiesto la imagen estilizada de tres personas; la primera, colocada en el centro y más alta, se encuentra en el vértice de la flecha, y las otras dos a los lados, como abrazándose con la figura del centro. Las tres personas estilizadas y la flecha hacia lo alto presentan también la imagen de una casa normal, con techo para la lluvia (los brazos) y los pilares para sostenerla (los cuerpos de las tres personas).

Himno

I

A la lid gallarda y fuerte juventud,
a marchar, a cantar.
Tu blasón glorioso en lo alto has de plantar
tu virtud, tu ideal.
Una estrella es luz en tu fanal,
a su amparo siempre vencerás.

II

De Don Bosco en pos compacto Batallón
a luchar, a triunfar.
Corazón valiente y listo a combatir.
Por tu FE, por tu Dios.
Llenarás el mundo con tu santo afán,

[1] MORIN, Edgar: Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO 1991.

de vencer, o morir.

III

Tu valor es prenda de verdad.
Tu vivir, fulgor de eternidad.
En tu vida alumbra el sol
del porvenir, batallón juvenil.

1.6. Figuras espirituales y modelos de la institución

SAN FRANCISCO DE SALES.
Nació en Sales Saboya, 21 de agosto de 1567 y murió en Lyon, el 28 de diciembre de 1622. Fue un santo del norte de Italia, quien fue obispo de Ginebra. Tiene el título de Doctor de la Iglesia, es titular y patrono de la familia Salesiana (fundada por San Juan Bosco) y también patrono de los escritores y periodistas. En 1632 se hizo la exhumación del cadáver, se encontraba en perfecto estado e inclusive elasticidad en los brazos, al mismo tiempo una fragancia dulce emanaba del ataúd. Su fiesta se celebra el 24 de enero.

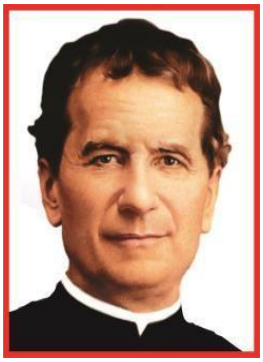

SAN JUAN BOSCO.
Juan Melchor Bosco Ochienna Don Bosco (en italiano *Giovanni Melchiorre Bosco Ochienna*). Nace en I Becchi, 16 de agosto de 1815 y muere en Turín, 31 de enero de 1888. Fue un sacerdote católico, educador y escritor italiano del siglo XIX. Fundó la Congregación Salesiana, el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, la Asociación de Salesianos Cooperadores, el Boletín Salesiano y el Oratorio Salesiano. Promovió la Asociación de Exalumnos Salesianos, el desarrollo de un moderno sistema pedagógico conocido como Sistema Preventivo para la formación de los niños y jóvenes y promovió la construcción de obras educativas al servicio de la juventud más necesitada. También es patrono de los magos, ilusionistas, artesanos, impresores y de los jóvenes. Su fiesta es el 31 de enero.

MADRE MARÍA MAZZARELLO.
María Dominga Mazzarello o Madre Mazzarello: Nace en Mornés, Alessandria, 9 de mayo de 1837 y muere en Nizza Monferrato, Asti, 14 de mayo de 1881. Fue una religiosa italiana con la cual Don Bosco fundó el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, conocidas también como "*salesianas*". Madre Mazzarello, como es más conocida dentro del mundo salesiano, fue su primera Superiora General desde el 29 de enero de 1872 hasta su prematura muerte en 1881. Su gran sencillez y su vida consagrada a la formación de la versión femenina del sistema preventivo de Don Bosco le abrieron las puertas a la santidad, reconocida por la Iglesia Católica en 1951. Su festividad es el 13 de mayo.

DOMINGO SAVIO.
Doménico Savio. Nace en San Giovanni da Riva, Italia; 2 de abril de 1842 y muere en Mondonio, Italia; 9 de marzo de 1857. Fue un alumno de San Juan Bosco, en el Oratorio de San Francisco de Sales, que se propuso ser santo y murió a la edad de 14 años faltando 3 semanas para cumplir sus 15 años, siendo el santo no mártir más joven de la Iglesia Católica. Sus propósitos fueron: me confesaré muy a menudo y recibiré la sagrada comunión siempre que el confesor me lo permita, quiero santificar los días de fiesta, mis amigos serán Jesús y María, antes morir que pecar y, estaré siempre alegre. Su festividad es el 6 de mayo.

LAURA VICUÑA.
Laura del Carmen Vicuña Pino. Nace en Santiago de Chile, 5 de abril de 1891 y muere en Junín de los Andes, 22 de enero de 1904). Es patrona de las víctimas de abusos, víctimas de incestos, huérfanos, mártires de Argentina. Su día de memoria es el 22 de enero. En Neuquén Argentina Ingresa al colegio "*Las Hijas de María Auxiliadora*", que pertenece a la Congregación Salesiana, donde fue instruida tanto en lo cultural como en lo cristiano. De esta forma es como Laura, con el ejemplo de su padre y de las religiosas que la educaban, fue descubriendo a Dios.

2. PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

La Presencia Salesiana de San José de Cúcuta desarrolla su labor Educativa Pastoral con el espíritu y el método de Don Bosco, caracterizada por:

- *El criterio preventivo, por el cual:*
- hacemos propuestas de experiencias positivas de vida,
- acompañamos a las personas en el desarrollo de actitudes que les permitan superar situaciones difíciles,
- les ayudamos a valorar el sentido de su juventud y a vivir en plenitud sus aspiraciones, dinamismos e impulsos;

- *El ambiente educativo, que se caracteriza por:*
- el protagonismo de los destinatarios,
- el espíritu de familia,
- la razonabilidad y flexibilidad,
- el trabajo diario, el esfuerzo concreto,
- la invitación a la creatividad,
- el clima de alegría y de fiesta;

- *La relación educativa personal, que reconoce la individualidad y la historia de cada persona y que se traduce en:*
- familiaridad entre todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral,

- capacidad de acogida y diálogo,
- confianza y simpatía hacia el mundo de los niños y los jóvenes;

- *La "presencia-asistencia" animadora de los educadores que:*
- animan las iniciativas personales,
- ofrecen elementos de maduración personal,
- favorecen experiencias positivas y conductas adecuadas,
- abren a una visión transcendente de la vida;

- *La oferta respetuosa de una experiencia de fe, que se caracteriza por:*
- el encuentro con Dios en la vida ordinaria,
- la celebración de la fe, de los sacramentos,
- la devoción a María Auxiliadora,
- el sentido de Iglesia,

- *Las propuestas de compromiso cristiano:*
- en el cumplimiento del deber,
- en la proyección solidaria y misionera,
- en la vida ciudadana.

De este modo, en continuidad con la experiencia pedagógica de Don Bosco y María Mazzarello, la Presencia Salesiana se convierte en "familia" cuando el afecto es correspondido y todos, educadores, padres, madres, jóvenes y niños, se sienten responsables del bien común.

2.1. El Sistema Preventivo de Don Bosco

Don Bosco, con su Sistema Preventivo, realizó una aportación original a la acción educativa entre los jóvenes; y nosotros, en continuidad con sus intuiciones educativas, afirmamos que "este sistema se basa plenamente en la razón, en la religión y en el amor".

La razón nos permite:

- ayudar a generar convicciones firmes;
- valorar la vida y las cosas con profundidad, sentido positivo y espíritu crítico;
- descubrir el sentido auténtico de las "realidades terrenas", con su propia autonomía y libertad;
- descubrir y compartir el esfuerzo humano en el proceso de socialización y personalización;
- vivir la esperanza en la persona y en los aspectos positivos de la cultura actual.

La religión favorece experiencias de:

- respeto a las diferentes opciones religiosas y creyentes;
- encuentro incondicional entre la persona y Dios que nos ama como somos;
- acogida de la verdad y del bien que late en el corazón de cada persona
- diálogo entre la fe, la ciencia y la cultura del entorno;
- propuesta de un camino de santificación personal.

Vivimos el amor como:

- acogida incondicional de las personas;
- relación constructiva y rica en propuestas educativas;
- participación en las alegrías y tristezas del otro;
- capacidad de traducir en signos concretos el amor educativo.

Madre Mazzarello, en el camino compartido con Don Bosco, hace su aportación original al sistema preventivo subrayando:
- el descubrimiento desde la impronta femenina de las necesidades de la persona, sus capacidades y sus límites; así como el cuidado de la vida;
- la responsabilidad en lo pequeño y lo sencillo, mediante el trabajo bien hecho;
- la presencia constante de Dios en todo lo que la persona es y hace;
- el sentido de la alegría, expresión de libertad interior, que impregna el ambiente educativo;
- la presencia constante de María, mujer que acoge la Palabra y la vive.

Poner en práctica este Sistema Educativo Pastoral supone:
- Desarrollar positivamente las fuerzas interiores de la persona.
- Crear un ambiente positivo que estimule, sostenga y desarrolle el gusto por lo bueno.
- Estar presente en la vida de los niños y los jóvenes para anticiparse a las situaciones negativas.
- Lograr ser con todos "*buenos cristianos y honestos ciudadanos*".

Más allá del aula y lo lectivo

Nuestra opción por la formación integral implica una escuela que va más allá de los límites del horario lectivo.
Esta concepción de escuela incluye unos criterios educativos que se concretan en una amplia gama de servicios y actividades que, en función de los intereses y capacidades de los miembros de la Comunidad Educativa, convierten a la Presencia Salesiana de Cúcuta en un "servicio a tiempo pleno".

La realización de todas nuestras actividades cuenta con el apoyo de los miembros de la Comunidad Educativo Pastoral. Conforme a estos criterios, pretendemos que nuestra Presencia sea centro de promoción pastoral, educativa, cultural y social del entorno, y procuramos:

- ✓ establecer un diálogo constructivo con otras instituciones;
- ✓ Fomentar todas aquellas actividades escolares, extraescolares y complementarias que favorecen la educación en y para el tiempo libre y despiertan intereses y aficiones según las diversas edades de las personas;
- ✓ Fomentar el asociacionismo juvenil y popular en todas sus manifestaciones;
- ✓ Ofrecer oportunidades de colaborar en servicios solidarios de voluntariado y promoción social;
- ✓ Ayudar a las personas, especialmente a los estudiantes, a establecer relaciones con el mundo del trabajo, que faciliten su orientación e inserción laboral futuras;

- ✓ Ofrecer respuestas a las inquietudes sociales, religiosas y pastorales de los diferentes grupos de la Comunidad Educativa Pastoral, mediante servicios de catequesis, encuentros, convivencias y relación con otros movimientos eclesiales;
- ✓ Colaborar en actividades promovidas por otras instituciones y agentes sociales de las zonas que rodean nuestras obras.

De este modo, nuestra Presencia, superando sus límites espaciotemporales, se abre a su entorno para un mutuo enriquecimiento.

3. HORIZONTE INSTITUCIONAL.

3.1. Misión.

Somos salesianos consagrados, laicos, discípulos y misioneros de Jesucristo, que fieles a nuestra identidad carismática, en comunidades educativas pastorales nos comprometemos a, vivir en la iglesia y en el contexto colombiano, el proyecto apostólico de Don Bosco en beneficio de los destinatarios de la presencia salesiana del Norte de Santander.

Nuestro compromiso como educadores evangelizadores es formar buenos cristianos y honestos ciudadanos, agentes de transformación en su ambiente, a través de la prestación de un servicio educativo de calidad en los niveles de: Preescolar, Básica primaria, Básica secundaria, Media técnica y el mundo del trabajo.

3.2. Visión

En el 2025 nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, implementado en las instituciones donde llevamos adelante nuestra misión, es significativo en la pastoral de la iglesia y en la realidad Norte Santandereana.

Por qué; respondemos a los retos, necesidades y expectativas de nuestros destinatarios con el carisma salesiano, formando agentes de cambio.

Proponemos a los jóvenes, vivir la vida con autenticidad, dando primacía a Dios y creciendo en profesionalidad, a través de una formación integral por competencias, generamos procesos educativos – pastorales abiertos a la cultura, la ciencia, la tecnología y el mundo del trabajo, que producen impacto social en el entorno, mejoran la calidad de vida y favorecen el compromiso por la solidaridad, la justicia social y la paz en los destinatarios; Fortalecemos vínculos, acciones comunes y trabajo en red, con otros grupos de la familia salesiana y con instituciones afines a nuestra Misión

4. Perfil del estudiante salesiano

***Madurez cristiano -espiritual*.**
Experimenta la fe católica en su diario vivir, cumpliendo los mandamientos y participando de los sacramentos.
Desarrolla su autoestima como una realización de la vida de Dios en su corazón.
Escucha la voz de la propia conciencia en apertura del valor ético de la vida.
Da principios religiosos, definidos donde haya coherencia entre fe y vida. "*Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"*
Cultiva el valor de la oración personal y comunitaria como encuentro con Dios.
Vivencia la presencia de Dios a través de la alegría y tiene a Cristo como modelo y amigo personal.
Cultiva la devoción a María como madre de la iglesia y Auxiliadora de los cristianos.

***Madurez actitudinal -personal*.**
Se responsabiliza de sus decisiones, cumple con los deberes y las normas que favorecen su bienestar y actúa con constancia, responsabilidad y conciencia.
Desarrolla un auto concepto de acuerdo con su realidad personal reconociendo sus cualidades y limitaciones.
Practica la libertad como ejercicio de autonomía al servicio del bien común.
Forma su voluntad para tomar decisiones coherentes y responsables teniendo en cuenta los puntos de vista de los demás.
Valora su cuerpo como medio de presencia y comunicación interpersonal y como persona llamada a desarrollar plenamente su vida.
Muestra satisfacción por el trabajo realizado y valora el aprendizaje como éxito personal.
Es culto, disciplinado, sencillo y humilde, capaz de reconciliarse consigo mismo e con el otro, cooperador en todas las actividades a desarrollar, creativo e imaginativo.

Madurez intelectual-laboral.
Crítico, analítico con capacidad para apropiarse del saber y construir nuevos saberes, con un permanente espíritu de investigación y consulta mediante el óptimo uso de la información.
Puntual y responsable en las obligaciones académicas asignadas.
Desarrolla competencias laborales generales y especificas con altos niveles de calidad.

Madurez social-familiar.
Establece relaciones interpersonales basadas en el respeto a la diferencia, vivenciando los valores fundamentales del crecimiento humano, que potencien una competencia para el disenso y el consenso en la resolución de conflictos.
Contribuye al bienestar de hogar con el esfuerzo para alcanzar los logros.
Asume una actitud responsable hacia el cuidado del medioambiente.
Solidario ante el dolor y sufrimiento humano, defensor del medio ambiente y vivencia los valores cívicos.

Madurez actitudinal -personal.

Se responsabiliza de sus decisiones, cumple con los deberes y las normas que favorecen su bienestar y actúa con constancia, responsabilidad y conciencia.

Desarrolla un auto concepto de acuerdo con su realidad personal reconociendo sus cualidades y limitaciones.

Practica la libertad como ejercicio de autonomía al servicio del bien común.

Forma su voluntad para tomar decisiones coherentes y responsables teniendo en cuenta los puntos de vista de los demás.

Valora su cuerpo como medio de presencia y comunicación interpersonal y como persona llamada a desarrollar plenamente su vida.

Muestra satisfacción por el trabajo realizado y valora el aprendizaje como éxito personal.

Es culto, disciplinado, sencillo y humilde, capaz de reconciliarse consigo mismo e con el otro, cooperador en todas las actividades a desarrollar, creativo e imaginativo.

Madurez intelectual-laboral.

Crítico, analítico con capacidad para apropiarse del saber y construir nuevos saberes, con un permanente espíritu de investigación y consulta mediante el óptimo uso de la información.

Puntual y responsable en las obligaciones académicas asignadas.

Desarrolla competencias laborales generales y especificas con altos niveles de calidad.

Madurez social-familiar.

Establece relaciones interpersonales basadas en el respeto a la diferencia, vivenciando los valores fundamentales del crecimiento humano, que potencien una competencia para el disenso y el consenso en la resolución de conflictos.

Contribuye al bienestar de hogar con el esfuerzo para alcanzar los logros.

Asume una actitud responsable hacia el cuidado del medioambiente.

Solidario ante el dolor y sufrimiento humano, defensor del medio ambiente y vivencia los valores cívicos.

5. FUNDAMENTOS.

5.1. Referentes Antropológicos

5.1.1. La persona: El centro del proyecto educativo pastoral salesiana

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) del Instituto Salesiano San Juan Bosco resulta comprensible a partir de la concepción antropológica que se asuma. Es decir, que sólo teniendo claro qué tipo de ser humano se quiere ayudar a educar, se podrá justificar la propuesta pedagógica, pastoral y política contenida en el presente documento y se podrá dar forma a la misma práctica pedagógica

cotidiana, en tanto que el perfil de humano configurado, es el que orienta los planes, programas, proyectos, opciones, intervenciones, estrategias y actividades realizadas con los niños, niñas y jóvenes en respuesta a sus necesidades de formación integral.

En el ejercicio de pretender caracterizar al ser humano que pretendemos ayudar a formar, se descubre una tarea tan compleja como él mismo, dado que para comprenderlo se requiere considerar diversos aspectos, así como múltiples instancias y circunstancias que no son fácilmente sintetizables ni definibles por dogma, pero que son visibles a la luz de la experiencia, de la razón y de la fe (Vecchi, 1985).

Este PEPS tiene en su intencionalidad formativa una imagen humana ideal de la persona que se pretende formar, siendo ésta el punto de partida, el camino y el punto de llegada, como lo concibe la antropología cristiana que inspira al Instituto. Esta antropología comprende un conjunto de valores que cada estudiante debe ir encarnando e interiorizando principalmente en y desde el campo específico académico, y esto a través de la interdisciplinariedad.

Aunque académicamente se establezcan diversas categorías que ayudan a describir los distintos pero complementarios elementos y posibilidades que la componen, esa complejidad y pluridimensionalidad humana existente desde el momento mismo de la concepción, se integra en un todo unitario llamado PERSONA. Precisamente en el Colegio se considera a los estudiantes y demás miembros de la Comunidad Educativa Pastoral (C.E.P.) como personas, sujetos de libertad, de derechos y deberes, así como de indiscutible dignidad.
A modo de síntesis se han precisado cinco dimensiones educables de la persona que a la vez que la caracterizan, sirven de ejes en torno a los cuales se construye la propuesta y el ejercicio curricular, como a continuación se expone.

El ser y su espiritualidad:
La persona es una realidad espiritual, es un cuerpo animado y un espíritu encarnado. Como ser espiritual, es un ser abierto a Dios y en una relación con Él que se da en el misterio celebrado con expresiones religiosas que ofrecen caminos de búsqueda de un Ser Superior, el cual para los cristianos sale primero al encuentro del hombre para liberarlo y dignificarlo. Ese encuentro con el Trascendente requiere de un itinerario de educación en la fe, que procura la configuración con Cristo.

Pero a la base de todo buen cristiano debe haber un buen ser humano, pues no es creíble que una fe que proclama a un Dios hecho hombre, descuide su especificidad, su principio, su razón fundante: solo siendo profundamente humanos podemos ser profundamente divinos (Castillo, 2012). En este sentido, a la par con la educación y evangelización de lo místico, el Colegio se propone la educación de los criterios de valoración ética, la afectividad, la sexualidad, la mundaneidad (Heidegger, 2005) y lo axiológico, como

constitutivos propios de lo que representa la esencia y la acción del ser humano, a partir del uso de su libertad, con autonomía y responsabilidad, siguiendo principios y valores.

Esta dimensión es tal vez una de las más inquietantes para la C.E.P., pues tiene que ver con lo que frecuentemente se denomina como "lo esencial" de la persona, de lo que dependen con seguridad las demás dimensiones educables. Para su formación, el Colegio promueve la PASTORAL y el DESARROLLO HUMANO, como un eje educativo que estimula directa e intencionalmente el crecimiento de los estudiantes como «honestos ciudadanos, porque son buenos cristianos». Aunque la pastoral permea toda la oferta educativa, en espacios y momentos específicos se estimula el desarrollo de la libertad, una sana afectividad y sexualidad, el crecimiento de la espiritualidad con proyección comunitaria, la opción por la promoción de los empobrecidos y la solidaridad con sus realidades, la formación en criterios éticos para al análisis y la solución de problemáticas morales y la opción por la vivencia de los valores y su conversión en hábitos permanentes (virtudes), entre otras habilidades.

El pensamiento:
El ser humano es también capaz de pensamiento y como ser razonante y razonable es susceptible de la educación de sus posibilidades intelectuales, las cuales favorecen el desarrollo de las demás dimensiones educables, como por ejemplo: "comprensión, memorización y aplicación de principios a situaciones nuevas, capacidad de análisis, relación y síntesis, asimilación de contenidos científicos, sensibilidad artística y estética, capacidades técnicas-profesionales, desarrollo de la propia creatividad, uso de las nuevas tecnologías y valoración de su impacto en nuestra sociedad" (SDB-FMA, 2008) .

Teniendo en cuenta que el pensamiento es una facultad humana esencial para comprenderse a sí mismo y al mundo, y que la RAZÓN es un pilar fundamental del modelo pedagógico delineado en el Sistema Preventivo de Don Bosco, que inspira incluso las relaciones interpersonales de la C.E.P., el Colegio ofrece al estudiante la posibilidad de desarrollar, con niveles de desempeño superior, el PENSAMIENTO CIENTÍFICO (habilidades para comprender, cuidar y transformar la realidad ambiental metódicamente, con apoyo en el uso de la tecnología), el PENSAMIENTO MATEMÁTICO (habilidades para comprender y resolver problemas de la realidad con base en las matemáticas) y el PENSAMIENTO HUMANÍSTICO (habilidades para comprenderse a sí mismo, a su realidad cultural, a la historia y sus posibilidades transformadoras). Estas denominaciones compaginan con las de las pruebas internacionales, mas no se reducen a la comprensión del término «pensamiento» como algo alejado o yuxtapuesto con referencia a la acción, a la operatividad en la vida, dado que en el Instituto no se comulga con el tendencioso divorcio entre teoría y práctica.

La corporeidad:
Corporeidad no es sólo lo relativo al cuerpo físico (materia), sino lo que representa a la persona humana íntegra, lo que le permite presentarse y comunicarse con los demás y con su entorno (Glez, 2003). El ser humano no "tiene" cuerpo, sino que "es cuerpo" y con él se comunica, piensa y ama. Don Juan Vecchi (1985), anterior Rector Mayor de los Salesianos diría que "el hombre es un yo abierto a los demás, pero

en su cuerpo", para señalar las múltiples posibilidades que la dimensión corporal le ofrece al ser humano, pero también para expresar que esto lo hace condicionado por el tiempo y el espacio.

Formar la corporeidad de los estudiantes implica ayudarles a promover su DESARROLLO MOTRIZ (habilidades para realizar movimientos corporales de modo controlado, armónico, intencional, benéfico y productivo), LÚDICO (habilidades para el uso productivo del ocio y el tiempo libre, para la sana diversión, con criterio formativo) y ESTÉTICO (habilidades para saber producir y valorar la armonía y la belleza en sus propias producciones y en las de los demás).

La comunicatividad:

En muchas versiones del pensamiento humano se ha señalado que el ser humano y su sociedad son significativamente lenguaje (Wittgenstein, 1975) y comunicación (Habermas, 1982), así como que allí radican posibilidades de humanización, desarrollo, convivencia, memoria y profecía (Glez, 2003). Además de constituirse en elementos mínimos esperados de la educación formal especialmente, las habilidades comunicativas evidenciadas en las múltiples formas de diálogo se constituyen en requisitos irrenunciables para hablar de promoción escolar e incluso de promoción humana. Vemos pues, como deseable, posible y exigible, formarse con los estudiantes en habilidades para saber leerse, escribirse, hablarse y escucharse en múltiples contextos, en dos lenguas y con diversas mediaciones, haciendo de tales facultades una condición permanente para la construcción de la verdad (Gadamer, 1993) y abierta al progreso. Habilitarse en niveles superiores de desempeño para el diálogo, para el DESARROLLO LINGÜÍSTICO Y COMUNICATIVO, es un compromiso institucional irrenunciable.

La convivencia:

El hombre nace potencialmente humano, pero solo se hace tal viviendo en comunidad (Fernández, 2003), en relación. En la convivencia humana se sintetizan todas las demás dimensiones humanas educables; ahí confluyen y se demuestran las habilidades auténticas, los conocimientos sólidamente construidos y las opciones fundamentales de cada persona. Por tal motivo, la convivencia es un factor definitivo para evaluar el avance de los niños y las niñas, de los y las jóvenes en su formación. Desde el ecosistema educativo que posibilita la vida en el clima del Sistema Preventivo de Don Bosco (Peresson, 2010), en el Colegio se considera que sólo en el ambiente de una convivencia armónica y serena, se dan las condiciones necesarias para construir conocimientos y para desarrollar habilidades. Mas no se trata de adaptar o "domesticar" a los estudiantes, sino de estimular y promover en ellos la autonomía (entendida como capacidad de promoverse y regularse por sí mismos, con independencia, pero en interdependencia), equilibrando la autoridad del educador con la libertad del educando (Freire, 2006) y empleando el diálogo como herramienta para prevenir y solucionar los conflictos de la cotidianidad. El Instituto cree firmemente en la capacidad humana para hacer acuerdos, para respetarlos, pero también en la capacidad de todos y todas para hacerse responsables de asumir las consecuencias y para establecer acciones de reparación en

caso de obviar dichos acuerdos. Se hace existir así la posibilidad de construirse como sujeto crítico, un ciudadano consciente, activo y participativo.

Como dimensión transversal, en cuya expresión se sintetizan las anteriores y hacia la cual se ordenan los procesos de formación basada en competencias, se encuentra la dimensión tecnológica laboral, a través de la cual se desarrollan habilidades tecnológicas y productivas que le permiten al hombre realizarse dignamente (Maldonado, 2008), en condiciones de equidad, aplicando principios científicos en la producción de bienes y servicios, para satisfacer solidariamente las necesidades básicas de todos.

Este planteamiento antropológico se atiende desde un plan de estudios organizado POR DIMENSIONES EDUCABLES, en correspondencia con las áreas obligatorias y fundamentales de la Ley 115 (arts. 23 y 31). Pero lo importante, más que las áreas en sí (cuyos principios disciplinares siguen siendo indispensables y abundantemente abordados en el Colegio, se insiste) es su intencionalidad formativa de las diferentes dimensiones humanas. Por eso se pasa de un Colegio en que el niño trabajaba para «responder» ante las diferentes materias, a uno donde las materias se articulan para enseñar a preguntar y para atender las necesidades de formación de los estudiantes y del contexto (Bedoya, 2004).

En resumen, este Proyecto Educativo Pastoral asume que toda persona y cada persona es "un yo irreductible a ningún otro, irrepetible, que vive en este mundo abierta a los demás, siendo cuerpo animado; existe en Dios y está abierta a Él, dispuesta a cumplir su voluntad; vive en conciencia, sintiéndose libre, perfeccionándose continuamente, llamada de continuo a ser más y con anhelos de inmortalidad que no la hacen inmune a la fatiga, el sufrimiento, la incertidumbre y a las equivocaciones, pero que no se vuelven obstáculo para la permanente tarea de conquistarse a sí misma" (Vecchi, 1985). Estas posibilidades, que hacen de las personas seres programados, pero para aprender (Freire, 1998), se evidencian en el compromiso cotidiano de hacerse "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos".

5.2. *Referentes Psicológicos*

5.2.1. Los procesos de aprendizaje en la persona: el punto de partida de la acción educativa pastoral.

El proceso educativo se ha venido transformando de acuerdo con los cambios culturales que la sociedad ha presentado a través de los avances científicos, tecnológicos, sociales, económicos y demás factores que inciden en el proceso de la adquisición del conocimiento. Aprender comprende la adquisición y la modificación de conocimientos, habilidades, estrategias, creencias, actitudes y conductas; exige capacidades cognoscitivas, lingüísticas, motoras y sociales que adoptan muchas formas.

El Colegio, sin embargo, mira el aprendizaje desde la perspectiva de los ciclos vitales del desarrollo humano expresados por Erick Erickson (Boeree, 1998), estudioso del comportamiento humano desde la psicología, quien sostuvo que el desarrollo humano se da desde la dinámica interior, desde condicionamientos psicogenéticos, pero que a su vez pueden verse modificados por circunstancias socioculturales.

En particular para el Instituto interesan dos etapas que podrían llamarse "escolar inicial" y la de "adolescencia", pues son propias de la población que se atiende. Cada fase comprende ciertas tareas o funciones que son psicosociales por naturaleza: la confianza y la desconfianza. El equilibrio entre ambas es una necesidad que se logra con el aprendizaje mediado por los contextos.

Erickson piensa que cada fase tiene un tiempo óptimo para su desarrollo, por lo que el Colegio asume que es inútil empujar demasiado rápido a un niño a la adultez, como lo pretenden algunas tradiciones educativas. Tampoco es posible intervenir para mermar los ritmos de desarrollo bruscamente o con contundencia definitiva.

En ese sentido, todos los estadios son secuenciales. Pasar exitosamente por un ciclo de formación implicará llevar consigo ciertas virtudes o fuerzas psicosociales que ayudarán en el resto de los estadios de la vida. Pero si se pretenden saltos o cambios bruscos entre uno y otro, se desarrollan mal adaptaciones o malignidades, y se pone en peligro el consecuente desarrollo.

En el siguiente cuadro, tomado de Boeree (1998), se expresa sintéticamente la visión de Erickson, resaltándose los ciclos que corresponden a los estudiantes que se atienden en el Instituto, pero permitiendo apreciarlos en el marco de la totalidad, en tanto que ellos habitualmente crecen, aprenden y se desarrollan en relación con pares, pero también con personas que se ubican en otros ciclos de su desarrollo vital.

Estadio (edad)	Crisis psicosocial	Relaciones significativas	Modalidades psicosociales	Virtudes psicosociales	Mal adaptaciones y Malignidades
I (0-1) infante	*Confianza vs. desconfianza*	*Madre*	*Coger y dar en respuesta*	*Esperanza, fe*	*Distorsión sensorial y Desvaneci-miento*
II (2-3) bebé	*Autonomía vs. vergüenza y duda*	*Padres*	*Mantener y dejar ir*	*Voluntad, determinación*	*Impulsividad y Compulsión*
III (3-6) preescolar	*Iniciativa vs. culpa*	*Familia*	*Ir más allá, jugar*	*Propósito, coraje*	*Crueldad y Inhibición*
IV (7-12) escolar	**Laboriosidad vs. inferioridad**	**Vecindario y escuela**	**Completar Hacer cosas juntos**	**Competencia**	**Virtuosidad Unilateral y Inercia**
V (12-18 o más) adolescencia	**Identidad yoica vs. confusión de roles**	**Grupos, Modelos de roles**	**Ser uno mismo. Compartir ser uno mismo**	**Fidelidad, lealtad**	**Fanatismo y Repudio**
VI (los 20's) adulto joven	*Intimidad vs. aislamiento*	*Colegas, amigos*	*Perderse y hallarse a uno mismo en otro*	*Amor*	*Promiscuidad y Exclusividad*
VII (20's tardíos a 50's) adulto medio	*Generabilidad vs. Auto absorción*	*Hogar, Compañeros de trabajo*	*Lograr ser Cuidar de*	*Cuidado*	*Sobrextensión y Rechazo*
VIII (50's…) adulto viejo	*Integridad vs. desesperación*	*Los humanos o los "míos"*	*Ser, a través de haber sido. Enfrentar el no ser*	*Sabiduría*	*Presunción y Desesperanza*

Esa y otras teorías psicológicas proporcionan explicaciones, e incluso, descripciones sensiblemente diferentes y a veces contrapuestas del qué y el cómo de los procesos de construcción del conocimiento. Y no solamente esto, sino que, además son teorías parciales que centran la atención en determinados aspectos o factores del desarrollo y del aprendizaje, en detrimento de otras. No obstante, aquí se tratará de hacer una síntesis ligera de aquellas que fundamentan el quehacer educativo pastoral en el Colegio.

Algunas de ellas se ocupan del proceso de conocimiento y desarrollo, las cuales se convierten en la base del constructivismo, según Restrepo (2002), como ocurre con la teoría cognitiva, que surge a comienzos de los años sesenta del siglo pasado, cuyos autores tienen en común el haberse enfocado en una o más dimensiones de lo cognitivo: atención, percepción, memoria, inteligencia, lenguaje, pensamiento entre otros.

Desde ahí el Colegio asume que el desarrollo cognitivo de los estudiantes se da por periodos o ciclos, impulsado por el aprendizaje social, dado que solo en el contexto social se logra el aprendizaje

significativo. Sin embargo, el Colegio considera, basado en los estudios de Vigotsky, que "los procesos de la actividad mental no son universales ni las edades en que se dan son fijas e iguales para todos, sino que cambian según el contexto social y cultural" (Restrepo, 2002, p. 64). Así, se considera que el sujeto que aprende es un ser social, producto y protagonista de múltiples interacciones sociales; es un ser capaz de hacer uso crítico y creativo del conocimiento a través del desarrollo de habilidades. Por ello, tanto de Vigotsky como de Ausubel (quien habla de aprendizaje significativo), se asume que se debe partir de lo que sabe el estudiante previamente, para facilitarle la asociación de elementos nuevos y que tal aprendizaje, sobre todo en los niveles de preescolar y de primaria debe tener carácter investigativo.

Con base en este último pensador el Instituto propone el aprendizaje por descubrimiento, en lo que se encuentra con Jerome Bruner, quien concreta la propuesta de aprendizaje basado en problemas como método para explorar, para desarrollar habilidades de pensamiento y para promover la transferencia (Arcila, Mendoza, Jaramillo, & Cañón, 2010). El mismo Bruner muestra que "cada asignatura debe enseñarse respetando a la vez el desarrollo cognoscitivo del estudiante y la estructura sicológica de la materia" (Restrepo, 2002, p. 66), lo que respalda las opciones institucionales por el constructivismo y por la investigación formativa escolar como estrategia pedagógica.

Con Robert Gagné, se comparte la preocupación por llevar a la práctica pedagógica dispositivos que posibiliten aplicar las teorías que se manejan sobre el aprendizaje humano. Gagné sintetiza a su vez tres productos de aprendizaje posibles, o tres capacidades aprehensibles para el ser humano, que son reconocidas en la categorización de dimensiones educables de la persona hecha por el Colegio: habilidades intelectuales, estrategias para los procesos de pensamiento y actitudes y destrezas motoras. Estas son asimiladas y promovidas desde los diferentes ámbitos de formación, como más adelante se expone.

De más reciente factura es la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, que responde a los modelos pedagógicos centrados en la persona, como en el caso del Colegio, donde se entiende que no hay una única y uniforme manera de aprender, pues todos tienen múltiples inteligencias que combinan de diferentes maneras, aunque las personas suelen hacerse más eminentes en unas que en otras (E. Ortiz, 2003). En este sentido, se entiende la inteligencia como capacidad para plantear y resolver problemas en la vida, para elaborar productos u ofrecer un servicio que es de gran valor en un contexto comunitario o cultural, con lo que Gardner, en la lectura de Ortiz (2003), haría alusión a la importancia de este tipo de consideraciones en la formación para el trabajo.

5.3. Referentes Epistemológicos.

5.3.1. El conocimiento científico: un proceso construible desde el colegio.

Este apartado tiene como objetivo facilitar a la Comunidad Educativa Pastoral la revisión permanente de las concepciones que maneja sobre "EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO" que está a la base de lo que se enseña en el Instituto, mediante algunos cuestionamientos epistemológicos, con el fin de consolidar una plataforma que permita comprender y mejorar continuamente el currículo institucional.

En principio hay que afirmar que en el Instituto el conocimiento se comprende desde la teoría de la complejidad (Morin, 2004), según la cual el conocimiento es sistémico, no se da por materias o contenidos aislados sino en red e implica perspectivas múltiples, interdisciplinares y transdiciplinares. Desde allí, se comprende que la ciencia

→ no se limita a legislar principios universales, sino que debe tener en cuenta lo local y lo singular,
→ ya no considera al tiempo como lineal e irreversible, sino que hay una poli temporalidad en la que aparecen ligadas la repetición, el progreso y la decadencia,
→ puede reducir el conocimiento a sus partes elementales, sino que se da en la interrelación que entre estas se teje,
→ debe tener en cuenta que el Universo no necesariamente obedece a un orden rígido e inmóvil, sino que se produce según la dinámica en la que intervienen orden-desorden-interacciones-organización,
→ puede buscar las causas de los fenómenos no solo en factores externos, sino comprender que algunas realidades son autopoiéticas, es decir, que se auto producen,
→ debe asumir la posición humilde de reconocer que toda nuestra visión del mundo físico se hace mediante la intermediación de representaciones, de conceptos o de sistemas de ideas, es decir de fenómenos propios del espíritu humano,
→ tiene el reto de seguir creciendo en experiencias y en instrumentos que le ayuden a comprender que lo específicamente humano es irreductible mediante lo cualitativo,
→ debe considerar realizar saltos, transgresiones lógicas y no aferrarse a modelos y métodos con pretensiones de validez absoluta y eterna.

Es por eso por lo que en el Colegio la propuesta educativa por dimensiones educables considera que los contenidos son abordables gracias a unidades semánticas discretas que se articulan en conjunto (Gorodokin, 2005). De este modo, la propuesta pedagógica se operativiza comparando elementos dentro de un conjunto llamado ámbito, que es autónomo pero interdependiente, lo que permite establecer relaciones e integrar conceptos en sistemas.

Así, se comprende al conocimiento como una construcción social que fructifica a través de un proceso dialéctico. Éste no se da aislado ni por actos de transmisión, luego no se puede dictar porque no se reduce a información. Al decir que no se da aislado, se quiere señalar que en el Colegio se tiene en cuenta que

en el proceso del conocimiento como constructo social intervienen factores culturales, sociopolíticos y psicológicos que no pueden obviarse, que condicionan tanto los instrumentos como las didácticas y los productos del conocimiento. Aunque su intención debe ser totalizadora, transaccional y holística, debe evitar caer en el error de tratar de eliminar las contradicciones.

En este orden de ideas, si el conocimiento no está prefabricado, sino que es un constructo social, la actividad de conocer es una práctica social (Ferreira, 2008) que no puede estar ajena a las prácticas pedagógicas del Instituto. Por tanto, siendo el conocimiento un proceso cultural, histórico y por ende construible, la actividad pedagógica debe orientarse a la enseñanza-aprendizaje del diseño, el proceso y el producto del conocimiento científico, construidos en su contexto histórico, como interdisciplinario y complejo, mediante estrategias pedagógicas críticas e investigativas, que posibiliten representaciones autónomas e interdependientes que parten del intercambio dialógico de experiencias y saberes. Eso constituye todo un reto para el ejercicio de transposición didáctica en el Colegio, pues aunque es recomendable recurrir a las fuentes del conocimiento científico y seguir las lógicas disciplinares que permiten aprehender el conocimiento como entidad abstracta, como saber práctico, como sistema y como proceso socio-histórico (Bedoya, 2008), debe tenerse presente que en el Instituto no se busca la formación de eruditos, en tanto que el conocimiento científico abordado en las prácticas pedagógicas tiene un carácter formativo que rebasa el nivel instruccional y el fundamentalismo insular academicista con que la escuela tradicional ha tratado el conocimiento.

En la práctica pedagógica, estas concepciones del conocimiento se evidencian cuando

→ Revisamos nuestras concepciones acerca de lo que ES el conocimiento, sobre el modo como se PRODUCE el conocimiento, sobre el modo como se COMUNICA el conocimiento, con base en aportes de investigaciones y de teóricos. Para ello nos mantenemos al tanto de los nuevos métodos y hallazgos del conocimiento científico que enseñamos.

→ Optamos por una concepción sociocrítica del conocimiento, que nos lo enseña como construible y cuestionable desde las condiciones históricas y culturales particulares, superando la tendencia a considerar que las prácticas pedagógicas se limitan a "transmitir" información (porque además somos conscientes que ésta se puede adquirir por muchos otros medios y no sólo y no siempre mejor en la escuela).

→ Rechazamos visiones del conocimiento como algo rígido, absoluto, prefabricado, infalible y que deba aprenderse sólo de memoria sin lugar a la crítica o a las preguntas que lo desafían, porque tenemos claro que las ciencias y las disciplinas avanzan continuamente y se renuevan con frecuencia, tanto en sus métodos como en sus contenidos, A TRAVÉS DE LA INVESTIGACIÓN.

→ Planteamos formas de conocimiento y de abordar el conocimiento con sentido social, es decir, que abordamos el saber con la intención de TRANSFORMARLO y no sólo de reproducirlo, así como de

generar beneficios al estudiante y al contexto. Todo esto se lo hacemos viable a los estudiantes si les posibilitamos aprender mediante LA INVESTIGACIÓN.

→ Disfrutamos de la cultura ancestral y del conocimiento teórico, orientándolo hacia sentidos prácticos y hacia la generación de competencias que lleven a SABER SER, SABER HACER, SABER CONVIVIR, SABER APRENDER Y SABER EMPRENDER; por eso evitamos las prácticas pedagógicas miopes que, centradas en un contenido, llevan sólo a "sabérselo".

→ Abordamos el conocimiento científico como una herramienta FORMATIVA y no "definitiva"; por tanto, lo que esperamos al llevar un conocimiento científico a clase no es hacer del estudiante un científico experto o erudito en el tema, sino emplear ese conocimiento para FORMAR UNA PERSONA INTEGRAL e integrada en sus diversos ámbitos.

→ Consideramos que también los niños y los jóvenes son capaces de hacer investigaciones científicas, como lo demuestran otras múltiples experiencias y lo ha evidenciado el Programa ONDAS de Colciencias o el programa Desing for change que invita a los niños (as) y jóvenes a ser protagonistas del cambio a través de la premisa "I Can" . Por ello, nos dedicamos a educar epistemológicamente su curiosidad innata, sea que esté activa o que la educación tradicional la haya aplacado, por lo cual habrá qué reanimarla.

5.4. Referentes Sociológicos

5.4.1. La sociedad en la que se educa y para la que se educa: contexto y horizonte del PEPS

Al vivir en un momento histórico convulsionado como el presente, es necesario tomar conciencia del papel que debe jugar una educación acorde a las nuevas tendencias globales.

La información circular libremente; cualquiera con un computador, un *smartphone* o simplemente viendo televisión, tiene acceso al mundo en su totalidad. Ahora más que nunca el ser humano tiene la capacidad de ver lo que transcurre en cualquier rincón de la Tierra, no importa donde se encuentre, ni donde sucedan los hechos.

En los últimos años, conceptos como «sociedad de la información» y «sociedad del conocimiento", han tomado fuerza y en algunos casos son confundidas como iguales, lo cual es erróneo (Ambrosi, Peugeot, & Pimienta, 2005). En la actualidad se hace referencia a sociedad de la información, entendida ésta como el conjunto de datos fácilmente transferibles gracias a los avances en la tecnología de la información y de la comunicación. Y sociedad del conocimiento o del saber, entendida como el procesamiento crítico de la información.

Ahora bien, aunque todo este fenómeno de creación, modificación, trasteo, intercambio y procesamiento de la información para obtener conocimientos se puede dar en espacios mayormente virtuales, no se

puede desconocer el lugar social y político de la escuela. Nadie llega solo a ninguna parte y nada está en un lugar porque sí. El papel que juega la educación en todo este mundo cambiante socialmente es el de servir como un espacio apropiado para colectivizar ideas y conceptos que se tienen, dar las herramientas para compartir con otras posturas frente a diversos temas de forma crítica y crear el sentido de comunidad e identidad (Alguacil, 2008). En términos políticos, puede decirse que la tarea es crear con el estudiante el arte del diálogo, propiciar un lugar donde el consenso puede reinar gracias a la participación activa de todas las partes de la sociedad (estudiantes, padres, docentes, sociedad y gobierno) y garantizar el derecho fundamental a la educación (Pérez, 2009).

Si se ve desde una postura amplia se está hablando de globalización; la información no conoce barreras, los estudiantes pueden interactuar con personas de todo el mundo sin moverse de casa, de modo que la popular expresión *"*el mundo es muy pequeño*",* nunca había sido tan veraz como en la actualidad.

Al ver que se levanta una posible unificación de conocimientos, a nivel mundial se hace necesaria la educación en valores (*en* y *para* la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad, la solidaridad y la paz) reconocidos en la declaración de derechos humanos (1948) y en la constitución política de Colombia (1991); como muestra de que en la singularidad de cada sociedad, a pesar de contar con la condición común de personas humanas, son las diferencias lo que hacen las sociedades y las que crean identidad.

Es así que el instituto Salesiano San Juan Bosco, consciente de estos cambios, propende por una educación política donde el estudiante - ciudadano domine nociones relativas a la adquisición y mantenimiento del poder, dinámicas sociales, ejercicio del poder, estructuras del poder y participación política (Losada & Casas, 2008), lo que se constituye en un aporte básico para la vida del joven salesiano, a través de unas prácticas pedagógicas acordes al siglo XXI, basadas en los planteamientos de Don Bosco, creando una conciencia crítica, propiciando el desarrollo de inteligencias múltiples, en concordancia con el ciclo de la vida por el que se pasa, fomentando la investigación escolar, para volver a las estudiantes - ciudadanos competentes para la vida, con herramientas propicias para ejercer como Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos.

Finalmente, utilizar la información para construir conocimiento, no es solo transferir un conjunto de saberes, es cultivar con el estudiante la capacidad de construir por sí mismo un pensamiento crítico ante la información que lo bombardea a diario las 24 horas del día, por medio de prácticas pedagógicas de vanguardia, que rompan esquemas arcaicos no aplicables a nuestra sociedad global en la que nos movemos.

Todo esto lleva a fijarse como meta, desde el Colegio y en consonancia con la Inspectoría Salesiana San Pedro Claver (ISSPC, 2012), la construcción de una sociedad colombiana y global

→ que valora los rasgos propios (culturales, lingüísticos, históricos…) como elementos fundamentales de la propia identidad y que sabe conservarlos y transmitirlos a las sucesivas generaciones.
→ que reconoce, a la vez, la riqueza de la diversidad y el intercambio cultural como signos de apertura y de enriquecimiento, desterrando prejuicios y actitudes intolerantes.
→ que descubre en los movimientos migratorios una oportunidad para el diálogo intercultural e interreligioso.
→ plural que es capaz de respetar, tolerar y aceptar opiniones y comportamientos diversos, siempre en el marco de los Derechos Humanos y de la Constitución.
→ abierta a los nuevos valores, que sabe leer los signos de los tiempos, y que mira al futuro sin temor ante lo nuevo, sintetizando la experiencia de los mayores y el ímpetu y la creatividad de los jóvenes.
→ profética y valiente, sensible ante las necesidades, que es capaz de denunciar las injusticias y de trabajar con espíritu solidario por un mundo mejor.

5.5. Referentes Jurídicos

5.5.1. Las normas que regulan el P.E.P.S.

El Proyecto Educativo Pastoral del Instituto Salesiano San Juan Bosco de Cúcuta se enmarca dentro de la legalidad precisada por la Constitución Política de Colombia y la Ley 115 de 1994 y propende por crear las condiciones adecuadas para alcanzar las finalidades establecidas en esos y otros documentos de carácter normativo como: Ley de Infancia y la Adolescencia (Ley 1098 de 2006), Decreto 1860 de 1994, Decreto 1290 de 2009, Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencia, Competencias Ciudadanas, Competencias Laborales y La ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema Nacional de convivencia Escolar y formación para los derecho humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

La misión educativa pastoral de la Comunidad Salesiana de formar "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos" a través de una propuesta que "evangeliza educando y educa evangelizando" se concreta en el Colegio a través de un Proyecto Educativo Pastoral que busca desde la norma legal vigente la integración de un nuevo acto que satisfaga las necesidades actuales de una sociedad global, donde ser competitivo en todas las dimensiones del ser humano constituye la razón de ser de la enseñanza para niños, niñas y jóvenes , quienes con sus virtudes, valores y conocimientos, fortalezas y debilidades, se preparan para asumir las bases de un aprendizaje que determinará indiscutiblemente su ser.

La Constitución Política, la Ley General de Educación 115 de 1994, sus decretos reglamentarios, resoluciones de apoyo, documentos y publicaciones del M.E.N. constituyen entonces el marco de referencia nacional en el cual la Institución ha definido su misión y su Proyecto Educativo Pastoral de manera autónoma y comprometida con la realidad de la Nación para contribuir a su transformación y a la construcción del proyecto de País. Los anteriores fundamentos legales son apoyados por líneas de acción pastoral dadas por la Comunidad Salesiana a nivel local, Inspectorial y mundial para el seguimiento del enfoque pedagógico legado por Don Bosco: el Sistema Preventivo.
El principio legal de la actividad educativa en cualquier Institución que ofrezca el servicio educativo estará determinado inicialmente por el artículo 67 de la Constitución Política Nacional que dice en sus apartes "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".

La Ley 115 de 1994 en su artículo 77 concede autonomía escolar dentro de los límites fijados por la ley y el PEI a las instituciones para "***organizar las áreas fundamentales de cada nivel, introducir asignaturas optativas, adaptar las áreas a las necesidades institucionales y regionales"***; convirtiéndose este artículo en principal base legal del Instituto para orientar el currículo por ***dimensiones educables en el ser humano,*** en la elaboración y puesta en marcha del presente Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, para lo que también se apoya en los principios curriculares no derogados de la Resolución 2343 de 1996.

De igual forma, se hace referencia a algunos decretos y normas reglamentarios de las ya mencionadas y que puntualizan en su conjunto sobre cómo elaborar y materializar el P.E.I.; citado es el caso del Decreto 1860 de 1994 reglamentario de la Ley 115 de 1994, Ley 1098 de 2006, Ley de infancia y la adolescencia, el 3011 de 1997 educación para jóvenes y adultos, el Decreto 1290 del 16 de abril del 2009, el Decreto 1850 del 2003 sobre los tiempos en las instituciones, Ley 1620 de 2013 por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, Decreto 1075 de 2015 único reglamentario del sector de Educación, el decreto 1421 de 2017 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, entre otros.

También se toman en cuenta algunas Resoluciones que bien informan sobre el acto educativo dentro de las que están la 3353 de 1993 y 1600 de 1994, que hacen referencia al desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual y democracia respectivamente; además la resolución 4210 de 1996 referido al servicio social.

Los anteriores son los referentes legales que impulsan a la administración de la Institución y a toda su Comunidad Educativa Pastoral a plantear una propuesta en la que las etapas y exigencias legales se consideran como fortalezas, pues se cuenta con los elementos administrativos y pedagógicos requeridos para la materialización del proyecto.

Finalmente, en el ámbito eclesial, como escuela católica, el Instituto Salesiano San Juan Bosco acata las disposiciones del Código de Derecho Canónico (1983), que es la Carta Magna –jurídicamente hablando – de la Iglesia, las indicaciones que desde la potestad de animación y gobierno de la Sociedad de San Francisco de Sales o Congregación Salesiana plasmadas en las Constituciones (1985) y demás directrices propias de la Inspectoría Salesiana San Pedro Claver y sus respectivas autoridades. Tal legislación está reconocida en Colombia por el Decreto 1396 de 1997, que asume los concordatos entre la Santa Sede y el Estado. Estas orientaciones y jurisprudencia se concretan para el Instituto en el Manual de Convivencia (ver anexo respectivo).

5.6. Referentes Teleológicos

El Horizonte Institucional es el conjunto de aspectos y/o elementos que le dan norte y ruta a todos los componentes que constituyen el Proyecto Educativo Institucional, fortalecen el PEI como proyecto de vida de la institución, y como carta de presentación ante la CEP. Tales aspectos y/o elementos son: los fines de la educación colombiana, los objetivos comunes a todos los niveles educativos: Nivel Preescolar, Básica Primaria, Básica secundaria y Educación Media Académica; importancia de los objetivos específicos por niveles, la misión institucional, la visión institucional, los objetivos institucionales, propósitos institucionales, metas institucionales, la política de calidad, los principios institucionales, valores institucionales, perfiles y los fundamentos institucionales.

5.6.1. *Fines de la Educación Colombiana*.

El artículo 5° de la ley 115 de 1994, establece los siguientes fines para la educación colombiana:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica, que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

Importancia de los fines de la educación colombiana. Los fines de la educación colombiana son de gran importancia, pues ellos desarrollan los principios de la Constitución Política. Sirven de referente fundamental para la educación formal (preescolar, básica y media), la educación para el trabajo y el desarrollo humano, y la educación informal. Para la elaboración del PEI, tales fines constituyen un elemento clave del horizonte institucional y deben reflejarse en los demás componentes.

5.6.1.1. ***Objetivos comunes a todos los niveles educativos***.

Artículo 13 Ley 115/94: Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

1. Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

2. Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

3. Fomentar en la institución educativa prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana, y estimular la autonomía y la responsabilidad.

4. Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

5. Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.

6. Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.

7. Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.

8. Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos

5.6.2. Principios del nivel preescolar

(Educación Inicial). Artículo 11. Decreto 2247 de 1997. Son principios de la educación preescolar:

· Integralidad: Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.

· Participación: Reconoce la organización y el trabajo de grupo como espacio propicio para la aceptación de sí mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes, conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece, y para la cohesión, el trabajo grupal, la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.

· **Lúdica:** Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo, con el mundo físico y social, desarrolla iniciativas propias, comparte sus intereses, desarrolla habilidades de comunicación, construye y se apropia de normas. Así mismo, reconoce que el gozo, el entusiasmo, el placer de crear, recrear y de generar significados, afectos, visiones de futuro y nuevas formas de acción y convivencia, deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando, en sus entornos familiar, natural, social, étnico, cultural y escolar. Además de estos principios del nivel preescolar definidos por el Ministerio de Educación a Nacional, el Instituto Salesiano San Juan Bosco, orienta la acción educativa en todos los niveles fundamentado en los siguientes principios:

1. Formación cristiana centrada en el estudiante y fundamentada en principios y valores.

2. El respeto por la vida y la dignidad de la persona.

3. Observación y respeto permanente por los derechos humanos, y especialmente por los derechos de los niños y los jóvenes.

4. Respeto por el patrimonio cultural local, regional y nacional.

5. Aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

6. Respeto al derecho a la educación, la libertad de expresión, investigación y cátedra.

7. Formación por competencias en todas las dimensiones del desarrollo humano.

8. Valoración y respeto por todas las personas que integran la comunidad educativa, sin discriminación alguna.

5.6.2.1. ***Objetivos del nivel preescolar***.

ARTICULO 16. Ley General de Educación. Son objetivos específicos del nivel preescolar:

1. El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.

2. El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura, y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.

3. El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.

4. La ubicación espaciotemporal y el ejercicio de la memoria.

5. El desarrollo de la y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.

6. capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación, y para establecer relaciones de reciprocidad La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.

7. El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.

8. El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.

9. La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y

10. La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

***5.6.3. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria*.**

ARTICULO 21. Ley 115 de 1994: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria. Los cinco (5) primeros grados de la educación básica que constituyen el ciclo de primaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

1. La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.

2. El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.

3. El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.

4. El desarrollo de la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión estética.

5. El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.

6. La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.

7. La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.

8. La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo, y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.

9. El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.

10. La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.
11. El desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana.

12. La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.

13. La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.

14. La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política, y

15. La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.

5.6.4. Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria.

ARTICULO 22 Ley 115 de 1994: Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria. Los cuatro (4) grados subsiguientes de la educación básica que constituyen el ciclo de secundaria, tendrán como objetivos específicos los siguientes:

1. El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes complejos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender, mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.

2. La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.

3. El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, métricos, lógicos, analíticos, de conjuntos de operaciones y relaciones, así como para su utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.

4. El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.

5. El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.

6. La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.

7. La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil. 8. El estudio científico de la historia nacional y mundial, dirigida a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.

9. El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.

10.La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.

11. La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.

12. La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.

13. La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.

14. La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.

15. La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

5.6.5. ***Objetivos específicos de la educación media académica***.

ARTÍCULO 30 Ley 115 de 1994: Objetivos específicos de la educación media académica. Son objetivos específicos de la educación media académica:

1. La profundización en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.

2. La profundización en conocimientos avanzados de las ciencias naturales.

3. La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.

4. El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento de acuerdo con las potencialidades e intereses.

5. La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.

6. El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y de servicio social.

7. La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad, y

8. El cumplimiento de los objetivos de la educación básica contenidos en los literales b) del artículo 20, c) del artículo 21 y c), e), h), i), k), ñ) del artículo 22 de la presente Ley.

5.6.6. ***Importancia de los objetivos específicos por niveles*****.** Los objetivos por niveles nos permiten materializar y poner en práctica los fines de la educación colombiana en el preescolar, en la básica (primaria y secundaria) y en la media. Son un referente fundamental para el diseño curricular en los diferentes grados de estos niveles.

NOTA: *Se atiende a la Directiva ministerial N° 5 del 20 de marzo de 2020: Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa. Por causa del aislamiento preventivo obligatorio para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19.*
- Al igual que las Directivas Ministeriales N° 7 del 06 de abril 2020. Orientaciones para manejo de la emergencia por covid–19 en la prestación privada del servicio de educación inicial.
- A la Directiva Ministerial N° 12 del 02 de junio de 2020. Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.

5.7. Referentes Pedagógicos

5.7.1. El ideario educativo del instituto

5.7.1.1. Concepciones de educación y de escuela

Siguiendo la propuesta de animación pastoral en la escuela (Escuelas-Salesianas, 2011), el Instituto concibe la educación como un acto de naturaleza moral y social que hace surgir, crecer y fructificar a la persona, estableciendo relaciones con cuanto le rodea, pues esas relaciones la constituyen como tal a lo largo del proceso de desarrollo humano integral, con el fin de humanizar al hombre. Este proceso exige profundizar en tres caminos que se abren delante de toda persona cuando toma conciencia de la realidad: la relación con los otros, y el OTRO, la relación con los acontecimientos e instituciones y el mundo natural y la relación con uno mismo. Esta triple apertura procura la realización de una persona autónoma que orienta su vida conforme a un proyecto personal coherente. Por ello, se considera que la educación es el lugar y la mediación en la cual y a través de la cual evangelizamos y buscamos construir el proyecto de Dios: una humanidad congregada en la comunión, que busca liberarse de toda alienación y lograr una vida en plenitud, como don de Dios y como responsabilidad nuestra(ISSPC, 2012).

El Colegio entonces, apuesta por una educación que provoque la emancipación de la Comunidad Educativa Pastoral, partiendo de la autonomía del estudiante, a quien se le reconoce como sujeto y centro del proceso educativo pastoral. Por ello, con Freire (2006) se considera que:

→ Tanto la docencia como la *discencia* son partes constitutivas del simultáneo acto de aprender-enseñar: por tanto, enseñar exige rigor metódico, investigación, exige respeto a los saberes de los educandos, critica, estética y ética, exige la corporificación de las palabras por el ejemplo, riesgo, asunción de lo nuevo y rechazo de cualquier forma de discriminación, reflexión crítica sobre la práctica, el reconocimiento y la asunción de la identidad cultural.

→ Enseñar no es transferir conocimiento, al "estilo bancario": porque enseñar exige conciencia del inacabamiento, exige el reconocimiento de ser condicionado, respeto a la autonomía del ser del educando, buen juicio, humildad, tolerancia y lucha en defensa de los derechos de los educadores, exige la aprehensión de la realidad, alegría y esperanza, la convicción de que el cambio es posible y exige también curiosidad.

→ Enseñar es un acto específicamente humano: Entonces enseñar exige seguridad, competencia profesional y generosidad, compromiso, comprender que la educación es una forma de intervención en el mundo, libertad y autoridad, una toma consciente de decisiones, saber escuchar, reconocer que la educación es ideológica, disponibilidad para el diálogo y querer bien a los educandos.

En particular, la escuela salesiana tiene su origen en la misión educativa-evangelizadora de Don Bosco con los jóvenes de Turín en el siglo XIX. Se entiende como escuela, es decir, lugar privilegiado de educación integral y personalizada, en el que cada joven accede críticamente al mundo de la cultura y recibe la ayuda que necesita para la construcción de su propio proyecto de vida según los valores humanos y cristianos, y abierto a la transformación de la sociedad. El Colegio es, además, escuela católica, presencia de Iglesia fundada en los valores del Evangelio, abierta a todos y al servicio de un fecundo diálogo fe-cultura-vida. Por último, el Colegio es salesiano: con un aporte específico mediante la actualización de la experiencia educativa de Don Bosco.

Por ende, el Instituto Salesiano San Juan Bosco potencia la identidad cristiana y salesiana y se constituye en lugar donde se favorece la síntesis entre la fe, la ciencia y la cultura en la vida. Para ello estimula entre los educadores una formación humana, profesional, cristiana y salesiana abierta a las nuevas sensibilidades y necesidades de los jóvenes; favorece el sentido de corresponsabilidad en la misión educativa de toda la Comunidad Educativa Pastoral; responde a los nuevos desafíos que plantea el mundo juvenil, potenciando el trabajo en equipo; hace protagonistas a los jóvenes en el proceso de su propia formación.

En las prácticas pedagógicas, complementariamente, la gestión académica atiende a los siguientes criterios (SDB-FMA, 2008):

→ El criterio preventivo, por el cual:

- hacemos propuestas de experiencias positivas de vida,
- acompañamos a los estudiantes en el desarrollo de actitudes que les permitan superar situaciones difíciles,
- les ayudamos a valorar el sentido de su juventud y a vivir en plenitud sus aspiraciones, dinamismos e impulsos;

→ El ambiente educativo, que se caracteriza por:

- el protagonismo de los destinatarios,

- el espíritu de familia,
- la razonabilidad y flexibilidad,
- el trabajo diario, el esfuerzo concreto,
- la invitación a la creatividad,
- el clima de alegría y de fiesta;

→ La relación educativa personal, que reconoce la individualidad y la historia personal de cada estudiante y que se traduce en:
- familiaridad entre todos los miembros de la CEP,
- capacidad de acogida y diálogo,
- confianza y simpatía hacia el mundo de los niños y los jóvenes;

→ La "presencia-asistencia" animadora de los educadores que:
- animan sus iniciativas,
- ofrecen elementos de maduración personal,
- favorecen experiencias positivas y conductas adecuadas,
- abren a una visión transcendente de la vida;

→ La oferta respetuosa de una experiencia de fe, que se caracteriza por:
- el encuentro con Dios en la vida ordinaria,
- la celebración de la fe, los sacramentos,
- la devoción a María Auxiliadora,
- el sentido de Iglesia,
- las propuestas de compromiso cristiano:
- en el cumplimiento del deber,
- en la proyección solidaria y misionera,
- en la vida ciudadana.

5.7.2. Enfoque y modelo pedagógico:

El enfoque pedagógico institucional, en concordancia con los lineamientos de la Propuesta Educativa Salesiana (CEFS- Colombia, 2000) y el PEPS Inspectorial (2015), se fundamenta en el Sistema Preventivo de Don Bosco, quien "experimentó conscientemente y adoptó principios, métodos, medios e instituciones, que le han ofrecido la posibilidad de dar a los jóvenes una formación humana y cristiana relativamente completa y le han permitido indicar a sus colaboradores una propuesta educativa orgánica y unitaria" (Delgado, 2009, p. 76).

Todo enfoque o paradigma contiene los supuestos desde los cuales se educa (Martínez, 2013) y el Sistema Preventivo contiene esos referentes o principios porque funda una acción pedagógica que busca encarnar

de manera operativa la misión y el espíritu educativo pastoral salesiano, dando prioridad a la juventud más vulnerable y necesitada de nuestra sociedad.

A la par con el Sistema Preventivo, desde fines del siglo XIX vienen naciendo enfoques pedagógicos con los que de alguna manera el enfoque de Don Bosco ha venido dialogando y complementándose, en tanto que "cuentan con teorías que las fundamentan en el desarrollo de los niños, niñas y jóvenes, en la esfera de su lugar en la sociedad, en la manera como se relacionan con los procesos de aprendizaje, de los instrumentos, de los dispositivos que usan, de las interacciones entre adultos y generaciones menores, de los materiales que utiliza (…)" (Mejía, 2009).

Sin embargo, el Sistema Preventivo trasciende las delimitaciones conceptuales que definen un enfoque pedagógico y también es concebido como una acción educativa, una pedagogía, una pastoral, una espiritualidad y una metodología pedagógica que se genera en la praxis familiar, espiritual y educativa de Don Bosco. Constituye todo un ecosistema educativo pastoral, una "óptica educativa salesiana" (Peresson, 2010, p. 317) que sigue como referencia la experiencia de vida de la Comunidad del Oratorio de Valdocco, donde se afianzó con la orientación misma del santo educador, por más de 50 años. Como estilo pedagógico, el Sistema Preventivo de Don Bosco lleva más de 150 años educando y evangelizando innumerables multitudes de personas hoy en 130 países del mundo, a través de 3876 escuelas y centros de formación para el trabajo y el desarrollo humano, lo que lo convierte en un referente dinámico en la medida que siempre está atento a los desafíos de la persona y del contexto, desde cuatro enfoques de la prevención: visión y mentalidad proyectuales, evitar las experiencias negativas, rehabilitación oportuna y educar en positivo(Peresson, 2010). Braido considera que, en el ambiente escolar, este enfoque "permite una más exacta aplicación del principio «preventivo» y de sus manifestaciones más relevantes" (2003, p. 397). Según este último estudioso de Don Bosco, al llevar el Sistema Preventivo a la escuela, se va a producir un nuevo sistema preventivo y una nueva forma de Centro Educativo al estilo salesiano, donde se trabaja y se instruye en lo intelectual, lo religioso y lo moral, según prescripciones emanadas del mismo sistema, que tiene como propósito evangelizar a través de la educación y educar a través de la evangelización, lo que debe verse reflejado en la formación de «Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos».

Desde este contexto, la escuela que Don Bosco propone tiene una finalidad religiosa – moral y social – profesional. Desde allí, dispone un enfoque pedagógico para una escuela caracterizada por:

- Contenidos académicos orientados a formar la conciencia ética a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, a conducir al educando a Dios, preparándolo para insertarse en un medio cultural contrastante.

- Cultivo de facultades físicas, intelectuales, religiosas y morales, de modo que el educando pueda testimoniar sus virtudes ciudadanas en el contexto social y familiar.
- Educación en y para el trabajo como formación para el ejercicio profesional, como pedagogía para el progreso, el desarrollo y el crecimiento personal y social.
- La música, el teatro y el canto que además de divertir tienen una función educativa en la escuela salesiana.
- Crear un ambiente así de propicio implica que los dispositivos pedagógicos y las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral, se caractericen por la inspiración en tres principios:
  -**Diálogo:** Vivido como posibilidad de comprender y resolver los problemas de las relaciones de la persona consigo misma, con los demás, con el mundo y con Dios, por la vía de la razón que supera la imposición y permite la comprensión crítica de la realidad y la visión profunda de la vida. Orienta el modo como se aborda el conocimiento en las prácticas pedagógicas. Es un diálogo que promueve la acción transformadora mediante el consenso, superando el verbalismo y los racionalismos.
  - **Fe:** Se vive como un don desde el que se aprende a creer, a comprender, a amar y a hacer la voluntad de Dios. Se cultiva con una sólida formación cristiana, apoyada en los sacramentos y en la devoción a María Auxiliadora. Se manifiesta en la esperanza y la caridad pastoral, vividas en comunidad, con profunda identidad católica, pero alejadas de fanatismos. No se opone a la razón, sino que le amplía los horizontes de comprensión. Caracteriza la perspectiva desde y hacia la que tienden las prácticas pedagógicas.

- **Amistad:** Se vive como manifestación del amor fraterno, que mueve a amar al otro como a sí mismo, permitiendo que no sólo sea amado, sino que se dé cuenta que se le ama. Se manifiesta en una amabilidad incondicional en el trato hacia los demás. La amistad permite asumir con respeto las diferencias y ver al amigo desde sus posibilidades, más que desde sus presuntos defectos. Promueve la autonomía y la libertad, evitando los apegos y las exclusiones. Caracteriza el ambiente de familia en el que se producen las prácticas pedagógicas.

Una de las mediaciones privilegiadas, a través de las cuales el Sistema Preventivo se hace evidente en el Centro Educativo, es LA ASISTENCIA SALESIANA, que es la presencia constante y activa de los educadores entre los niños, las niñas, los jóvenes y las jóvenes. La asistencia se orienta a afianzar la mentalidad proyectual, a evitar la aparición de experiencias negativas, a promover rehabilitaciones oportunas, a educar en positivo y a ayudar a los educandos a integrar la fe, la ciencia y la cultura en la vida. Se concreta en toda una pedagogía de la alegría y de la fiesta puesta en escena en las prácticas pedagógicas, las lúdicas, celebraciones litúrgicas y las salidas pedagógicas.

En síntesis, el Sistema Preventivo hace del Centro Educativo (ISSPC, 2012):

● Una escuela que socializa y construye el conocimiento y educa para la vida.

● Una casa de puertas y corazones abiertos, donde se encuentra un hogar, una familia que acoge y comparte.

● Una comunidad cristiana que evangeliza y educa en la fe.

● Un taller que capacita y forma al trabajador y dignifica el trabajo.

● Un patio donde se comparte la amistad y la alegría.

● Un lugar de la sociedad y una calle donde se forman los ciudadanos de la propia ciudad, del país y del mundo donde se construye ciudadanía.

● Un espacio de la creación donde se educa en el amor y la comunión con la naturaleza. Por eso, en la práctica pedagógica del Centro Educativo, este enfoque pedagógico se evidencia cuando:

● Por el clima de familia y por la opción que desde nuestra libertad personal hemos hecho, de educar con el corazón de Don Bosco, nos compenetramos con la manera de actuar la educación propia del Centro Educativo.

● Indagamos y argumentamos las razones por las cuales se ha optado por la investigación como estrategia pedagógica, sin menoscabo del derecho a hacer una crítica propositiva debidamente justificada y expresada con asertividad a quien corresponde.

● Comprendemos la estrategia pedagógica de la investigación formativa escolar como un medio eficaz de ayudar a los estudiantes a integrar la fe, la ciencia y la cultura en la vida, para la formación de buenos cristianos y honestos ciudadanos.

● Implementamos las estrategias pedagógicas como una muestra de amor eficaz por los estudiantes, propia de quien cree en sus posibilidades; de quien, queriéndolos, ve más lo que ellos pueden llegar a ser y no los determina solo por lo que actualmente percibe.

● Prevenimos el fracaso escolar (con todas las causas y consecuencias que lo suelen acompañar en lo psicológico y lo social, cuanto menos), aprovechando que la estrategia pedagógica nos permite valorar los aportes de cada uno desde su particularidad.

● Asumimos las estrategias pedagógicas con la consciencia de tener la responsabilidad de emplearlas para promover PROYECTOS DE VIDA HUMANA DIGNA Y EXITOSA.

● Nos configuramos con Don Bosco, quien, para ser fiel al Maestro Jesús, siempre estuvo a la vanguardia en lo que tuviese que ver con propuestas educativas pastorales que pudieran servir mejor a sus muchachos.

Siendo la manera salesiana de asumir el amplio enfoque pedagógico del humanismo cristiano, el Sistema Preventivo se considera enfoque porque señala las metas fundamentales y desafía a la construcción de rutas y líneas metodológicas, que se concretarán mediante las prescripciones del modelo pedagógico.

Aunque deriva de la tradición del humanismo pedagógico cristiano, el Sistema Preventivo no nace en la escuela ni fue hecho exclusivamente para la escuela, aunque haya crecido y madurado también en ella. Entonces frente a la necesidad escolar de didácticas específicas o de secuencias y recursos para la enseñanza y el aprendizaje (planeación, implementación y evaluación académica), requiere complementarse con líneas metodológicas -Mejía (2009) las asimila a modelos pedagógicos- que, desde diseños, horizontes curriculares y estrategias pedagógicas coherentes, concreten el enfoque pedagógico en cada contexto.

5.7.2. El modelo pedagógico.

De los Centros Educativos y de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano se denomina **SOCIOCRÍTICO,** en tanto que se concibe la educación como una actividad específicamente humana, orientada a la transformación solidaria de las personas y del contexto, a partir de una comprensión crítica de la fe, la cultura, la ciencia y la vida. Este modelo concreta el enfoque pedagógico, en tanto que, según Picón (2013), constituye una herramienta que fundamentada en unos planteamientos teóricos define unos resultados y unas estrategias didácticas que en últimas dan cuenta del quehacer de los maestros en la sala de aprendizaje, a través del desarrollo de un proceso didáctico, para lograr los presupuestos contemplados en el horizonte institucional: misión, visión, principios, objetivos, perfil del egresado, entre otros (p. 76).

Pero es necesario aclarar que para concretar el enfoque del Sistema Preventivo no existe un modelo pedagógico único, pues resultaría precario y hegemónico (Maldonado, 2013). Ese modelo es la manera particular en que el Centro Educativo aterriza el enfoque pedagógico, pues siguiendo a Loya (2008), "Un modelo pedagógico es una propuesta teórica que incluye conceptos de formación, de enseñanza, de prácticas educativas, entre otros. Se caracteriza por la articulación entre teoría y práctica, es decir, en la manera en que se abre o disminuye la relación entre una y otra y en cómo se desarrolla según las finalidades educativas", que para el caso de la Institución vienen determinadas por el enfoque del Sistema Preventivo.

Tal modelo, que ha llegado a convertirse en paradigmático con base en pedagogías alternativas como las de Makarenko, Dewey, Freinet, Freire, McLaren y Giroux, entre otras pedagogías críticas; se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter auto-reflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; que se concreta mediante formación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada uno tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica

y la aplicación de procedimientos que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica (Flórez, 2005).

El modelo pedagógico del Centro Educativo asume que el conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica (Alvarado & García, 2008, p. 190), por lo que se identifica con modelos como el socio-constructivismo, el aprendizaje significativo, el cognitivo social, la pedagogía dialogante, la pedagogía problémica y la enseñanza-aprendizaje por competencias. Desde ellos se ha respondido a las preguntas que De Zubiría (2006) ha precisado como determinantes para un modelo pedagógico: ¿qué enseñar?, ¿para qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿cuándo enseñar?, ¿mediante qué recursos enseñar?, ¿cómo evaluar lo que se enseña?, como podrá verse en la descripción que va construyendo sobre el horizonte curricular (competencias), el diseño curricular (por dimensiones) y las estrategias pedagógicas (fundadas en la investigación).
En ese sentido, la educación se actúa desde un referente socio crítico en la medida que adopta una visión holística y dialéctica del contexto y del conocimiento, comparte una visión democrática del mismo y de los procesos implicados en su elaboración, comprendiendo así, de un modo particular, la teoría del conocimiento y sus relaciones con la realidad y con la práctica.

Ya la teoría crítica había precisado que el conocimiento aparece siempre obedeciendo a intereses propios de las necesidades humanas y que se va organizando de acuerdo con las posibilidades sociales y culturales (Habermas, 1982). Por eso, el Centro Educativo realiza su acción educativa pastoral, desde su esencia y su forma, con la intención de resolver problemas para mejorar la calidad de vida de las personas y las comunidades, especialmente las más vulnerables, optimizando sus niveles de desempeño en las distintas competencias para la vida. De igual manera, es esperable que en esta dinámica se ayuden a construir visiones y estrategias de futuro solidarias y sostenibles.

Así, se comparte con la Congregación Salesiana la tarea de constituirse en una escuela ocupada en ayudar a los estudiantes a ser, saber, saber hacer, emprender y convivir más, para servir mejor.

5.7.3. Diseño pedagógico – curricular.

Con base en la autonomía institucional que concede la normatividad para organizar con pertinencia los grupos de áreas fundamentales y obligatorias (Ley 115 de 1994, arts. 77° al 79°; Resolución 2343 de 1996, arts. 3° al 7° y 16°), se optó por rediseñar el currículo para encauzar con más precisión hacia la FORMACIÓN de las diferentes DIMENSIONES EDUCABLES del ser humano, aprovechando que con el Decreto 1290 de 2009, el Ministerio de Educación Nacional facultó a las Instituciones Educativas para que re-crearan su Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIES).

Ante tal oportunidad, antes de cualquier evento se plantearon una serie de interrogantes cruciales, todos en la misma línea: ¿Qué es lo educable en el ser humano?, ¿cuáles son sus dimensiones educables?, ¿qué buscan los padres de familia que nos confían la educación de sus hijos?, ¿a qué necesidades reales de los estudiantes debe responder la educación que ofrecemos? Entonces, luego de un serio proceso de diálogos, reflexiones y consultas, se precisan cinco dimensiones humanas educables, que representan los intereses formativos de los padres de familia y sus hijos e hijas y por las cuales el Colegio se compromete a trabajar: el SER y su ESPIRITUALIDAD, el PENSAMIENTO, la CORPOREIDAD, la COMUNICATIVIDAD y la CONVIVENCIA (Muñoz, 2011).

En consecuencia, antes de pensar en los contenidos, en los temas o en los procedimientos didácticos o de evaluación, es prioritario determinar qué se quiere formar con los educandos y luego sí, ver qué conocimientos o saberes resultan indispensables para ayudar a desarrollar a los estudiantes en esas dimensiones y cómo llevar adelante el proceso formativo. En este sentido, en el centro de la tarea educativa se ratifica al estudiante antes que a los saberes. Los saberes están al servicio de los estudiantes y no al contrario, como hasta ahora se venía considerando en la educación tradicional. Esto de ninguna manera quiere decir que se menosprecian los conocimientos o que resultan secundarios: para el Instituto Salesiano San Juan Bosco, el conocimiento es radicalmente importante en la tarea educativa, sólo que se le haya sentido en tanto que facilita el desarrollo integral de la persona y por eso se pone a su servicio.

Este planteamiento curricular se concreta, como se viene afirmando, con un plan de estudios organizado POR DIMENSIONES EDUCABLES DEL SER HUMANO, en correspondencia con las áreas obligatorias y fundamentales de la Ley 115 (arts. 23 y 31). Pero lo importante, más que las áreas en sí (cuyos principios disciplinares siguen siendo indispensables y abundantemente abordados en el Colegio, se insiste) es su intencionalidad formativa. Por eso se pasa de un Colegio en que el niño trabajaba para «responder» ante las diferentes materias, a uno donde las materias se articulan para enseñar a preguntar y para atender las necesidades de formación de los estudiantes y del contexto (Bedoya, 2004).

En la siguiente tabla se expone la correlación que guarda la propuesta académica por ámbitos de formación, con las áreas determinadas por la Ley.

DIMENSIONES EDUCABLES			ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES EN FUNCIÓN DEL DESARROLLO
CONVIVENCIA	PENSAMIENTO	**I. PENSAMIENTO MATEMÁTICO** (Inteligencia lógico-matemática)	Matemáticas
		II. PENSAMIENTO CIENTÍFICO (Inteligencia naturalista, lógico matemática)	Ciencias naturales y educación ambiental: → Biología → Química → Física → Tecnología e informática
		III. PENSAMIENTO HUMANÍSTICO (Inteligencia lingüística, interpersonal)	Filosofía Ciencias sociales, historia, Constitución política y democracia Ciencias económicas y políticas Emprendimiento
	COMUNICATIVIDAD	**IV. DESARROLLO LINGÜÍSTICO Y COMUNICATIVO** (Inteligencia lingüística)	Humanidades Lengua castellana Idioma extranjero (Lengua inglesa)

	CORPOREIDAD	**V. DESARROLLO MOTRIZ, LÚDICO Y ESTÉTICO** (Inteligencia visual, espacial, corporal, cinestésica, musical)	Educación física, recreación y deportes Educación artística y cultural
	SER Y ESPIRITUALIDAD	**VI. PASTORAL Y DESARROLLO HUMANO** (Inteligencia intrapersonal, interpersonal)	Educación religiosa escolar Educación ética y en valores humanos

La Ley General de Educación (LGE), Ley 115 de 1994 afirma en su artículo 29 que: "La educación media académica permitirá al estudiante, según sus intereses y capacidades, profundizar en un campo específico de las ciencias, las artes o las humanidades y acceder a la educación superior". Motivo por el cual, para la educación media, se proponen profundizaciones y técnicas que facilitan el fortalecimiento de competencias laborales y el desarrollo de las opciones vocacionales de los estudiantes, con el fin de que alcancen los niveles esperados de desarrollo personal y como ciudadanos.

OPCIÓN VOCACIÓN	**VII. PROFUNDIZACIÓN Y TÉCNICAS** (Para la educación media: competencias laborales generales y específicas)	▶ Técnicos en Programación de software ▶ Técnicos en operaciones de comercio exterior ▶ Profundización en Ciencias Naturales ▶ Profundización en humanidades.

Por eso las competencias que se propone desarrollar desde cada dimensión son comunes a todas las áreas fundamentales y obligatorias que le corresponden, pues propenden más por la integración que por la dispersión, aunando fuerzas para promover habilidades y cumplir con los estándares educativos nacionales e internacionales, trascendiendo la fragmentación disciplinar propia de los enfoques pedagógicos academicistas (Tobón, 2005). Actualmente se cuenta con convenios con el SENA que certifica a los egresados como Técnicos Programación de Software y Técnicos en operaciones de Comercio exterior.

El Proyecto Educativo Pastora Salesiano (PEPS-PEI) que define las estrategias de mejoramiento educativo, así como establece el perfil del estudiante egresado, teniendo en cuenta lo dispuesto por la LGE y el decreto 1860 de 1996 en cuanto a la profundización que debe existir cuando el estudiante pasa de la educación básica a la educación media en las áreas obligatorias. Por tanto podemos interpretar que la profundización en un campo disciplinar específico (o una parte de ese campo), en el que se pretende especializar el proceso de enseñanza-aprendizaje para que el estudiante al egresar, tenga un perfil altamente identificable con el que pueda desempeñarse laboralmente y/o ingresar a la educación

superior, por esta razón se plantean las profundizaciones en: Humanidades y en Ciencias Naturales que le permiten al egresado ser protector y agente de cambio en un mundo globalizado y tecnificado.

5.7.4. Horizonte curricular.

El horizonte curricular del Colegio está expresado en la formación basada en competencias. En lo subsiguiente se retoma el texto elaborado por la Inspectoría Salesiana San Pedro Claver como guía para la construcción del PEPS Inspectorial (ISSPC, 2012).

Las competencias son uno de los caminos para que la formación de los niños, niñas y jóvenes sea más eficaz y vital y pertinente, proceso que desarrolla los saberes académicos, las habilidades y los valores, el sentido de trascendencia, para responder a los retos que el mundo de hoy presenta a las nuevas generaciones.

Algunos críticos del enfoque de competencias argumentan que son propuestas del mundo empresarial a la escuela, para formar seres humanos capaces de continuar con la lógica capitalista del mercado, es decir, hacer competentes y eficientes a las nuevas generaciones para poder competir en el mercado y consumir en la sociedad. A esto se refiere el documento de Aparecida cuando habla de la "emergencia educativa", constatando que las reformas educativas del continente están orientadas a acomodar la educación a las demandas de la economía del mercado, generando cada vez más una asimetría y exclusión social en los países y en el mundo.

Para el Colegio, la construcción de un currículo académico por competencias parte del presupuesto de que éstas se deben establecer a partir de una comprensión de la persona humana que queremos formar y del modelo de sociedad que nos proponemos construir. Se pretende desarrollar un conjunto de competencias (saberes, habilidades, valores y actitudes) necesarias para un hombre nuevo, una mujer nueva que van más allá de ser humano competitivo y consumista y una sociedad alternativa, según Cristo, el hombre perfecto y desde la utopía del Reino, es decir, la formación de personas y sociedades en clave de solidaridad y justicia.

La formación por competencias busca dar respuesta a la formación de seres humanos más integrales, que respondan a las necesidades cambiantes del contexto; por eso este enfoque se está generalizado mundialmente, sólo que desde la propuesta educativa salesiana se acentúa el enfoque humanista y social de las mismas.

Características y rasgos de las competencias del currículo académico salesiano:

→ Responden a la intencionalidad de la educación integral de los estudiantes al estilo salesiano.
→ Apuntan a que la persona se forme en la vida, para la vida y a lo largo de toda la vida.
→ Realizan la integración de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes.

- → Conducen a la construcción de un proyecto de vida.
- → Se interiorizan a través de la praxis y se exteriorizan a través de la práctica y se hacen evidentes en los desempeños.
- → Marcan un proceso aplicable y evaluable.
- → En cuanto al proceso tienen niveles de complejidad y desarrollo.
- → Inciden la formación de la persona y en la práctica social; es decir, transforman.
- → Responden a necesidades y retos personales y sociales.
- → Se evidencian en la solución asertiva real.
- → Integran lo intelectual, lo afectivo-volitivo y lo práctico.
- → Requieren para su desarrollo, educadores competentes para una educación en competencias.
- → Requiere el trabajo de toda la Comunidad Educativa.
- → Están orientadas a la resolución de problemas y a responder a los retos que presenta la realidad del contexto.

Las competencias en el currículo académico salesiano se desarrollan en los espacios del ecosistema educativo, que no es simplemente un espacio físico, circunstancial, sino primordialmente un ambiente. Para Don Bosco, la educación que él propone se realiza a través de un medio ambiente vital, de un hábitat sano donde se respira y e vive una atmósfera de intensos valores humanos y cristianos que oxigenan y revitalizan el cuerpo y el espíritu de quienes entran en contacto con él y en el que el joven y la joven se desintoxican de cuanto pueda atentar contra su salud corporal, psíquica y espiritual.

5.7.5. Estrategia pedagógica

Investigación Formativa Escolar (IFE).

La estrategia pedagógica institucional se tomó desde la investigación formativa escolar (IFE).

El ambiente para optar por esa estrategia pedagógica se fue propiciando desde hace más de cinco años, cuando se implementó la pregunta problematizadora (A. Ortiz, 2009) como punto de partida de cualquier abordaje temático, donde los temas dejaron de considerarse un fin en sí mismos y fueron asumidos como medio para SABER (-ser, -aprender, -hacer, -convivir, -emprender). De igual manera se empezó a trabajar para formar a los estudiantes en método de estudio.

Se tiene claro desde entonces que en la educación lo importante no son los temas que "hay que saberse" (¡y sobre los que hay que seguir aprendiendo, se insiste!), sino EL PROCESO FORMATIVO DEL ESTUDIANTE, que se da con la mediación de los diversos contenidos.

Entonces se precisó una propuesta de enseñanza-aprendizaje que apoyada en el camino adelantado por múltiples iniciativas entre las que sobresale el Programa Ondas de Colciencias (Plata, 2007):

→ es significativa en tanto da garantías de que contribuye a la formación y transformación para el crecimiento y desarrollo integral de la persona,
→ forma en autonomía para seguir aprendiendo sin restringir las habilidades al dominio mental o memorístico de algunos temas,
→ hace al estudiante competente para manejar y producir información de la más diversa índole,
→ atiende a las inteligencias múltiples que caracterizan y diferencian a los estudiantes,
→ potencia desde temprana edad las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales de los estudiantes para explorar el mundo de la vida y darle sentido a la propia vida,
→ se convierte en un proceso de desciframiento de la realidad a partir de preguntas y problemas identificados por los estudiantes,
→ sitúa a los niños, niñas y jóvenes de cara a la realidad colombiana, para que puedan comprender, explicar y dar alternativas de solución a problemas naturales, sociales, económicos y culturales, con responsabilidad social y ecológica,
→ permite la construcción de conocimientos acerca de los fenómenos del mundo circundante, para describirlos, comprenderlos y/o explicarlos,
→ responde a unos procedimientos que se realizan para dar respuesta a un vacío del conocimiento, es decir, es la búsqueda de la respuesta a una duda o inquietud sobre una situación, un objeto, un tema o un asunto determinado.

Así fue como, consultando expertos (A. Ortiz, 2009), material multimedia y bibliografía pedagógica sobre experiencias exitosas en educación (Manjarrez, 2007), se precisó la IFE como estrategia para transformar

las prácticas pedagógicas del Colegio en pro de un mayor aprovechamiento de la actividad escolar de los estudiantes, para trascender el memorismo y la repetición, para desarrollar competencias.

Entre otros beneficios además de los ya mencionados, se trabaja mediante la propuesta de ENSEÑAR A APRENDER INVESTIGANDO, por mejorar el rendimiento académico, propiciando un mayor índice de promoción escolar, dado que la estrategia pedagógica permite valorar mejor el progreso individual y facilita que cada uno aporte desde sus particularidades e intereses (Díaz, 2005).

Persiguiendo respuestas a las preguntas formuladas con los estudiantes, hubo que percatarse de que para hacer un ejercicio académico serio y SIGNIFICATIVO se requería resolver las interesantes preguntas surgidas desde las clases, METÓDICAMENTE, es decir, de modo sistemático, ordenado y riguroso para que el ejercicio resultara formativo. En esto consiste la investigación y a eso es a lo que Freire (2006) se refiere cuando habla de CURIOSIDAD EPISTEMOLÓGICA, como se mencionó antes.

Convencidos que el mejor modo de aprender las ciencias y sus conocimientos es seguir sus huellas, seguir los vestigios que de ella llegan a la escuela, se optó entonces por la investigación escolar como estrategia para la enseñanza y el aprendizaje, como metodología para el estudio.

Tal como lo interpreta el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, se puede hacer ciencia por múltiples métodos, siempre y cuando estos sean aplicados con coherencia y rigurosidad, pues ya no hay un único método para la ciencia y es importante –además de necesario– que los estudiantes aprendan a pensar la realidad de diferentes formas. De modo que la idea no es «confundir» estudiando diferentes versiones de lo que representa la investigación desde cada dimensión, sino enriquecer a los estudiantes con diversas herramientas, técnicas y metodologías para hacer posible un aprendizaje significativo manifestado en las competencias desarrolladas. Un reto entonces sigue siendo ayudar a los estudiantes a orientarse, a ubicarse, a integrar y a ordenar la información al respecto, viendo en la pluralidad y en la diferencia, una riqueza y no un inconveniente.

Al respecto, los educadores están de acuerdo en lo fundamental: (1) la diversidad en los métodos y técnicas enriquece; (2) no es tan importante el tipo de método como su adecuación al problema que estudia; (3) lo interesante es la rigurosidad con la que se aplica el método escogido, para validar los resultados y (4) lo importante es la FORMACIÓN que estudiantes y maestros adquieren adelantando investigaciones.

Es claro que esa estrategia pedagógica de ninguna manera es exclusiva del Instituto Salesiano San Juan Bosco. Basta hacer una mirada a las directrices del Ministerio de Educación Nacional a través de los estándares y lineamientos curriculares, que también contempla la investigación escolar dentro de su

Portafolio de Modelos Educativos (M.E.N., s.f.) y a la propuesta de Colciencias mediante el Programa ONDAS, cuando urgidos por la formación de una "Cultura Ciudadana de la Ciencia, la Tecnología, la Investigación y la Innovación", se lanzan a promover la investigación en la escuela, aún desde el preescolar. De dichas experiencias se ha originado una buena cantidad de literatura, reflexiones, ponencias y trabajos de investigación.

Valga la pena resaltar, entre tanto y como indicador, que nada más en 2007, el Programa ONDAS de Colciencias registraba más de 8.000 proyectos de investigación liderados por más de 400.000 niños y jóvenes en el país (Manjarrez, 2007).

En la Internet abunda material escrito y audiovisual al respecto. De igual manera es recomendable consultar además de lo mencionado, bibliografía alusiva a experiencias con pedagogía de la pregunta, enseñanza problémica, semilleros de investigación, educación por proyectos, evaluación por portafolio de desempeño, TIC e investigación escolar, didáctica de las ciencias, entre otras fuentes. No sobraría continuar las consultas a miembros expertos de la Sociedad Colombiana de Pedagogía y la Academia Colombiana de Pedagogía, entre los que se cuentan directivos del Instituto Alberto Merani, que hace muchos años viene promoviendo las habilidades investigativas de sus estudiantes y hoy está exportando su modelo educativo al resto del País y a la comunidad internacional (De Zubiría & Ramírez, 2009).

Aunque se siga sosteniendo que no tiene sentido aprender temas para que sean sólo acumulados memorísticamente, de modo que se formen los típicos "bachilleres que son un mar de conocimientos con un centímetro de profundidad", se considera que es importantísimo que se aborden múltiples temáticas relacionadas con el hombre, con el mundo y con Dios, para que se ayude a integrar la ciencia, la cultura y la fe en la vida del estudiante. En este mismo sentido, se sabe que la actividad investigativa realmente va a requerir y obligar el abordaje de muchos más temas que los que puede ofrecer un plan de estudios fragmentado por áreas y asignaturas (tradicional), sólo que los estudiará de una manera más dinámica, más autogestionada, integradora e integral, interdisciplinaria y transdisciplinares.

Así, se logra que el Colegio organice su currículo y el correspondiente plan de estudios en concordancia con (no limitándose a) los lineamientos y los estándares curriculares emanados del Ministerio de Educación Nacional. Ellos son la base y la referencia tanto para la planeación como para la evaluación, en la medida que precisan los contenidos y los enfoques de los grupos de áreas, así como los perfiles esperados de los estudiantes por grados y grupos de grados.

La misma estrategia pedagógica de ENSEÑAR A APRENDER INVESTIGANDO es tan flexible que respeta los ritmos y capacidades de los estudiantes, las variantes que puedan presentar los problemas investigados,

así como permite la flexibilidad en la metodología, de modo que se puedan tomar tiempos suficientes para la necesaria fundamentación teórica y práctica que requiere el hecho de investigar una problemática.

Además, siendo la IFE la estrategia pedagógica, no se va a tomar como algo adicional, paralelo, complementario o anexo a las clases, sino que las clases mismas se convierten en verdaderos encuentros orientados a adelantar los proyectos de investigación, de la mano con los educadores. Es decir, que no se trata de ir a clase y además adelantar un proyecto de investigación. A investigar se aprende investigando y por eso es por lo que a la clase se va a trabajar en la investigación común, en los diversos pasos de los métodos escogidos.

De modo que si se requieren momentos para la exposición magistral o tradicional del docente para explicar un tema que ayudará a fundamentar la investigación, bien podrá tomarse el tiempo que se considere pertinente. De igual manera se procederá para el diseño de la investigación, el desarrollo de habilidades para aprender a compilar y analizar la información y para evaluar los avances de los estudiantes y sus grupos. En esto ayuda mucho que las clases se tomen por ámbitos (muchas más horas dedicadas a un mismo trabajo investigativo), así como los proyectos de investigación y que además un ámbito en la mayoría de los casos tenga múltiples docentes que acompañen la investigación. Las actividades de apoyo o tareas son siempre dosificadas y tendientes a afianzar las habilidades de los estudiantes para aprender, porque lo fundamental de cada investigación se planea, se ejecuta y se evalúa durante las clases con el acompañamiento de los educadores.

Un estudiante que se forma en esta estrategia pedagógica de aprender investigando supera el memorismo y es muy competente para la interpretación de la información, para el hallazgo y construcción de argumentos sobre un asunto determinado, así como para el planteamiento de soluciones a las problemáticas que se le presenten y es justamente esto lo que evalúa el ICFES a través de sus Pruebas Saber para 3° 5°, 9° y 11°: competencias interpretativas, argumentativas y propositivas frente a situaciones problémica plasmadas en un texto.

De igual forma, el Colegio con el ánimo de mantener el éxito obtenido en las recientes pruebas estatales para los grados mencionados, continúa con su dinámica de implementación de las "preguntas tipo Pruebas Saber" en las pruebas Objetivas y en la Prueba Institucional de final de cada periodo, que no llegan sólo hasta su aplicación, sino que se aprovechan como fuente de información para potenciar las fortalezas y remediar las dificultades manifestadas allí por los estudiantes.

En síntesis, la IFE como estrategia se concreta en cada práctica pedagógica cuando

En la planeación…

- Para el diseño de las clases partimos de LAS COMPETENCIAS que queremos ayudar a formar, orientados por las guías del M.E.N.
- Sabiendo qué queremos lograr (formar con base en competencias más que instruir), precisamos los PRINCIPIOS DISCIPLINARES cuyo estudio y abordaje nos ayude a generar las competencias esperadas.
- Teniendo claras las competencias que vamos a ayudar a formar y los principios disciplinares que se deben estudiar para formarlas, diseñamos el ITINERARIO INVESTIGATIVO que vamos a seguir con los estudiantes para abordar los principios disciplinares y desarrollar las competencias esperadas. Tal itinerario es registrado en el Plan de Clase Periódico y desarrollado semanalmente.
- Planteamos las bitácoras o instrumentos para que los estudiantes con nuestro acompañamiento registren el diseño y los avances en el abordaje investigativo de los principios disciplinares y para que puedan evidenciar por escrito el desarrollo de las competencias propuestas

En la implementación...

- Evidenciamos que los estudiantes se incorporan a las prácticas pedagógicas para APRENDER A APRENDER y eso es más que ir a clase para aprender algo. Por tanto, los educadores nos dedicamos a «ENSEÑAR A APRENDER mucho», más que a «enseñar algo».
- Hacemos prácticas pedagógicas dedicadas a enseñar a aprender, por lo que se centran en la metodología según la cual se aprende (investigación), más que en el contenido que se enseña (temas). Del contenido (principios disciplinares) se ha de ocupar el estudiante INVESTIGÁNDOLO y los educadores acompañando dicho proceso, con optimismo y proactividad.
- Con el ánimo de cumplir con lo anterior, hacemos de la clase un espacio para aprender metodología y métodos de estudio o de investigación. Para esto no siempre es necesario separar la teoría de la práctica, en tanto que a investigar se aprende investigando.
- En cada clase ayudamos a los estudiantes a tomar consciencia de lo que estamos investigando, a no perder de vista LA PREGUNTA que queremos resolver y a que puedan dar cuenta del estado de avance del ejercicio investigativo que adelantan.
- TODA CLASE es un espacio que se dedica al desarrollo consciente de la investigación, con actividades productivas en tiempo controlado, de acuerdo con momentos de la misma.

Enseñamos a trabajar en equipo y no sólo "mandamos" a trabajar en grupo. Esto implica que orientamos a los estudiantes sobre cómo funciona la dinámica grupal, ayudamos a precisar roles que puedan variar, mediamos y enseñamos también a resolver problemas personales y los propios del trabajo en equipo.

Con base en los actuales argumentos puede concluirse que una escuela que pregunta es una escuela que aprende. Una escuela donde solo preguntan los maestros no produce más que respuestas para repetir y repetir; aquella donde los estudiantes son los que preguntan se renueva y se transforma. Pero esa

curiosidad debe ser educada para que sea productiva y uno es realmente productivo cuando se vuelve metódico.

Por eso el Colegio cree en la IFE como estrategia pedagógica, que sin abandonar lo bueno de la educación tradicional, permite formar estudiantes autónomos y competentes, capaces de aprender por sí mismos y a partir de ahí emprender por su propia cuenta, con sentido humano y solidario, porque aprenden a trabajar en equipo, a valorar las diferencias y lo que los demás pueden aportar desde sus múltiples formas de comprender la realidad.

Hay todo un equipo humano inquieto, formándose y reformándose como educadores de manera permanente, hay trayectoria educativa, experiencia, conocimiento, capacidad de gestión y asesoría de expertos, detrás de las personas que animan el Proyecto Educativo Pastoral del Instituto Salesiano San Juan Bosco, que pensando siempre en quienes son el centro de su atención, los estudiantes, acoge decididamente la estrategia pedagógica de educar animando los ámbitos formativos mediante la investigación.

La Comunidad Educativa Pastoral del Colegio es Don Bosco que hoy camina audaz irrumpiendo en el Siglo XXI como en su tiempo: a la vanguardia en todo aquello que redundara en el mayor bien para sus niños y sus jóvenes, con la mirada en el cielo, pero con los pies muy bien puestos en la Tierra, muy de su tiempo y de su gente, pero incansable soñador y gestor que se convirtió en un legado preciosísimo para quienes se ocupan de la educación y promoción de la juventud y de las clases populares.

5.7.5.1. DESING FOR CHANGE

Atendiendo al reto sobre el aprendizaje, que el siglo XXI le exige a la educación , en donde factores como la innovación, el trabajo en equipo, el aprendizaje cooperativo basado en la investigación, las aplicaciones tecnológicas y los ambientes de aprendizaje más allá de las aulas en familias y comunidades son elementos que se deben atender, ya que ,enmarcan algunas de las maneras como los niños(as) y jóvenes aprenden en la actualidad, el ISSJB se deja contagiar del virus " I CAN " , el cual, en la India (Ahmedaba) en la escuela RIVERSADE dio sus primeros resultados, a través, de la estrategia pedagógica denominada DESING FOR CHANGE (KIRAN BIR SETHI). Esta estrategia ha logrado extenderse a más de 40 países y llegar a millones de niños gracias al respaldo de Howard Gardner, la Escuela de diseño de Estanford, IDEO, y El Instituto de Diseño de la India (NID).

En Colombia la fundación Terpel se ha ocupado de financiar y apoyar el proyecto DISING FOR CHANGE desde hace 5 años en los 32 departamentos en las escuelas públicas que están situadas en las zonas

rurales. Ya se han implementado 432 proyectos. El Instituto Salesiano San Juan Bosco es el primer colegio privado que recibe orientación de la fundación Terpel y se encamina a concursar con proyectos Desing for Change.

La dinámica consiste en que los niños, niñas y jóvenes sean protagonistas de sus propias vidas, y agentes de cambio en su entorno y con su comunidad. Basados en Desin Thinking, (Tim Brown), un método de resolución de retos, para generar ideas innovadoras que centra su eficacia en entender y dar solución a las necesidades reales de los usuarios cuyos pilares son: la creatividad, el pensamiento lógico, la colaboración, la empatía y el aprendizaje del error.

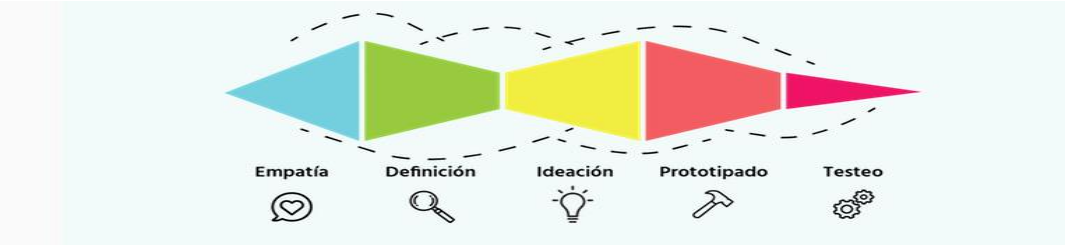

Desing for Change (DFC) promueve tres aspectos claves del aprendizaje constructivista: Empatía, pensamiento creativo y crítico y trabajo en equipo. Se desarrolla en 5 etapas: siente, imagina, actúa, evoluciona y Comparte.

En el proceso los actores principales son los niños (as) quienes inician explorando su entorno e identificando los aspectos que les gustaría transformar. Los adultos facilitan el proceso, los niños lo protagonizan y lo lideran.

siente La palabra clave en este proceso es **COMPRENDER**.

Se Invita al niño a investigar como un detective los problemas del entorno, observando con los cinco sentidos para encontrar las pistas clave y así continuar resolviendo el caso elegido.

Los pasos que se siguen en esta etapa son:

- ¿Qué sabes sobre tu entorno?
- Organiza la información
- Identifica focos de acción
- Elige un foco
- Gana en comprensión
- Sintetiza lo aprendido
- Genera un reto

IMAGINA La palabra clave es **"EXPLORAR POSIBILIDADES"**

. ¿Cómo? Proponiendo gran cantidad de posibles soluciones, para así poder identificar las ideas más interesantes sobre las que seguir trabajando enfocadas a elaborar un plan de acción.

Los pasos a través que se siguen en esta etapa son:

- Propón muchas ideas
- Elige las mejores
- Haz un prototipo
- Concreta tu propuesta
- Traza un plan de acción.

ACTÚA La palabra clave es "**PASAR DE LA FICCIÓN A LA REALIDAD"**.

Es el momento de la acción, de pasar de las palabras a los hechos, de reforzar la idea de YO PUEDO: ¡NOSOTROS PODEMOS!

Los pasos que se siguen en esta etapa son:

- Pasa a la acción

COMPARTE La palabra clave es "**CONTAR, INSPIRAR**" y así logramos cerrar el círculo.

El proceso comienza viendo lo que han hecho otros y finaliza compartiendo lo realizado.

Los pasos que se siguen en esta etapa son:

- Presenta tu proyecto
- Difunde tu proyecto

EVOLÚA La palabra clave en esta etapa es "**REFLEXIONAR PARA CRECER"**

Mirando al pasado; evalúa lo que has vivido y mirando al futuro; evoluciona para mejorar.

Los pasos para esta etapa son:

- Reflexiona sobre tu experiencia
- Haz que tu proyecto evolucione

Desing for change se concreta en cada práctica pedagógica cuando.

→ **En la planeación…**

-Para el diseño de las clases partimos de LAS COMPETENCIAS que queremos ayudar a formar, orientados por las guías del M.E.N.

-Teniendo claras las competencias que vamos a ayudar a formar y los principios disciplinares que se deben estudiar para formarlas, diseñamos el ITINERARIO que vamos a seguir con los estudiantes. Tal itinerario es registrado en el Plan de Clase Periódico y desarrollado semanalmente.

-Planteamos las bitácoras o instrumentos para que los estudiantes con nuestro acompañamiento registren el diseño y los avances en el abordaje de su proyecto, de los principios disciplinares y para que puedan evidenciar por escrito el desarrollo de las competencias propuestas.

-Los proyectos se llevarán a cabo tomando como referencia el siguiente cronograma para el desarrollo de cada una de las etapas:

PRIMER PERIODO: Siente e imagina
SEGUNDO PERIODO: Actúa
TERCER PERIODO: Evolúa
CUARTO PERIODO: Comparte

→ **En la implementación...**

Con el ánimo de cumplir con lo anterior, hacemos de la clase un espacio para aprender métodos de estudio o de investigación. Para esto no siempre es necesario separar la teoría de la práctica, en tanto que a investigar se aprende investigando.

SIENTE: *observa y define.* Se construye el reto o define el **problema** junto a los estudiantes, organizados en grupos. (Situaciones reales, preguntas generadoras. Basándose en los contenidos curriculares y en las sugerencias del docente.) Salidas pedagógicas, noticias, videos entre otros. Finalmente, se define el reto en positivo, con verbos en infinitivo y pocas palabras, en no más de dos líneas. Se informa a los estudiantes de la relación del reto con las competencias a formar y de las herramientas de evaluación que acompañarán el proceso. (Rúbricas)

IMAGINA: *comprende e idea.* Una vez se haya definido el reto, **se** anima a los estudiantes a explorar y empatizar con él a fin de comprenderlo en profundidad. Por ejemplo, creando un mapa conceptual que descomponga el reto y lo analice en cuatro o cinco partes, en las que podamos responder a las preguntas «qué», «cómo» y «por qué» en un cuadro de tres columnas. (Entre otros)

ACTÚA: *prototipar y ejecutar.* Cuando ya se han integrado varias ideas y se ha creado un proyecto o una solución concreta, se puede empezar a prototiparlo. Esto equivale a generar las primeras pruebas o artefactos para ver cómo funciona.

COMPARTE Documentar el desarrollo del proceso con los estudiantes y compartirlo en la web del colegio, o graba vídeos, tomar fotografías, etc. Crear una **muestra** o exposición permanente junto a los estudiantes y compartirla a través de las redes sociales.

En cada clase ayudamos a los estudiantes a tomar consciencia de lo que estamos investigando, a no perder de vista LA PREGUNTA que queremos resolver y a que puedan dar cuenta del estado de avance del ejercicio investigativo que adelantan.

TODA CLASE es un espacio que se dedica al desarrollo consciente de la investigación, con actividades productivas en tiempo controlado, de acuerdo con momentos de esta, tomando como referencia los momentos Desing for change.

5.8. Referentes Pastorales.

Evangelizar educando y educar evangelizando: la esencia del PEPS

En este apartado se sigue la reflexión hecha por la escuela salesiana española (Escuelas-Salesianas, 2011), que ha logrado sistematizar algunos lineamientos para la construcción de proyectos educativos institucionales en ambientes típicamente escolares.

5.8.1.1. El Instituto es una escuela que evangeliza

La evangelización incluye todo el proceso de palabras, gestos, acciones, actitudes que la comunidad cristiana pone en marcha para hacer presente en la vida de las personas, en el tejido de la convivencia, en la historia de los pueblos, esa experiencia salvadora, transformadora, humanizadora que se encierra en la persona y en el acontecimiento de Jesucristo.

En el proceso evangelizador es importante contar con medios eficaces, pero lo decisivo son los medios empleados por el mismo Jesús: acogida cálida a cada persona; cercanía a las necesidades más vitales del ser humano; cobijo a las personas más olvidadas y excluidas; liberación de la soledad y del sufrimiento; acogida y ofrecimiento de perdón inmerecido a los culpables; creación de relaciones más justas y

fraternas; defensa incondicional de la dignidad de toda persona, amor apasionado a todo ser humano; invitación a la confianza total en un Dios Amigo y Salvador.

Nuestro Colegio es verdadera plataforma de evangelización cuando todo lo que en él se dice y se hace, todo cuanto en él acontece es coherente con los medios empleados por Jesús para introducir la Buena Noticia de Dios en la vida.

5.8.1.2. El Instituto es una escuela en pastoral juvenil

En el Colegio se vive la pastoral juvenil como el conjunto de acciones que la comunidad eclesial realiza, bajo la guía del espíritu de Jesús, para dar plenitud de vida y de esperanza a todos los jóvenes. Dentro de la gran Iglesia hay diversos modelos de pastoral juvenil. La congregación salesiana cuenta con un "modelo propio" refrendado en el Capítulo General 23 con tres características principales:

a) El "amor de acogida" a los jóvenes, que se hace escucha y reconocimiento.
b) La educación en la fe, en un marco de confianza, fundada teológicamente en encuentros educativos en todos los niveles del proceso.
c) Un modelo original de espiritualidad, para afrontar en serio las cuestiones espinosas de lo esencial de la vida cristiana.

La primera característica recuerda que la pastoral juvenil salesiana es una invitación a amar a los jóvenes, a todos los jóvenes sin prejuicios ni discriminaciones. Tal amor es el que justifica la intervención educativa en sus vidas. Esta es la acogida incondicional, que se convierte en promocional, que actúa como raíz y razón de un buen proyecto de pastoral para una época como la que estamos viviendo, marcada por profundos e inéditos cambios culturales.
La segunda característica viene a recordar que la pastoral juvenil salesiana propone el proceso de educación en la fe a los jóvenes a través de un itinerario gradual y progresivo. Parte de una acogida en su situación real, con el compromiso educativo de proporcionar a cada uno un nivel alto de maduración personal; inserta aquí el encuentro personal con Jesús en la comunidad cristiana y la preocupación constante de verificar la calidad y la consistencia de esta experiencia; orienta todo el proceso hacia los niveles más altos de responsabilidad vocacional, de vida eclesial, de compromiso ético. Pero lo hace caminando siempre al ritmo de quienes van más lento, de quienes tienen más dificultades, de modo que ninguna persona quede excluida.

La tercera característica recuerda que la pastoral juvenil salesiana ofrece un modelo concreto de espiritualidad: una espiritualidad para la vida cotidiana. Tal espiritualidad se caracteriza por el descubrimiento alegre y consciente de la "presencia de Dios" en la existencia de cada persona.

En los últimos años, la animación pastoral salesiana ha evolucionado en torno a un conjunto de preocupaciones prioritarias e insistencias, destacando una especial inquietud por la calificación de su acción educativo-pastoral. En este sentido, se ha impulsado un modelo de pastoral juvenil que reúne elementos que le han permitido ser significativo y generar una animación de calidad. Se señalan enseguida algunos de estos elementos:

→ Una intervención pastoral que supera una concepción reduccionista de la animación pastoral (=entretenimiento) y que ofrece estrategias diversificadas para la maduración humana y para la educación en la fe.

→ Una dimensión evangelizadora que privilegia el sentido vocacional de la vida y el compromiso solidario, desde el anuncio explícito de Jesucristo.

→ Una oferta educativa que privilegia la personalización de los valores, la búsqueda del sentido cristiano de la vida, la transmisión objetiva de un modelo de cultura, junto con una atención cercana y solidaria al otro y al entorno.

→ Una misión compartida vivida corresponsablemente por todos los agentes pastorales, preparados y cualificados para responder a los emergentes retos educativos y pastorales de nuestros jóvenes.

La pastoral juvenil del Colegio trabaja convencida de que hay un aspecto invisible que impregna el estilo institucional de vivir: Dios siempre está cercano y puede encontrársele en la labor cotidiana.

6. OFERTA EDUCATIVA (Política de acceso y permanencia)

6.1. PROCESO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

6.1.1. Admisión.

Para que un aspirante sea admitido debe presentar buen comportamiento social, aceptar el manual de convivencia y cumplir con los requisitos legales y de documentación que se establecen en el proceso de admisión.

Parágrafo 1: Los estudiantes que ingresen a los grados 10° y 11° deben inscribirse en un curso de preparación para la prueba saber y presentar las pruebas pre-saber ICFES.

6.1.1.1. Proceso de Admisión de estudiantes antiguos

El proceso de admisión para estudiantes antiguos se dará de acuerdo con el resultado de la última comisión de evaluación y promoción.

Serán admitidos los estudiantes antiguos que:

1. Sean promovidos y no promovidos.
2. Que no hayan perdido el cupo de acuerdo con la decisión del Consejo Directivo.

Deben cumplir el siguiente procedimiento:

PASOS	PROCEDIMIENTO
PASO I	***PREMATRÍCULA***: Se entrega un recibo con el valor de la pre- matrícula en la entrega del tercer informe académico, con el fin de conocer con anticipación la siguiente información: -Permanencia de los estudiantes para el año entrante. -Traslado a otro establecimiento educativo. -Razones por las cuales se retiran de la Institución.
PASO II	***FACTURACIÓN***: del recibo con el valor de la matrícula, entregándolo junto con el Boletín Final del año lectivo en curso.
PASO III	***LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:*** -Para la legalización de la matricula se hace necesario la presencia del aspirante, debe traer documentación requerida para diligenciar y firmar la Hoja de Matrícula. -Radicar en la secretaría académica, con los siguientes documentos: ● Paz y salvo escolar del grado anterior completamente diligenciado. ● Boletín final del año anterior (Sistema). ● Fotocopia de la Tarjeta de Identidad (mayores de 7 años) si ya han hecho la tramitación por cumplimiento de edad o han realizado cambios recientes por pérdida y/o renovación. ● Recibo de Pago de Matrícula para el nuevo año escolar. ● Recibo de pago del seguro estudiantil para el nuevo año escolar o fotocopia del seguro que posean y que esté vigente. ● Fotocopia de la cedula de los dos que firman el pagaré. ● Contrato y pagaré diligenciado, firmado y autenticado ante notaria. (todos deben diligenciarlos)

6.1.1.2. Estudiantes que ingresan por primera vez

6.1.1.3. Procedimiento de matrícula

Con el fin de ofrecer un proceso eficiente y acorde a nuestras exigencias institucionales, el aspirante que solicita ser admitido debe cumplir el siguiente procedimiento para el proceso

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD			
ACTIVIDAD	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**	**REGISTRO**
Inscripción	Desde rectoría se fija los requisitos necesarios para dar cumplimiento al proceso. Fija costos para prematricula de estudiantes antiguos y las inscripciones de los estudiantes nuevos.	Rectoría. Secretaria académica. Contabilidad	Comunicado
Matrícula	Emitir un comunicado con las indicaciones de matrícula para nuevos y antiguos. **Para estudiantes nuevos:** ● Adquisición del PIN ● Diligenciar el formulario de inscripción y entrega a secretaria académica. ● Prueba diagnóstico y entrevistas. ● Publicación de admitidos autorizado formulario de inscripción con firmas por coordinador o directivo. ● Activación del cupo en la página institucional ● Genera pago de matrícula y entrega. ● Recepción y verificación de documentos de matrícula. ● Acudientes entregan pagarés, contratos. ● Generación y firma hoja de matrícula. **Para estudiantes antiguos:** ● Generan pago de matrícula y entrega. ● verificación y actualización de documentos de matrícula. ● Acudientes entregan pagarés, contratos. ● Generación y firma de hoja de matrícula.	Rector- coordinador Orientación Secretaria Tesorería	● Pin Formulario Inscripción (autorización) ● Lista de chequeo ● Hoja de matrícula (libro de matrícula) ● Paz y salvo (Antiguos)
Asignación de estudiantes	Se asignas los estudiantes a cada curso, teniendo en cuenta indicaciones de coordinación y/o rectoría, genera los listados de estudiantes.	Secretaria académica. Rector Coordinador	Listado de estudiantes.

Requisitos para Matrícula

Edades:

Según el Artículo 8 del decreto 1860, le otorga a la institución definir limites superiores e inferiores de edad para cursar estudios en él, teniendo en cuenta el desarrollo personal del educando que garantiza su incorporación a los diversos grados de la educación formal. Para ello atenderá los rangos que determine la entidad territorial correspondiente, teniendo en cuenta los factores regionales, culturales y étnicos. Quienes por algún motivo se encuentren por fuera de los rangos establecidos, podrán utilizar la validación que brinda el establecimiento educativo. (Artículo 38 del decreto1860).

CICLO	GRADOS	EDADES
0	Transición	5
I	1º	6
	2º	7
	3º	8
II	4º	9
	5º	10
LII	6º	11
	7º	12
IV	8º	13
	9º	15
V	10º	16
	11º	18

Parágrafo: La anterior información no cobija a los estudiantes diagnosticados con discapacidad, admitidos en la institución.

1. **Documentación**

A. **Para estudiantes antiguos**

- Paz y salvo escolar del grado anterior completamente diligenciado.
- Boletín final del año anterior (Sistema).

Fotocopia del Certificado de Vacunación

- (En caso de refuerzo de las vacunas de rubéola - sarampión – fiebre amarilla)
- Fotocopia de la Tarjeta de Identidad (mayores de 7 años) si ya han hecho la tramitación por cumplimiento de edad o han realizado cambios recientes por pérdida y/o renovación.
- Recibo de Pago de Matrícula para el nuevo año escolar.
- Recibo de pago del seguro estudiantil para el nuevo año escolar o fotocopia del seguro que posean y que esté vigente.
- Contrato y pagaré (todos deben diligenciarlos).

B. Para estudiantes nuevos

1. Copia del recibo de pago de matrícula cancelado.
2. Registro Civil Autenticado
3. Fotocopia del Documento de Identidad vigente (mayores de 7años)
4. Certificados de estudios de años anteriores, originales.
5. Paz y Salvo del colegio anterior, original.
6. Fotocopia del Carné de Vacunas.
7. Recibo del Seguro Estudiantil, o fotocopia de EPS a la que se encuentren afiliado
8. Pago d Asociación de Padres de Familia (Opcional)

Parágrafo: Es necesario matricularse el día señalado; tal procedimiento exige la presencia del estudiante y el acudiente.

Contrato de Matrícula

El contrato de matrícula debe ser firmado por el Director y Rector del Instituto, el padre de familia o acudiente que esté a cargo del estudiante, en el cual se comprometen a cumplir los deberes y derechos para la prestación del servicio educativo.

El contrato de matrícula varía según el grado de escolaridad, por los costos educativos aprobados por el Consejo Directivo. Si el padre de familia o el estudiante no manifiesta su deseo de retirarse automáticamente se renovará el contrato.

Renovación del contrato: De conformidad a lo ordenado en el art. 201 de la Ley 11594 del 1994 y la sentencia su 62499 de la Corte Constitucional, se condiciona la renovación del contrato de matrícula de 1999 los casos, siguientes: ***Primero:*** Incumplimiento de las obligaciones derivadas de este contrato. ***Segundo***: Incumplimiento de las normas y demás estipulaciones consagradas en el reglamento y/o Manual de Convivencia, por razones de comportamiento, rendimiento o de capacidades que requieran tratamiento especial. ***Tercero:*** Por no estar a paz y salvo por todo concepto con el colegio al momento de suscribir el contrato de matrícula y/o cooperación educativa ***Cuarto:*** No renovar el contrato de matrícula

en la fecha establecida por el Colegio (Sentencia 323/94 Corte Constitucional), **El costo anual se ajustará cada año, según las reglamentaciones respectivas.**

Renovación de Matrícula

Para los estudiantes que cumplan lo contemplado en el Artículo 9 del presente manual se les renovará automáticamente la matrícula.

1. Realizar la prematrícula.
2. En caso de faltar o actualizar un documento exigido deberá adjuntarlo el día de la legalización de la matrícula.

6.2. Clases de Matrícula

El día de la entrega de boletines finales en asamblea general se entrega el comunicado interno donde se especifican las fechas de matrícula ordinaria y extraordinaria.

1. Matrícula Ordinaria

Matrícula Ordinaria: Deberá ser realizada dentro de los plazos y fechas señaladas por el Instituto de conformidad con lo establecido por las directivas competentes para tal efecto.

2. Matrícula Extraordinaria

Matrícula Extraordinaria: Es la realizada fuera de las fechas señaladas para la ordinaria.

Parágrafo 1: tiene como diferencia un descuento del 5%. Sobre los costos de matrícula autorizados por Secretaría de Educación y aprobado por el Consejo Directivo junto con los costos educativos para el siguiente año. Sólo aplica para estudiantes antiguos.

Estudiante de Traslado

Para este tipo de estudiantes se sigue el procedimiento establecido en los Artículos 17 Admisión y Artículo 19 Estudiantes que ingresan por primera vez.

Un estudiante de traslado es aquel que cambia de institución durante el año lectivo. Los estudiantes que lleguen de traslado deberán presentar buen comportamiento social, aceptar el manual de convivencia y someterse al proceso descrito en el Artículo 19 y los requisitos descritos en el Artículo 20 numerales 1 y 2 en su inciso.

6.3. De la permanencia del estudiante

Toda persona que elija y desee iniciar estudios en el INSTITUTO SALESIANO SAN JUAN BOSCO deberá:

- ✓ Cumplir con las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional y las de la Institución para el proceso de matrícula, que es el acto que formaliza la vinculación del estudiante al Colegio para recibir el servicio educativo. Se realizará por una sola vez y se renovará para cursar un nuevo grado o para repetir aquel en el cual no fue promovido.
- ✓ Presentar documentos legales.
- ✓ Asistir puntualmente a clases cumpliendo con las horas establecidas legalmente por el MEN y a toda actividad organizada por la institución.
- ✓ Acatar el Manual de Convivencia Escolar y Sistema Institucional de Evaluación, que tienen carácter de norma legal, aceptar las modificaciones pertinentes que van surgiendo en el año, una vez que se ha evaluado.
- ✓ Demostrar sentido de pertenencia e identidad en la institución, evitando cualquier comportamiento que desdiga del prestigio de la misma.

6.4. De la Pérdida de la Calidad de estudiante

El carácter de estudiante en la institución y todos los derechos pueden perderse por:

1. Cancelación voluntaria de la matrícula por parte del acudiente.
2. Presentar documentos falsos o cometer fraude en el momento de la matrícula.
3. Cuando no se formalice la renovación de la matrícula dentro de los plazos y con el lleno de los requisitos previstos por la institución.
4. Tener impedimentos de orden penal.
5. Atentar contra la dignidad, la vida, la integridad física y la salud de cualquier miembro de la Institución.
6. Cuando así lo determine una medida disciplinaria, conforme a lo establecido en el presente Manual de Convivencia.
7. Cancelación del cupo del estudiante por parte del Consejo Directivo, previo estudio del Comité escolar de Convivencia, por el reiterado incumplimiento al Artículo 48. (Medidas Correctivas Formativa # 17 cancelación de la matrícula: Para los estudiantes que incurran en acciones muy graves o por reiteración de faltas graves en contra de los valores salesianos. Este correctivo se aplica luego del debido proceso del estudiante y la aprobación del Consejo Directivo.). Del Manual de Convivencia (faltas tipo II y III); o por mantener durante el año lectivo bajo desempeño académico en 1 o más ámbitos de formación, demostrando poco interés por superar sus dificultades.

7. POLÍTICAS DE INCLUSIÓN.

Hablar de inclusión educativa es un cambio en el paradigma de la educación tradicional que permite romper esquemas con el fin de formar una cultura abierta y flexible para el reconocimiento total de los niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad (cognitiva, auditiva, visual, física, autismo y talentos excepcionales) y disfuncionalidades familiares que alteran su desarrollo socio afectivo y emocional, que hacen parte de una sociedad activa y participativa.

Esta inclusión es un proceso que permite a los estudiantes con discapacidad y excepcionales, acceder al servicio educativo dentro del aula de clase regular en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y deberes que le permite reafirmarse así mismo en forma integral, donde los educadores aplican estrategias de intervención partiendo desde el *currículo* a través de competencias y apoyados por Terapeutas externas.

En el Instituto Salesiano San Juan Bosco el centro de atención es el estudiante, donde todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral actúan como mediadores con la pretensión de que el desarrollo del proceso de *INCLUSIÓN* se vea reflejado en los discursos y las prácticas pedagógicas en torno a los niños con discapacidad.

Para la consecución de los objetivos de integración social previstos en nuestro currículo, se planifica su participación en actividades académicas a través de Las dimensiones educables para elaborar las adaptaciones correspondientes. A tal efecto, el docente y el orientador coordinarán todo el proceso de intervención.

1. ***Evaluación inicial:*** *Existen diferentes casos a los cuales se les debe dar atención específica:*

a. ***Diagnosticados:*** En el proceso de matrícula los padres de familia o acudientes deben anexar a la documentación reglamentaria los diagnósticos y sugerencia de tratamiento del equipo interdisciplinar que para cada caso corresponda. Esta documentación llegará a orientación escolar en donde se hace la socialización y el seguimiento con los docentes respectivos.

b. **No diagnosticados:** El docente remite a orientación escolar los casos que dentro de los procesos del aula sean identificados como posibles necesidades educativas especiales (NEE), con el fin de que desde esa dependencia se cite al padre de familia, se le informe los hallazgos y se solicite la valoración externa profesional (Neuropediatría, oftalmología, otorrino entre otros).

Dentro de los documentos requeridos están:

- Datos relevantes de informes clínicos, de informes psicopedagógicos, de otros informes, del entorno escolar, de la historia escolar, que favorezcan el proceso de trabajo a seguir.
- Perfil personal: valoración personal, aspectos relevantes de la personalidad, aspectos afectivos y de relación, comprensión, adaptación y cumplimiento de normas).
- Competencia curricular a nivel global por dimensiones (informe escolar, niveles de referencia aproximados).
- Motivación, intereses, capacidades y estilo de aprendizaje (ver «material complementario» sobre este punto, que facilita la cumplimentación de este apartado).
- Evaluación del contexto escolar: recursos humanos y materiales, espacios, organización temporal, aspectos derivados del Plan de Atención a la diversidad.
- Evaluación por competencias de desempeño.

Nota aclaratoria: En caso de que el padre de familia o acudiente no presente la documentación requerida por la institución, o haga caso omiso a los llamados de esta,

- se entenderá que el menor no es prioridad para la familia y se remitirá a las entidades pertinentes (ICBF)
- el estudiante será evaluado según el SIES institucional.
- La falta de acompañamiento y apoyo del padre de familia en los diferentes procesos y requerimientos institucionales es causal para la cancelación del cupo del estudiante al año siguiente.

2. *Toma de decisiones*

- Decisiones organizativas: tipo de agrupamientos, dimensiones, espacios, tiempos.
- Objetivos/contenidos/criterios de evaluación adaptados que nos planteamos (por dimensiones). Metodología y ayudas.

– Objetivos de integración en áreas en las que están con su grupo de referencia
– Colaboración que se requiere a la familia para el continuo seguimiento.

3. *Velar por la participación y promoción del estudiante con discapacidad.*

TIPOS DE DISCAPACIDAD[2]

a) Discapacidad psíquica. Deficiencias mentales.
Según los criterios establecidos por el DSM-IV se establecen las siguientes categorías:
Categoría - Cociente intelectual

[2]Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con necesidades educativas especiales –nee – ministerio Pág., 15, 16 y 17 2006.
Guías para las respuestas educativas a las necesidades del alumnado con discapacidades psíquicas, 1999, 16, 17 49, 50

Retraso Mental Leve: entre 50-55 y aprox. 70
Retraso Mental Moderado: entre 35-40 y 50-55
b) Discapacidad sensorial.
Auditiva: Hipo-acúsicos. Sordos
C. Discapacidad física.
Moderada: Con adquisición de lenguaje oral
Severa: Precisa sistema de comunicación alternativo
d). Trastornos de personalidad
Trastorno de la conducta:
Trastornos por déficit de atención
Comportamiento perturbador
e). Plurideficiencias

Atendiendo al Decreto1421 del 29 de agosto de 2017 *Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad*. Se realiza el PIAR (Plan de Ajustes razonables) a los estudiantes que llegan con diagnósticos establecidos o a quienes en el proceso educativo son diagnosticas por profesionales certificados externos. (Neuropediatría, neurólogo, entre otros)

8. CULTURA INSTITUCIONAL.

8.1. OBJETIVO POR ÁREAS DE GESTIÓN.

Gestión Directiva: Planear, desarrollar y evaluar los lineamientos que direccionan la Presencia, garantizando que ella funcione y ofrezca educación de calidad conforme a las necesidades, expectativas y requisitos establecidos por la normatividad vigente.

Gestión Académica: Garantizar la prestación del servicio Educativo teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal con el objetivo de formar estudiantes íntegros en lo personal, social y laboral.

Gestión Pastoral: Garantizar que los miembros de la Comunidad Educativa especialmente niños, jóvenes adultos vivencien la fe diaria, bajo los principios de la pedagogía Salesiana y el sistema preventivo de Don Bosco, promoviendo el desarrollo humano, la participación y la sana convivencia.

8.2. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD.

8.2.1. Política de calidad.

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) que Sociedad Salesiana desarrolla en Norte de Santander, ofrece una educación de calidad, inspirada en el Sistema Preventivo de San Juan Bosco, para formar "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos".

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano se hace concreto, liderando una gestión por procesos que evidencian la pertinencia del currículo, el clima de familia, el sentido de justicia social, el compromiso ecológico, la idoneidad del personal, la adecuada infraestructura y la conformidad con el marco legal, para satisfacer las necesidades de los sujetos de nuestra misión y garantizar el continuo mejoramiento de nuestras instituciones.

8.2.2. Objetivos de calidad.

OBJETIVOS DE CALIDAD	BAJO	MEDIO	OPTIMO
1. Ofrecer y desarrollar una educación en el Ser, en el Hacer, en el Saber hacer y en el Convivir, inspirada en el Sistema Preventivo de San Juan Bosco.	Menor o igual a 50%	Entre 51% a 69%	Mayor o igual a 70%
2. Fortalecer el desarrollo de las competencias de las personas que integran la comunidad educativa, para garantizar la calidad en el servicio.	Menor o igual a 50%	Entre 51% a 79%	Mayor o igual a 80%
3.Incrementar el nivel de satisfacción de los sujetos de la misión, a fin de garantizar la sostenibilidad y el crecimiento progresivo de la institución a corto, mediano y largo plazo.	Menor o igual a 50%	Entre 51% a 79%	Mayor o igual a 80%
4. Hacer uso adecuado de los recursos físicos y financieros para ofrecer servicios que cumplan con los requerimientos de las Comunidades Educativas Pastorales.	Menor o igual a 50%	Entre 51% a 69%	Mayor o igual a 70%
5. Promover la cultura de calidad y de mejoramiento continuo con la implementación adecuada del Sistema de Gestión de Calidad (S.G.C.), bajo la NTC **ISO 9001:2015, NTC 5555:2011- NTC 5581:2011**	Menor o igual a 50%	Entre 51% a 79%	Mayor o igual a 80%

8.3. Mapa de procesos.

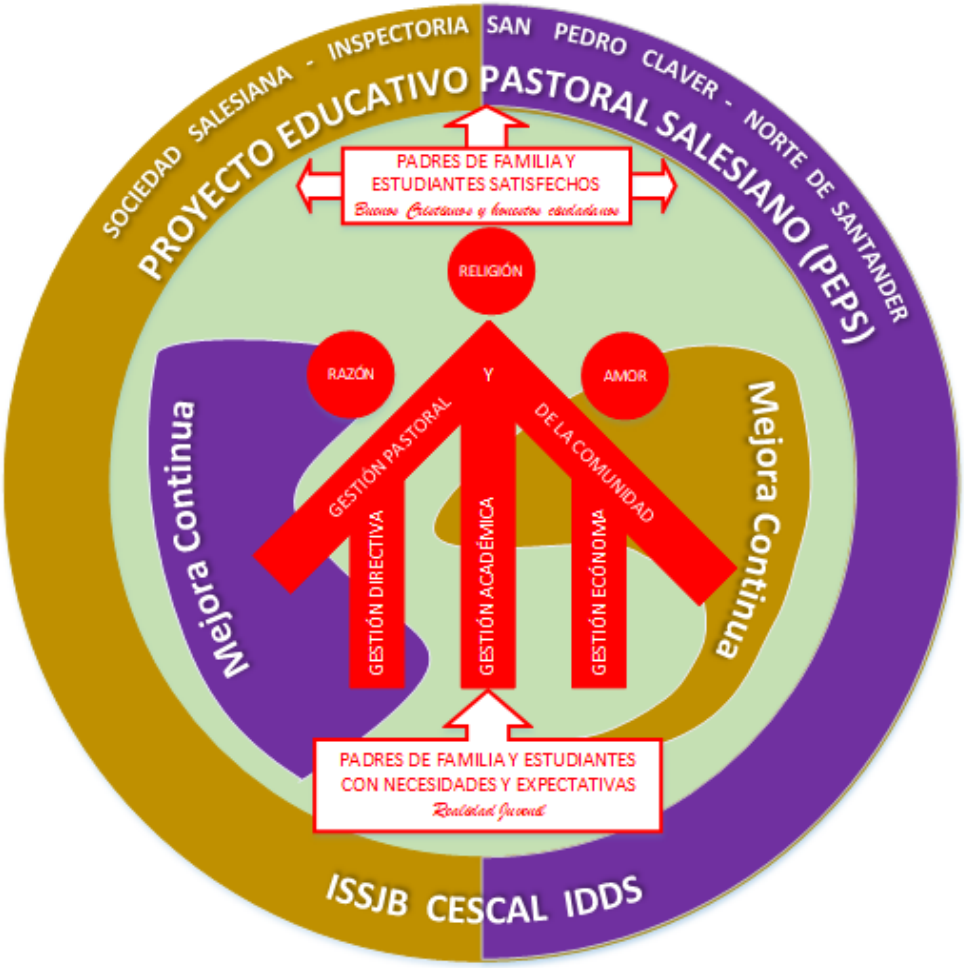

8.3.1. Descripción del mapa de procesos

"Somos lo que hacemos cada día.
De modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito."
Aristóteles

Los Salesianos de Don Bosco (SDB) presentes en **Norte de Santander** desde hace más de 60 años, actualmente realizan su misión en siete obras animadas por tres comunidades de hermanos, en la ciudad de Cúcuta y Tibú. En el momento actual, **Sociedad Salesiana** una vez más ratifica su compromiso con una Educación de alto nivel, a través de la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y la posterior certificación de su **Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS),** según las Normas **NTC-ISO 9001:2015, NTC GP-1000 2009, NTC-5555.** Certificar un SGC, en la Implementación de nuestro **PEPS,** permite a las Instituciones donde en que se aplica, revisar y evaluar de forma permanente nuestros procesos, con el fin de hacer real el mejoramiento continuo y garantizar el cumplimiento satisfactorio de cuanto se requiere para lograr la excelencia en el desempeño, que garantiza que nuestro PEPS educa para ser "**Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos"**.

El Sistema de Gestión de Calidad se representa gráficamente a través de un mapa, el cual nos ayuda a visualizar los procesos que existen en la comunidad y la interrelación entre ellos. No se hace necesario descender hasta los detalles en las tareas que se llevan a cabo en las instituciones; pero se describen todos los grandes grupos de actividades que las engloban y que evidencian que nuestro PEPS es realmente un SGC, donde todo es educativo y está orientado al cumplimento de la misión y de su proyección.

No existe un formato predeterminado para la construcción del mapa de procesos. Por eso, el mapa está construido a partir del logo que identifica a **Sociedad Salesiana,** en el mundo. Permite que todos puedan comprender y ubicar de forma rápida, su lugar dentro de la Institución y en la manera como su actividad influye significativamente en el todo de la Institución y en la relación con los demás integrantes de la comunidad.

El mapa de procesos de nuestro SGC está organizado en torno a un camino, visto de frente y no de lado, que es el camino que todos recorremos, como **Comunidad Educativo Pastoral (CEP)**, por el bien de los jóvenes; ellos son la prioridad en nuestro PEPS. La casa y las personas unidas que la conforman, significan

el espíritu de familia que vivimos y para construir comunión. Su forma circular evidencia el contexto del mundo que debemos transformar desde la educación con sentido de iglesia; la razón, la religión y el amor son los pilares del Sistema Preventivo de Don Bosco que es el eje orientador de la educación que ofrecemos. Así nuestro Proyecto Educativo Pastoral Salesiano, hace vivo y presente a Don Bosco, entre los jóvenes como propuesta de santidad.

Todo lo que realizamos en nuestras instituciones, lo directivo, lo académico y lo económico, entre nosotros tiene sentido educativo pastoral; esto siempre desemboca en el servicio a la comunidad; de esta manera logramos generar un impacto en lo social, que se traducen una mejor calidad de vida en el contexto donde intervenimos.

En nuestro mapa están definidos e identificados los procesos: Gestión Directiva (Procesos Visionales), Gestión Académica y Gestión Pastoral y de la Comunidad (Procesos Misionales que conforma concreta y original de vivir y actuar la misión salesiana), y la Gestión Ecónoma (Procesos de Apoyo).

Se identifican claramente a nuestros destinatarios: tenemos predilección por los jóvenes pobres, abandonados, en peligro y los jóvenes del mundo del trabajo. Mediante nuestro PEPS y el SGC, pretendemos formarlos, para la iglesia y para la sociedad como "**Buenos Cristianos Y Honestos Ciudadanos",** cualquiera sea el camino que tomen.

Los colores que se usan en el mapa de procesos también tienen su significado dentro de nuestra propuesta; están relacionados con los principios y valores que caracterizan e identifican el espíritu salesiano:

- ***El blanco***: significa el humanismo salesiano que cree en la bondad que hay en cada persona y la valora.
- ***El rojo***: es la pasión con que realizamos nuestra misión, porque vivimos el mandamiento del amor cristiano. Educamos con el corazón y desde el corazón de las personas.
- ***El morado***: en la liturgia católica es el símbolo de la penitencia y de la conversión. Siempre estamos en mejora continua; vivimos en continua conversión.
- ***El dorado***: en la liturgia católica este color se usa para las fiestas más significativas y solemnes. En la espiritualidad salesiana la vida es fiesta y se celebra. Servimos al Señor con alegría, por eso nuestra santidad consiste en estar siempre alegres.
- ***El verde***: significa la esperanza cristiana por un mundo cada vez más humano que camina hacia la vida eterna y que queremos ayudar a construir con nuestro PEPS. Esta esperanza, junto con la fe y la caridad, la vivimos y la proponemos en lo cotidiano en nuestra CEP.

En fin, este mapa de procesos nos muestra la estructura organizativa de la CEP, en la que nos encontramos, permitiendo que nos situemos con relación al trabajo que en ella se desarrolla y que conozcamos dónde se ubica nuestra actividad y el fin al que se orienta.

II COMPONENTE ADMINISTRATIVO

1.ÓRGANOS, FUNCIONES Y FORMAS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR. (GESTIÓN DIRECTIVA)

1.1. Criterios salesianos para la Gestión Directiva.

Nuestra Comunidad Educativa Pastoral, desarrolla su labor educativa con el espíritu y el método salesiano caracterizado por:

- ***El criterio Preventivo***: por el cual hacemos propuestas de experiencias positivas de vida a los alumnos, les ayudamos a superar situaciones difíciles y a vivir en plenitud sus aspiraciones.
- ***El ambiente educativo*** caracterizado por el protagonismo de los destinatarios, el espíritu de familia, el trabajo diario, la invitación a la creatividad, el clima de alegría y fiesta.
- ***La relación educativa personal*** que favorece el encuentro personal con cada estudiante y se traduce en capacidad de acogida, diálogo, confianza y simpatía hacia su mundo.
- ***La presencia-asistencia*** animadora de los educadores entre los jóvenes

La oferta de una EXPERIENCIA DE FE que se caracteriza por el encuentro con Dios en la vida diaria, la celebración de la fe, la devoción a María Auxiliadora, el sentido de Iglesia y las propuestas de contenido cristiano.

1.2. El gobierno escolar: responsabilidad y compromiso institucional.

El Gobierno Escolar es el máximo mecanismo de expresión de la democracia al interior del Instituto y su organización y funcionalidad son obligatorias en todas las entidades escolares.

En el gobierno escolar son consideradas las iniciativas de estudiantes, educadores, administrativos y padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificaciones del Manual de Convivencia, la organización de las actividades académicas, pastorales, sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de grupos juveniles de asociacionismo y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática de la vida escolar.

Como cuerpo colegiado, la Institución tiene un Gobierno Escolar representado en el Rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico, además, posee otros estamentos como el Personero(a) de los estudiantes, el Consejo de los Estudiantes, la Comisión Electoral, la asamblea de padres, el Consejo de

Padres de Familia, la asociación de padres de familia el Consejo de Docentes y las comisiones de evaluación y promoción.

1.3. El Rector.

Es el representante legal de la Institución ante las autoridades educativas y civiles, así mismo, ejecutor de las decisiones del Gobierno Escolar. Dentro de sus funciones están:

- Orientar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional.
- Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para tal efecto.
- Promover el proceso de mejoramiento continuo de la calidad en la Institución.
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, patrocinadores o auspiciadores de la Institución y con la comunidad local para el mejoramiento de la vida comunitaria.
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.
- Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico.
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuyen la ley, los reglamentos y el Manual de Convivencia.
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del Proyecto Educativo Institucional.
- Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado concerniente a la prestación del servicio educativo.

1.4. El Consejo Directivo.

Tomando como referencia el Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994 para los establecimientos educativos, EL Consejo Directivo es el máximo organismo de gestión y organización, conformado de la siguiente manera:

1. El Rector, quien lo convoca y preside.
2. Un (1) representante de la Sociedad Salesiana.
3. Dos (2) representantes de los docentes adscritos a la institución y elegidos en asamblea general por mayoría de votos.
4. Dos (2) representantes de los padres de familia, elegidos en asamblea general en el Consejo de padres de familia por mayoría de votos.
5. Un representante de los estudiantes, elegido por el Consejo de Estudiantes el cual debe estar cursando 11º grado.
6. Un (1) representante de los egresados.
7. Un (1) representante del sector productivo.

A las reuniones de Consejo Directivo pueden ser invitados los coordinadores, la orientadora escolar, el personero, docentes o cualquier otro miembro de la comunidad educativa con voz, pero sin voto. En cualquier caso, su asistencia y motivo deben ser registrados en el acta del día.

Dentro de las funciones del Consejo Directivo están:

- Reunirse ordinariamente una vez por periodo académico y extraordinariamente cada vez que sea convocada por el Rector.
- Organizar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones de gestión y administración propias de la entidad en procura de alcanzar niveles de calidad educativa.
- Tomar las decisiones pertinentes que afecten el funcionamiento de la Institución, excepto las que sean competencia de otra autoridad.
- Servir de instancia en la solución de conflictos internos cuando se haya agotado el conducto regular consagrado en el Manual de Convivencia y tomar las decisiones pertinentes de acuerdo con la normatividad vigente.
- Recibir, analizar, adoptar el manual de convivencia, manual de funciones del trabajador salesiano y los manuales de procedimientos académicos, admisión y matrículas, reglamentos de las diferentes dependencias y los costos educativos.
- Aprobar:

1) Presupuesto
2) Plan operativo de actividades
3) Plan anual de capacitación y actualización académica de los docentes
4) Plan de acción del PEPS.
5) Proyectos de construcción, inversión, dotación, implementación etc.
6) Medidas preventivas, correctivas y de mejoramiento en pro de la calidad educativa pastoral de la Institución.

1.5. El Consejo Académico.

El Consejo Académico cumple un papel fundamental en el desarrollo del Proyecto Educativo Salesiano por estar orientado a implementar y buscar el mejoramiento continuo, de manera interdisciplinar e integral, de los procesos de construcción de un conocimiento significativo en todas las áreas del Plan de estudios. Constituye el órgano de orientación pedagógica de la Institución presidido por padre Rector, cuyos integrantes son los docentes representantes de las diferentes áreas o dimensiones educables ofrecidas en la Institución.

Dentro de las funciones del Consejo Académico están:

- Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en lo pertinente al proceso educativo formativo que se ejecuta y evalúa, al igual que en la revisión y análisis de la propuesta PEI.
- Organizar, dirigir y orientar el currículo y su aplicabilidad, propiciando continuos mejoramientos e introduciendo correctivos y ajustes viables, factibles y confiables, según el Horizonte Institucional.

- Participar en la evaluación institucional y asesorar la evaluación de los estamentos e integrantes de la comunidad educativa.
- Conformar, asesorar y supervisar las comisiones de evaluación y promoción, en procura de obtener altos niveles de rendimiento académico y comportamental.

1.6. OTROS ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN.

1.6.1. El Consejo de Profesores.

El Consejo de Profesores, conformado por todos los docentes de la Institución y que lo preside un docente elegido democráticamente por los mismos docentes.
Sus funciones son:

- Dar pautas para asuntos de convivencia y rendimiento académico.
- Compartir información general académica y administrativa.
- Establecer acuerdos de tipo operativo.
- Establecer sugerencias para la capacitación docente.
- Participar activamente en las jornadas pedagógicas.
- Elegir los representantes ante los diferentes órganos de representación escolar.
- Establecer su propio reglamento. Velar por el cumplimiento de los derechos de los docentes.

1.6.2. El Personero de los estudiantes.

El Personero(a) de los estudiantes es un estudiante elegido por todos los compañeros, en votación democrática, realizada dentro de los 30 días calendario siguiente al de la iniciación de clases (Art. 28, Dto. 1860/94), salvo excepciones de fuerza mayor.

Los candidatos a personero deben ser del último grado que ofrezca la Institución y su inscripción, ante el organismo responsable (Comisión Electoral), estará acompañada de su programa de actividades, además; no podrá aspirar a ser representante ante el Consejo Directivo ni Representante al Consejo Estudiantil.
El aspirante a esta representación debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener mínimo dos años de permanencia en la Institución.
- Demostrar un buen rendimiento académico y una adecuada convivencia social según certificación expedida por las respectivas coordinaciones de la Institución.
- Tener matrícula vigente en el momento de inscribirse ante la Comisión Electoral.
- Pertenecer al último grado de estudio que ofrece la Institución.
- No ejercer otro cargo de representación o que conlleve mando.
- No haberse inscrito en el mismo proceso electoral como aspirante a otro cargo de elección.
- Diligenciar el formulario de inscripción.
- Presentar un programa de acciones realizables que beneficien a la comunidad educativa. (Este documento debe presentarse con las normas ICONTEC-ISO y en la fecha que o estipule la comisión electoral).

- Inscribirse dentro de las fechas fijadas por la Comisión Electoral.
- Cumplir la reglamentación y los acuerdos que surjan en el proceso electoral.

Con miras a realizar un proceso de elección y seguimiento claro de la figura del Personero de los estudiantes, sus funciones son:

- Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para lo cual podrá utilizar los medios de comunicación existentes en el Instituto.
- Ser el primer mediador de conflictos entre estudiante – estudiante.
- Pedir la colaboración del Consejo de Estudiantes para la realización de sus propuestas.
- Organizar foros u otras formas de deliberación grupal para impulsar acciones que tengan como finalidad el progreso del Instituto.
- Recibir, evaluar y tramitar las quejas y reclamos de los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad educativa sobre el incumplimiento de los deberes.
- Presentar ante el Rector, las Comisiones de Evaluación y Promoción, el Consejo Académico o el Consejo Directivo, Coordinaciones, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.
- Presentar a la comisión electoral al finalizar el año un informe sobre las actividades realizadas, autoevaluación de su rol y recomendaciones para el próximo personero.

El cargo de personero de los estudiantes es revocable en los siguientes casos:

- Incumplimiento del programa de actividades o acciones.
- Bajo rendimiento académico.
- Comportamiento que deteriore la dignidad de la representación confiada.
- Ser acreedor de medidas correctivas pedagógicas por una inadecuada convivencia.
- Negligencia en el cumplimiento de las funciones propias del cargo.
- Comportamiento desleal.
- Retiro definitivo o cancelación de matrícula del Instituto.

El procedimiento para realizar una revocatoria del personero de los estudiantes es:

- Solicitud de la revocatoria de la representación, que se presentará por escrito ante la Comisión Electoral, enunciando los motivos que se consideran justos para solicitarla. Esta la realiza un estudiante o grupo de estudiantes.
- Presentación del 51% de las firmas de los estudiantes que sufragaron en las elecciones y que respaldan le solicitud de revocatoria.

En caso de revocatoria la Comisión Electoral convocará a nuevas elecciones.

1.6.3. El Consejo de estudiantes.

Como órgano colegiado asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación de los estudiantes en la dinámica del Colegio, conformado por los estudiantes elegidos en cada uno de los cursos que existen en el Instituto.

Para ser elegido representante ante el Consejo de los Estudiantes se deben cumplir con los mismos requisitos exigidos para aspirar al cargo de Personero, exceptuando *Instituto salesiano* el de pertenecer al último grado. El plan de actividades debe entregarse al titular de grado y a la comisión electoral.

Las funciones del Consejo de Estudiantes son:

- Darse su propia organización interna, con delegados escogidos democráticamente dentro de la gran organización en los representantes de los grados. (Junta directiva del consejo de estudiantes).
- Elegir, por mayoría simple de votos, a uno de sus miembros representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo. (debe ser del grado 10º o 11º)
- Invitar a sus deliberaciones a los estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Promover la participación de sus compañeros en la Pastoral Juvenil.
- Impulsar todas las actividades y acciones que ayuden a la formación integral de los estudiantes del Instituto.
- Ser mediadores de conflictos al interior del curso al cual pertenece.
- Presentar al Consejo Directivo, Consejo Académico o Rector posibles soluciones a los diferentes planes promovidos por la Institución.

La representación del representante al Consejo Estudiantil por elección es revocable en los siguientes casos:

- Incumplimiento del programa de actividades o acciones.
- Bajo rendimiento académico.
- Comportamiento que deteriore la dignidad de la representación confiada.
- Negligencia en el cumplimiento de las funciones propias del cargo.
- Comportamiento desleal frente a las decisiones tomadas por la mayoría.
- Ausencias permanentes a las sesiones convocadas.
- Retiro definitivo o cancelación de matrícula del Instituto.

En caso de revocatoria la Comisión Electoral estudiará la demanda y se pronunciará sobre ella en los 15 días hábiles siguientes. Si encuentra meritorias las razones expuestas, convocará un nuevo proceso de elección con el titular de grado para el cargo vacante.

1.6.4. Representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo

Para ser elegido representante ante el Consejo directivo se deben cumplir con los mismos requisitos exigidos para aspirar al cargo de Personero, exceptuando el de pertenecer al último grado ya que el aspirante puede ser del grado 10º.

Las funciones del Representante de los Estudiantes al Consejo Directivo son:

- Representar a los estudiantes ante el Consejo Directivo asistiendo puntualmente a las reuniones y rindiendo informe de estos a los estudiantes a través del consejo estudiantil.
- Presentar al Consejo Directivo propuestas de incentivos para el beneficio de los compañeros y la institución en los aspectos relacionados con:
- Manual de Convivencia.
- Organización de las actividades curriculares.
- Fomento y práctica de los valores humanos.
- Relaciones interpersonales y mediación de conflictos.
- Organización y funcionamiento del Consejo Estudiantil.
- Mantenimiento y cuidado de la planta física.
- Las demás funciones inherentes a su cargo.

El representante de los estudiantes al consejo directivo se elige al interior del Consejo estudiantil, luego de este ser conformado y en asamblea convocada por la Comisión Electoral.
La representación de los estudiantes al Consejo Directivo por elección es revocable por los mismos casos del representante del Consejo Estudiantil.

1.6.5. Consejo de padres de familia

Según el Decreto N° 1286 del 27 de Abril de 2005 que establece normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos, el Consejo de Padres de familia es el órgano de participación de los Padres de Familia de la Institución y está destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y elevar los resultados de calidad del servicio.
Está integrado por los padres de familia representantes de cada curso. Los requisitos para ser elegido miembro del Consejo de Padres de Familia son:

- Tener un hijo representado con la matrícula vigente en la Institución.
- Estar al día con los pagos a la Institución.
- Tener motivación y disponibilidad para las reuniones y actividades programadas por el Consejo de Padres y la Asociación de Padres de Familia.
- Mantener una sana comunicación con los otros entes directivos de la institución.
- las funciones del Consejo de Padres están determinadas en el decreto 1286 del 27 de abril de 2005, emanado del Ministerio de Educación.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el Rector o Director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el Consejo de Padres de Familia.

La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión.

El Consejo de Padres de Familia deberá conformarse en todos los establecimientos educativos. Podrá organizar los Comités de Trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del establecimiento educativo, de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector o director. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector o director para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie. Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos.

Las funciones del Consejo de Padres son las siguientes:

- Contribuir con el rector en el análisis, difusión y uso de los resultados de las evaluaciones periódicas de competencias y las pruebas de Estado.
- Exigir que el establecimiento con todos sus estudiantes participe en las pruebas de competencias y de Estado realizadas por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES.
- Apoyar las actividades artísticas, científicas, técnicas y deportivas que organice el establecimiento educativo, orientadas a mejorar las competencias de los estudiantes en las distintas áreas, incluida la ciudadana y la creación de la cultura de la legalidad.
- Participar en la elaboración de planes de mejoramiento y en el logro de los objetivos planteados.
- Promover actividades de formación de los padres de familia encaminadas a desarrollar estrategias de acompañamiento a los estudiantes para facilitar el afianzamiento de los aprendizajes, fomentar la práctica de hábitos de estudio extraescolares, mejorar la autoestima y el ambiente de convivencia y especialmente aquellas destinadas a promover los derechos del niño.
- Propiciar un clima de confianza, entendimiento, integración, solidaridad y concertación entre todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Presentar propuestas de mejoramiento del manual de convivencia en el marco de la Constitución y la ley.
- Colaborar en las actividades destinadas a la promoción de la salud física y mental de los educandos, la solución de las dificultades de aprendizaje, la detección de problemas de integración escolar y el mejoramiento del medio ambiente.
- Elegir al padre de familia que participará en la comisión de evaluación y promoción de acuerdo con el Decreto 230 de 2002.
- Presentar las propuestas de modificación del proyecto educativo institucional que surjan de los padres de familia de conformidad con lo previsto en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 1860 de 1994.
- Elegir los dos representantes de los padres de familia en el consejo directivo del establecimiento educativo con la excepción establecida en el parágrafo 2º del artículo 9º del presente decreto.

- Los docentes, directivos o administrativos del establecimiento educativo no podrán ser representantes de los padres de familia en el consejo directivo del mismo establecimiento en que laboran.

El rector o director del establecimiento educativo proporcionará toda la información necesaria para que el consejo de padres pueda cumplir sus funciones.
Sin la paciencia no podemos llegar a ser santos.

1.6.6. Asociación de padres de familia.

La asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en la Institución.

Sólo existirá una asociación de padres de familia por institución educativa y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y solo tendrá vigencia legal cuando haya adoptado sus propios estatutos y se haya inscrito ante la Cámara de Comercio. Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los de la Institución.

La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.

Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.

Entre las finalidades de la Asociación de Padres e Familia están:

- Apoyar la ejecución del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento de la Institución.
- Promover la Construcción de un clima de confianza, tolerancia y respeto entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover los procesos de formación y actualización de los Padres de Familia.
- Apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de las acciones necesarias para mejorar sus resultados de aprendizaje.
- Promover entre los padres de familia una cultura de convivencia, solución pacífica de los conflictos y compromiso con la legalidad.
- Facilitar la solución de los problemas individuales y colectivos de los menores y propiciar acciones tendientes al mejoramiento de su formación integral.

Los demás elementos legales que constituyen la Asociación de Padres de Familia están enmarcados en el *decreto 1286 del 27 de abril de 2005*. Así mismo los requisitos para ser elegido miembro de la Asociación

de Padres de Familia no difieren de los del Consejo de Padres de Familia a excepción de la cuota por pertenecer a este organismo.

1.6.7. Comisión electoral.

Todos los procesos electorales dependerán de la Comisión Electoral que estará integrada por los siguientes miembros:

- Rector o su delegado.
- El jefe de la dimensión de Pensamiento Humanístico
- Un delegado de los profesores.
- Un delegado de los estudiantes.
- Un delegado de los Padres de familia.

- Sus funciones son:
- Cumplir con las normas establecidas en el presente Manual de Convivencia.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos presentados por los aspirantes.
- Velar porque todos los procesos electorales se desarrollen en forma transparente, honesta, democrática y autónoma.
- Divulgar los resultados de la elección dando a conocer el número de votos obtenidos por cada candidato y el total de votantes.
- Posesionar a los elegidos y acreditarlos con la respectiva credencial.
- Fijar el calendario de las campañas electorales.
- Conocer las reclamaciones e impugnaciones que se originen en el proceso y solucionarlas.
- Resolver los conflictos electorales que se presenten.
- Conocer y adelantar los procesos de revocatoria de la representación.
- Archivar los documentos correspondientes a los resultados de los procesos electorales y enviar copia de las actas al Consejo Directivo, teniendo en cuenta la normatividad y procedimientos de elaboración de documentos.
- Levantar el acta correspondiente a la instalación y organización del Consejo de los estudiantes y a la elección del representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.
- Archivar y documentar las propuestas y programas de gobierno presentados por los organismos de participación, cumpliendo con las normas de calidad.
- Mantener actualizada la cartelera informativa del gobierno escolar.
- Entregar al final de año y en evaluación institucional un informe sobre los avances obtenidos en este proceso de democratización y autonomía escolar.

1.6.8. Comisión de Evaluación y Promoción.

El Consejo Académico, mediante acuerdo, conforma y reglamenta dichas comisiones, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 11en su numeral 5 del Decreto 1290 del 2009.

En la Institución estas comisiones por grados están integrados por el Rector, quien la convoca y preside (o su delegado), el vicerrector, el líder de cada ciclo, los estudiantes representantes de cada curso del grado, los representantes ante el Consejo de Padres de cada curso del grado, la Orientadora Escolar, el Coordinador *de* convivencia social, y otro(s) integrante(s) de la Comunidad Educativa que el Rector considere pertinente(s).

Estas comisiones se reunirán al finalizar cada periodo escolar. Allí se analizará cada caso, partiendo del seguimiento e informe de cada profesor y se harán las recomendaciones en términos de Actividades de Refuerzo y Superación. Al finalizar el año, definirá la promoción de los educandos, teniendo en cuenta el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

1.6.9. El Comité de Convivencia (Manual de Convivencia)

1.7. Comunidad educativa.

Considerando la perspectiva de que el Instituto salesiano es: una institución educativa con identidad salesiana, con organización educativa autónoma con sujeción a las normas institucionales, legales y reglamentarias, entidad organizada en cuerpos colegiados y grupos de acción educativa y con dos planteles educativos uno público y otro privado propiedad de la Sociedad Salesiana-Inspectoría San Pedro Claver, regida por las normas del derecho privado; toma como referencia el concepto de autonomía que fundamenta la vida de cada obra escolar en el contexto de la capacidad institucional.

La Comunidad Educativa del Instituto Salesiano está conformada por:
1. Los Salesianos de Don Bosco (SDB), sacerdotes, coadjutores y diáconos.
2. Los Laicos que prestan el servicio de docentes y directivos docentes.
3. Las familias usuarias de los servicios educativos.
4. Los Estudiantes con matrícula vigente para el respectivo período lectivo.
5. Los administrativos, personal de apoyo y de servicios generales.
6. Los egresados de la Institución.
7. Los miembros de la sociedad y del sector productivo que prestan sus servicios y colaboración a lo largo de la historia institucional.

1.8. Autoridades salesianas

La Sociedad Salesiana como organización religiosa y educativa posee los siguientes estamentos propios y estructurales:

1. El Rector mayor de los Salesianos (Se encuentra en Roma)
2. El Padre Inspector o Superior provincial. (Se encuentra en Santa fe de Bogotá)
3. El Director Salesiano o Superior de la Comunidad Salesiana local y de sus obras.
4. El Rector del Instituto salesiano San Juan Bosco.

5. ***El Consejo Local Educativo Pastoral*. El CLEP**, que es el órgano central que anima y coordina toda la obra salesiana mediante la reflexión, el diálogo, la programación y la revisión de las acciones educativas

pastorales. (cfr. *CG24,* nn. 160-161, 171). Su función consiste en fomentar la coordinación al servicio de la unidad del proyecto salesiano en el territorio donde se encuentra la obra salesiana, o donde están presentes las CEP de los diferentes ambientes en obras complejas. Si existe una sola CEP, entonces se crea un solo Consejo de la CEP que coindice con el Consejo de la obra.
Sin embargo, en el caso de que existan tantas CEP como ambientes de la obra, cada uno de estos tiene su propio Consejo y se constituye un Consejo de la obra conformado por representantes de los Consejos de las CEP. Más que sustituir o ponerse por encima de los diversos organismos de la CEP, con decisiones que no son de su competencia, el Consejo de la CEP y/o de la obra debe ayudarles a:

- Apuntar a la integridad del proyecto como horizonte concreto de la programación y de las actividades de los diversos sectores. Sentirse corresponsable de su elaboración, realización y revisión;
- ***Tener Clara voluntad de comunión y de servicio a las necesidades comunes***.
- Estar atentos a las necesidades y exigencias Del contexto general de los jóvenes.
- ***Fomentar la mutua conexión y colaboración, sobre todo en los servicios más globales, Como la formación de los educadores.***
- Mantenerse en comunión y colaborar con los diversos grupos de la Familia Salesiana que trabajan en el territorio.

Es competencia del Inspector con su Consejo determinar los criterios de composición y establecer sus competencias, los niveles de responsabilidad y vinculación con el Consejo local de la comunidad salesiana (cfr. *CG24,* n. 171).

1.8. Mecanismos de comunicación.

Los mecanismos de Comunicación de La Comunidad Educativa Pastoral Salesiana son una serie de actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre un conjunto de elementos (recursos, procedimientos, documentos, estructura organizativa y estrategias), para lograr la calidad de los productos o servicios que desde la comunicación se generen en beneficio de la presencia salesiana en la región.
Propiciar el *clima de comunicación interna* de todas y cada una de las obras de la presencia Salesiana de la región *generando una relación humana y dinámica* entre los actores de la Comunidad Educativa Pastoral, además debe promover una comunicación externa, eficiente y cooperativa que permita la gestión de aliados estratégicos para el logro de los objetivos misionales, institucionales y pastorales retomando la obra de Don Bosco como *factor integrador.*

Nuestra Institución cuenta con la pág Institucional, la plataforma EDUCAMOS para la socialización de los desempeños de los estudiantes con sus padres de familia, además de la información constante sobre actividades que se realizan en la institución. Por otra parte, se hace uso de las redes sociales como Facebook, Instagram, Twitteer, en las cuales se publican las actividades que como CEP se realizan.

Se cuenta además con un grupo encargado de formular propuestas, así como de ejecutar y evaluar estrategias y tácticas. En él participan un representante por gestión competentes en temas de comunicación y un grupo de asesores externos de universidades, instituciones y organizaciones que trabajan con comunicación y educación.

En este proceso la institución cuenta con los siguientes mecanismos de información a los cuales hace partícipe a toda la comunidad educativa pastoral: **C**omunicado interno, Comunicado Externo, orden del día, comunidad Facebook, comunidad twitter, buenos días, buenas tardes, buenas noches, canal de bienvenida apoyo recepción, página web, recepción de correspondencia virtual y física.

1.8.1. Reconocimiento de logros.

(Ver manual de Convivencia capítulo 14 art. 39. Título IV. Capítulo 1 art. 68. Título v. capítulo 1 art. 73)
La institución Educativa Pastoral con el ánimo de fomentar las buenas prácticas, el sentido de pertenecía, el mejoramiento continuo de la comunidad educativa tiene en cuenta para el reconocimiento de logros las siguientes pautas:

- Estudiantes: comportamiento, rendimiento académico, colaboración, participación en actividades curriculares, sentido de pertenencia e identidad salesiana; estos serán exaltados en izadas de bandera o eventos especiales como entrega de boletines.
- Padres de familia: colaboración sentida de pertenecía, cumplimiento con sus deberes y compromisos.
- Docentes: sentido de pertenencia, responsabilidad en lo académico, cultural, deportivo, participación en eventos institucionales o representación de la institución.
- Administrativos: sentido de pertenencia, competentes, eficientes, eficaces, proactivos y serviciales.

1.8.2. Oferta de actividades extracurriculares

Las actividades extracurriculares forman parte importante de nuestra Comunidad Educativa, a través de ellas se fomenta el trabajo en equipo y se concientiza sobre la importancia del Ser, en el Hacer, en el Saber y en el Convivir inspirada en el Sistema Preventivo de San Juan Bosco.

Las experiencias extracurriculares o directas brindan al niño y al joven la posibilidad de construir el conocimiento mediante el compromiso y la participación. La experiencia directa brinda al niño y al joven la oportunidad de pensar la interacción con el medio, confrontar los resultados con lo anticipado y la búsqueda de nuevas informaciones, para generar en él una actitud abierta y curiosa hacia la indagación sobre la realidad en todos los aspectos.

Estas experiencias contribuyen al desarrollo integral de la personalidad del niño, y favorecen innumerables aprendizajes como el lenguaje verbal y no verbal, la experiencia lógico-matemática, el contacto con la naturaleza, las relaciones interpersonales y dinámicas entre los adultos, entre los adultos y los niños, y entre los niños entre sí.

En todo este tipo de experiencias, el nuestro educador salesiano propone objetivos claros y precisos con respecto a la actividad programada, con el fin de que el niño y el joven entienda el sentido, y así despertar su interés durante la jornada. Además, podrá entender que hay distintas realidades sociales y que su realidad no es la única, por lo que es importante aceptar las diferencias. Hacer comprender la diversidad y actuar en ella es una función muy importante del docente en la educación actual.

Dentro de la organización de jornadas extracurriculares, el docente debe tener en cuenta que los contenidos se clasificarán de acuerdo con sus objetivos o intenciones, es decir, hay que estudiar si es posible la actividad, si es pertinente y significativa según lo que observa en los niños y los jóvenes, por lo que esto indicará al mismo tiempo si es necesaria o no, y finalmente si es factible.

La comunidad Educativa Pastoral cuenta con actividades extracurriculares en música, idiomas, danza, deportes, artes, salidas pedagógicas, teatro y diferentes grupos juveniles que fortalecen los procesos en forma significativa.

1.8.3. Mecanismos de seguimiento y autoevaluación.

El seguimiento y evaluación del PEPS, es un proceso que se desarrollará a través de la Evaluación Anual, con la finalidad de ir constatando el cumplimiento de las actividades y compromisos propuestos. También se evaluará y analizará en forma semestral el proceso y resultados objetivos alcanzados en la planeación estratégica, focalizado especialmente en el aprendizaje de los estudiantes. Esta acción de seguimiento y evaluación será de responsabilidad directa de los líderes de cada gestión que conforma Comunidad Educativa Salesiana

1.8.4. Estrategias para la actualización del P.E.P.S.

La Institución Educativa realizará revisión anual a través de la Auto evaluación Institucional en la última semana de desarrollo Institucional. (guía 34). Posteriormente se propondrán los planes de mejoramiento desde cada gestión y de acuerdo con el tipo de gestión que proponga cambios se debatirá en cada órgano del gobierno escolar que corresponda y luego de esto el consejo directivo lo aprobará.

2. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

2.1. ORGANIGRAMA

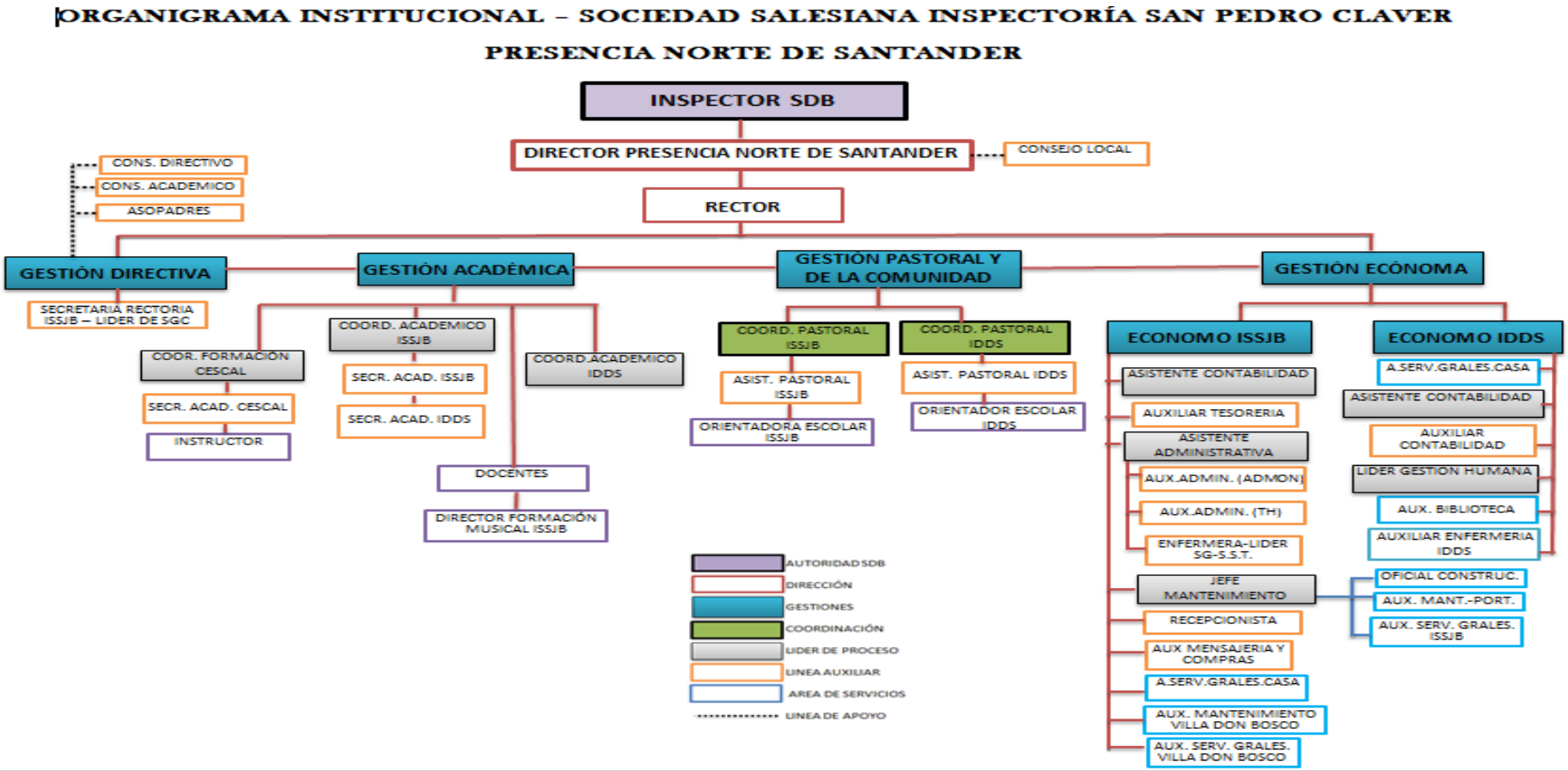

2.2. Gestión administrativa

2.2.1. Criterios salesianos para la gestión financiera

El Instituto Salesiano San Juan Bosco como sucursal de Sociedad Salesiana sigue los lineamientos financieros y contables emitidos por el Economato Provincial de la *Inspectoría San Pedro Claver de Bogotá*.

Los lineamientos generales están establecidos en los siguientes documentos:

a. Directorio Inspectorial: Sección pobreza y administración económica. Titulo 9: Administración de instituciones educativas. 2007
b. Programa de solidaridad Inspectorial. 2008
c. Modelo de la nueva gestión salesiana

2.2.2. Presupuesto

El presupuesto es una herramienta de planificación. Un presupuesto es un plan numérico para asignar recursos a actividades específicas, constituye la estimación programada en forma sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener en un periodo determinado.

El presupuesto de ingresos es la proyección de los ingresos que se espera obtener en un periodo determinado tanto por la actividad principal desarrollada, como por otros ingresos.

El presupuesto de costos y gastos corresponden a la proyección de costos acorde con los ingresos presupuestados, así como también la proyección de los gastos fijos.

Las políticas establecidas por el economato para la elaboración del presupuesto son:

- ✓ El presupuesto y sus modificaciones será aprobado por el consejo local y/o inspectorial
- ✓ Los ajustes o traslados presupuestales debidamente soportados y aprobados por los mismos órganos que lo aprobaron.
- ✓ Elaboración del presupuesto por centro de actividad y/o actividad
- ✓ Preparación y aprobación del presupuesto para la próxima vigencia anual, entre los meses de octubre y noviembre del año en curso.
- ✓ Ejecuciones periódicas, cortes cada cuatro meses: abril, agosto y diciembre.

La implementación del presupuesto esta condensada en el formato 2-GF-06 que estipula los ingresos, los egresos y las utilidades netas para referenciar la auto-sostenibilidad de la obra y garantizar la optimización de la misión educativa con el espíritu salesiano según los lineamientos de la comunidad, basados en la investigación adecuada del entorno, fuentes estadísticas y antecedentes.

Se elaboran año a año según los procesos de desarrollo y ejecución del año en curso, planteando las proyecciones esperadas según los parámetros legales. Es presentado a la comunidad local en cabeza del director quien con el consejo local aprueba y envía al economato Inspectorial para su conocimiento y aprobación definitiva.

- ✓ Ejecución presupuestal

A partir de la aprobación del presupuesto y realizados los ajustes necesarios al mismo se realiza la ejecución presupuestal con corte en los meses de abril, agosto y diciembre. Este documento es elaborado en el formato 2-GF-F07 y es entregado a la dirección de la obra para su revisión y posteriormente por parte del economato Inspectorial.

Con la aplicación de esta herramienta se buscar la evaluación constante de la realidad económica de la obra entre el presupuesto y la ejecución presupuestal para la toma de decisiones por parte de la dirección y de la comunidad.

2.2.3. Contabilidad

La contabilidad constituye un sistema de información que clasifica, registra, resume y presenta las transacciones financieras de la entidad. Representa la principal herramienta para cuantificar, interpretar y analizar los resultados financieros, elaborar la planeación, realizar el seguimiento y evaluar los resultados.

En el Instituto Salesiano San Juan Bosco, la contabilidad se lleva de acuerdo con el Manual de Políticas Contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes expedido por el Economato Provincial en el documento GEI.GCF.m001.

Los registros contables se sistematizan en el programa Apoteosys cuya base de datos es administrada desde el Economato Provincial.

2.2.4. Tarifas y recaudo de ingresos

Las tarifas de costos educativos anualmente son autorizadas por la secretaria de educación municipal previo diligenciamiento del Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados para la definición de tarifas. Esta información es diligenciada en el aplicativo web dispuesto por Ministerio de Educación Nacional 60 días antes de la fecha establecida para las matrículas.

Los anexos para el envío de la información a la secretaria de educación son:

- ✓ Acta de consejo directivo en donde conste la socialización del manual y la presentación de la propuesta de costos educativos para el año siguiente.
- ✓ Acta de consejo directivo en donde conste la aprobación de la propuesta de costos educativos para el año siguiente.
- ✓ Certificación en donde consta que todos los empleados están afiliados a salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales
- ✓ de los pagos de seguridad social y parafiscales a la fecha

- ✓ Copia de la resolución de costos educativos del año en curso.

Como resultado de la aplicación del Manual de Autoevaluación y Clasificación de Establecimientos Educativos Privados, el Instituto Salesiano San Juan Bosco se clasifica en el *régimen de libertad Regulada:* es el régimen mediante el cual un establecimiento educativo privado que, previa evaluación y clasificación de sus servicios de acuerdo con los criterios fijados por el Ministerio de Educación Nacional, puede fijar sus tarifas libremente con el requisito de comunicarlas a las secretarías de educación con sesenta días calendario de anticipación a la fecha prevista para la matrícula de los alumnos. *Ver resolución vigente.*

Además, se cuenta con los siguientes beneficios de descuentos para los estudiantes antiguos de la institución:

- ✓ El descuento sobre LAS MATRÍCULAS del 5% para los estudiantes que realicen el proceso de Prematricula.

El descuento sobre LAS PENSIONES estará determinado por las siguientes condiciones:

Por comportamiento de pago

- ✓ 10% en las pensiones del año en curso para los padres de familia que pagaron las 10 pensiones del año anterior dentro de los 10 primeros días de cada mes.
- ✓ 10% en las pensiones del año en curso para los padres de familia que cancelen por anticipado las pensiones del todo el año.
- ✓ 5% en las pensiones del año en curso para los padres de familia que cancelen por anticipado 5 o más pensiones del año.

Por rendimiento académico

- ✓ 100% de beca de los 2 meses posteriores a la entrega de informes por periodo para el estudiante que obtenga un promedio superior o igual a 4.8 (Solo 1 por curso).

PERIODO	ENTREGA DE INFORMES	MESES DE BECA
PRIMER	ABRIL	MAYO-JUNIO
SEGUNDO	JUNIO	JULIO-AGOSTO
TERCERO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE-NOVIEMBRE
CUARTO	NOVIEMBRE	FEBRERO-MARZO

Estímulos para empleados

- 20% sobre las pensiones del año para los sobrinos de los empleados.
- 40% sobre las pensiones del año para los hijos de los empleados.
- 20% sobre las pensiones del año para los hermanos de los empleados.

Para acceder a los descuentos por estímulos para familias y empleados se debe diligenciar la solicitud y entregar a la oficina de tesorería antes de la facturación. Las solicitudes entregadas posteriores a la facturación tendrán aplicación el mes siguiente.

2.2.5. Procesos de adquisición de recursos

Los recursos financieros con los que cuenta el Instituto Salesiano San Juan Bosco son los provenientes de los costos educativos cancelados por los estudiantes durante el transcurso del año escolar los cuales están representados de la siguiente manera:

- ✓ Matricula
- ✓ Pensión mensual
- ✓ Otros costos educativos: Bibliobanco, carne, papelería, sistematización de notas, guías de apoyo, salidas pedagógicas (Convivencias y/o retiros espirituales), derecho de grado.
- ✓ Expedición de constancias y/o certificados.

Ver 2-GP-F02 procedimiento de recaudos está establecido por la gestión financiera

2.2.6. Estrategias para recuperación de cartera

Teniendo en cuenta la crisis económica de la región, la cartera representa la parte crítica del manejo financiero de la institución. Como estrategias para la recuperación de cartera se han establecido las siguientes:

✓ Diversas formas de pago: Poner a disposición de los padres de familia el pago a través de tarjetas de crédito y débito directamente en la institución.

✓ Llamadas telefónicas: Llamadas periódicas a los padres de familia con el fin de recordar el valor de la deuda y persuadir al pago oportuno de la misma.

✓ Citación a padres de familia: Citación personal con el rector del Instituto a los padres de familia para llegar a un acuerdo de pago.

- **Convenio de recaudo pre-jurídico con la entidad Fenalco.**

Ver GE-FC-P02 procedimiento recaudo cartera.

2.2.7. Control fiscal

El Instituto Salesiano San Juan Bosco como empresa privada ejerce internamente su control fiscal a través del Economato provincial, con la revisión mensual de los registros contables.

Con relación a los informes financieros del Instituto, estos son presentados de manera consolidada con toda la Sociedad Salesiana desde el Economato Provincial. Estos se presentan de manera oportuna a los entes que los requieren.

Metas e indicadores de gestión (Ver Manual Gestión de Calidad)

2.3. GESTION DE TALENTO HUMANO

2.3.1. Criterios salesianos para la gestión del talento humano.

Modelo de nueva gestión salesiana de las Obras

La estructura del modelo de nueva gestión Salesiana permite identificar los niveles de organización, animación y decisión, las divisiones funcionales en las que se organiza una Presencia Salesiana y las relaciones de coordinación, colaboración y subordinación entre ellas.

La Inspectoría es una organización religiosa, así mismo cada una de las Presencias que la integra, como tal reproduce modelos jerárquicos instituidos a través de las Constituciones y Reglamentos. Las instancias de autoridad y decisión tradicionalmente utilizadas por la Congregación Salesiana, pese a la complejidad de la acción educativo-pastoral, son necesarias y su actuar es eficiente en la medida en que los procesos sean realizados por equipos de trabajo interdependiente, multifuncional y adaptable a los ambientes en que se realiza la misión.

Los cargos, funciones y responsabilidades deben estar claramente definidos para que cada quien sepa qué, cuándo, dónde y cómo debe desempeñarse. Esto evita vacíos, ambigüedades, repeticiones, disculpas y pretextos, al mismo tiempo que garantiza que todos los aspectos y necesidades estén debidamente atendidos. El Manual de funciones elaborado a partir de las necesidades reales y la experiencia de desempeños, debe ser conocido y apropiado por cada integrante de la comunidad educativa.

La estructura organizacional está caracterizada por los siguientes factores:

- Trabajo organizado alrededor de procesos educativo-pastorales.
- Equipos de trabajos flexibles, multifuncionales, autónomos y autogestionarios.
- Trabajo con base en las necesidades y demandas de los destinatarios.
- El control formal es el mínimo esencial, por tanto, los equipos ejercen el autocontrol.
- La distribución jerárquica es mínima, no son frecuentes las jefaturas intermedias. Los equipos de trabajo tienen líderes responsables de su animación.

- Trabajo subsidiario, descentralizado, participativo, creativo, eficiente y de calidad.
- Las decisiones están lo más cerca posible del equipo o persona que conduce el proceso.

(Ver anexo Planta de personal)

2.3.2. Formación y capacitación del personal.

Los procesos de formación y capacitación no tienen el único propósito de preparar y adaptar a las personas a sus funciones, el objetivo más allá de la mejora del desempeño laboral bien sea individual o colectivo; es fortalecer en las personas la identidad con la misión y el carisma salesiano; arraigar en salesianos y laicos los valores, hábitos y comportamientos propios de nuestra acción pastoral; crecer en profesionalidad ofreciendo a los destinatarios el mejor producto de nuestras capacidades; comprender el sentido de organicidad y corresponsabilidad que se exige entre las obras y las presencias, y entre estas y la Inspectoría.

La Inspectoría y las Presencias a lo largo del año realizan iniciativas de formación, capacitación y actualización en temáticas específicas, rasgo esencial de los salesianos y laicos vinculados a la Comunidad Educativa Pastoral.

Ante la necesidad de preparar al personal laico para asumir con competencia diversas responsabilidades al interior de las Obras, se busca garantizar que en nuestras Obras se preserva y crece la identidad carismática salesiana y que se mantienen vigentes:

- La experiencia Proyecto Laicos, como espacio de formación específica y sistemática para todos los hombres y mujeres vinculados a la Presencia, a través de sus tres mediaciones básicas: a) proceso formativo por niveles para todos los Laicos; b) el proceso de formación conjunta Religiosos y Laicos; y c) el proceso de formación de Directivos Salesianos de las Obras.
- También se cuenta con algunas unidades estructuradas de formación avaladas por instituciones de educación superior:
  - Diplomado en Sistema Preventivo Proyecto Educativo Pastoral
  - Diplomado ERE
  - Diplomado en Proyecto Educativo Pastoral Salesiano

Además, la Institución cuenta con los siguientes propósitos de formación:

- A través de la institución Ingles para Todo el personal está recibiendo capacitación en esta área.
- Pruebas saber.
- Brigadas de emergencia

2.3.3. Bienestar y estímulos del talento humano.

"El verdadero bienestar de las personas se fundamenta en una vida laboral definida, con claras perspectivas y compensaciones personales, profesionales y sociales"

La Institución Educativa ha ido adelantando el tema de Bienestar Laboral en los procesos de reestructuración administrativa, modificación de espacios físicos y ambientes de trabajo.

También se ha preocupado por promover la institucionalización de celebraciones de fechas dedicadas propiamente a valorar las actividades que desarrolla cada uno de los cargos y la participación de sus empleados en ceremonias propias de la organización que desarrollan una cultura corporativa que propicia un clima laboral favorable.
A través de la participación y un sondeo de intereses y expectativas de los empleados se pretende recoger el aporte para el diseño, gestión, implementación y desarrollo del plan de bienestar e incentivos, acorde con las políticas institucionales.

2.3.4. Apoyo a la investigación.

Se ha llevado cabo a través del autodesarrollo, actitud y disposición personal permanente de cada uno de los empleados de la Institución por desarrollar habilidades, ampliar y profundizar conocimientos.

Dentro del trabajo que se está adelantando para el desarrollo del plan de bienestar e incentivos se pretende reconocer la investigación y el desarrollo de proyectos en pro del crecimiento institucional.

Manual de funciones (original oficina de talento humano)

El Instituto Salesiano San Juan Bosco es consciente del impacto que los nuevos desarrollos constitucionales han tenido sobre la educación y la exigencia del Manual de Funciones de las dependencias administrativas y académico, como soporte documental y legal.

Para atender las directrices, la Institución ha continuado con el mejoramiento cuantitativo y cualitativo en el ámbito de las relaciones entre los diferentes actores , actualizando el manual de funciones y competencias, que permita establecer las condiciones para compartir el mismo objeto de servicio cuya finalidad es la formación "Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos" y dar respuesta a las exigencias Educativas de la sociedad, con patrones de excelencia y niveles de calidad que preserven los derechos legítimos de los usuarios del sistema de educación.

Es de resaltar que las acciones tomadas por la Institución Educativa están encaminadas hacia el logro de los objetivos propuestos en el modelo integral de calidad para el mejoramiento de los procesos de académico y administrativos.

De acuerdo a lo anterior se ha actualizado el manual de funciones y competencias con base en la normatividad estatutaria, reglamentaria y organizacional vigente, el cual se convierte en un documento de consulta permanente para orientar a todos los miembros de la comunidad administrativa y académico administrativa en cuanto a la descripción general de cada cargo, contenida en la identificación, el resumen del cargo, descripción de funciones, perfil requerido por los puestos de trabajo para su adecuado desempeño.

Los elementos que componen el manual de funciones se definen de la siguiente manera:

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO:

- Nombre del Cargo: Denominación otorgada al cargo dentro de la Institución Educativa, según nombramiento y designación establecida por Estatutos, Consejo Directivo, y demás disposiciones internas de la Institución.

- OBJETIVO DEL CARGO: Globaliza en pocas palabras el grupo de funciones y responsabilidades del cargo.

- NÚMERO DE CARGOS: Corresponde al número de cargos por nombre y nivel asignados en cada gestión.

II. RESUMEN DEL CARGO:

Resume la razón de ser del cargo dentro de la Institución y las funciones en general.

III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES: Son las actividades y tareas generales y específicas realizadas por el trabajador en ejercicio del cargo.

IV. PERFIL REQUERIDO

Se refiere a los requisitos académicos, de experiencia laboral y competencias (administrativas, laborales y humanas), establecidos por los Estatutos, los acuerdos, el Consejo Directivo y demás disposiciones internas de la Institución Educativa para el ejercicio del cargo.

- Corresponde al nivel de escolaridad y la especificidad requerida para desempeñar el cargo.

- Experiencia laboral: Se refiere al tiempo laborado requerido con el fin de demostrar experticia general y/o específica requerida para el buen desempeño. Los requisitos exigidos para "Educación" y "Experiencia laboral", tendrán las siguientes equivalencias.
- Habilidades: Son aquellas condiciones que debe poseer un individuo para el desempeño eficaz y eficiente en un determinado contexto laboral, además de los conocimientos básicos y la experiencia.

V. FUNCIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD:
Definir las responsabilidades en relación con el Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la Unidad para la Calidad de la Institución Educativa.

AUTORIDAD Y RESPONSABILIDADES
El presente manual considera las funciones de acuerdo con el cargo y la dependencia en que este ubicado. No es el medio o instrumento para señalar los niveles de autoridad y responsabilidad, dado que estos se encuentran determinados en:

- La ley, para cargos que deben cumplir normatividad de carácter general.
- Los estatutos, en los que determinan los cargos de autoridad y responsabilidad primarios de la Institución.
- La normatividad vigente que establece los órganos de asesoría y coordinación con funciones de apoyo a las Unidades académico-administrativas, de vigilancia sobre el cumplimiento de la reglamentación vigente y toma de decisiones de interés general
- La normatividad vigente específica sobre la estructura, funciones o responsabilidades de cada cargo
- Manual de procedimientos.

2.3.5. Evaluación de desempeño

El instituto Salesiano San Juan Bosco opta por la evaluación de desempeño basada en las competencias pertinentes a cada cargo. Esta evaluación se realiza semestralmente con la intención de hacer un seguimiento frecuente a los compromisos pactados en la misma.

2.3.6. Reglamento interno de trabajo/Código de conducta y ética: El Instituto Salesiano San Juan Bosco se rige por la Inspectoría San Pedro Claver de Bogotá, mediante el reglamento interno de trabajo y el código de conducta y ética; los cuales mencionan cada uno de los deberes, derechos y las responsabilidades que cada colaborador debe cumplir satisfactoriamente para llevar a cabo una función acorde a la Misión Salesiana encomendada.

Metas e indicadores de gestión (Ver Manual de Gestión Calidad.)

2.4. GESTIÓN DE APOYO ALA GESTIÓN ACADÉMICA

2.4.1. Criterios salesianos para la gestión de apoyo.

La Inspectoría Salesiana "San Pedro Claver" presenta los criterios Salesianos para el apoyo a la gestión académica en un documento llamado así: Código de conducta y ética para Salesianos y Laicos vinculados a la Sociedad Salesiana - Inspectoría de Bogotá.
El personal de apoyo tiene un trato de confianza, respeto, confidencialidad y sensibilidad con toda la Comunidad Educativa Pastoral, apoyando a cada ser en la vivencia diaria a la cual Dios los ha llamado.

El personal de apoyo pone al servicio de toda la comunidad sus valores y dones para prestar un servicio de calidad.

Las reuniones y las conversaciones se llevan a cabo con paciencia y cortesía, mostrando respeto a los puntos de vista de los otros y en un ambiente en donde todos se sientan seguros en ofrecer crítica constructiva.

El personal asume la responsabilidad de salvaguardar la confidencialidad de cualquier tipo de información, archivos o registros que maneja en el desarrollo de sus labores, y bajo su custodia, incluyendo todo bienes y recursos de la Sociedad Salesiana y dándoles un uso apropiado.

El personal de apoyo está comprometido y participa en los distintos encuentros programados por la Institución, caracterizándose por su cultura, pulcritud, orden y puntualidad en la prestación del servicio manteniendo un clima de cordialidad, respeto y trato amable.

2.4.2. Matrícula y archivo académico.

La secretaría académica da el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y archivo de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la Institución.

Es por ello, que la Gestión de Apoyo a la Gestión académica garantiza el proceso de admisión y matrícula a los aspirantes para estudiar en la Institución, desde su inscripción hasta su graduación, generando con calidad los informes pertinentes según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y los establecidos por la Institución.

El sistema de archivo académico es organizado y permite disponer de la información de los estudiantes, así como expedir constancias, certificados y demás reportes a cargo de manera ágil, confiable y oportuna, ajustándose y mejorándose permanentemente.

La información se imprime y recopila en libros por año, en donde se plasman cuantitativa y cualitativamente las valoraciones finales de cada estudiante por grado y por sede, así como las recuperaciones de los logros de cada período.

A través del sistema EDUCAMOS se emiten los informes estadísticos y comparativos de toda la gestión académica.

El archivo de los estudiantes se encuentra ordenado y contiene las carpetas con todos los documentos exigidos en la matrícula.

Procedimiento de matrícula para estudiantes nuevos (Ver procedimiento de admisión y matrícula.)
Procedimiento de matrícula para estudiantes antiguos (Ver procedimiento de admisión y matrícula.)

2.4.3. Cancelación de la matrícula

- **Voluntaria:** Cuando el padre o acudiente decide retirar al estudiante del plantel.
- **Involuntaria:** Cuando por fuerza mayor y/o caso fortuito, el estudiante no puede cursar el año lectivo en la Institución. Para el año siguiente se podrá matricular como estudiante antiguo.
- **Por parte de la Institución:** Cuando se incumple lo pactado en el contrato de prestación de servicios educativos y/o Manual de Convivencia; por fallo del debido proceso académico y/o disciplinario. Si el estudiante deja de asistir de manera consecutiva sin justificación alguna durante un período mayor a quince días hábiles.

Proceso de matrícula SIMAT

El Instituto Salesiano San Juan Bosco, cumple con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación Nacional. Es por ello por lo que realiza una PROYECCIÓN DE CUPOS para el año siguiente al finalizar el primer semestre del año lectivo. Luego realiza una PRE-MATRÍCULA DE ESTUDIANTES, buscando siempre ampliar la cobertura y a comienzos de diciembre y principios de enero se registra ante el SISTEMA DE MATRICULAS (SIMAT).

El Sistema de Matrículas SIMAT, es una herramienta creada por el Ministerio de Educación Nacional, para facilitar el reporte exacto de matrículas de niños, niñas y jóvenes de las Instituciones Educativas del país. Este proceso de Matrículas se hace a través de la página web www.sistematriculas.gov.co.

SIMAT es un sistema de gestión de la matrícula de los estudiantes de instituciones que facilita la inscripción de estudiantes nuevos, el registro y la actualización de los datos existentes de un alumno, la consulta de estudiantes por Institución, el traslado del alumno a otra Institución, así como la obtención de informes como apoyo para la toma de decisiones.
Adicionalmente, como apoyo a la matrícula, se tiene el registro y consulta de las instituciones, jornadas, grados y grupos y el manejo de las novedades relacionadas con estas, permitiendo la actualización de su información cuando sea necesario.

Mediante la automatización de este proceso, se logra sistematizar, consolidar y analizar la información implicada en el mismo. Esto mejora los procesos de inscripción, asignación de cupos y matrícula y por ende el servicio a la comunidad.

El Sistema Integrado de Matrícula SIMAT permite además efectuar un seguimiento completo y detallado al proceso de matrícula mediante el análisis de los informes que provee. (*cf.* Manual SIMAT).

2.4.4. Emisión de informes.

La emisión de informes se hace de acuerdo con lo estipulado en el SIES. (Ver Sistema de evaluación Salesiano. Art: 25, 26, 27,28)

Sobre cada dimensión se informa:

- **Nivel de desempeño:** En términos de bajo, básico, alto o superior, en correspondencia con la valoración numérica.
- **Valoración numérica general:** Nota definitiva del ámbito educativo en escala de 1.0 a 5.0,

En correspondencia con el nivel de desempeño.

- **Competencia:** Formulación de la(s) competencia(s) propuesta(s) por la dimensión educable para el periodo. Sobre cada competencia e informan:
- **Descriptores: Fortalezas** y dificultades (frente a los desempeños esperados) manifestadas por el estudiante frente a cada competencia propuesta por la dimensión, si es el Caso, especificando lo propio de cada una de las áreas que la componen. Estos descriptores deben informar igualmente sobre el desempeño de los estudiantes en cada uno de los aspectos valorados que contempla el artículo 14 del presente documento (pruebas objetivas, actividades en clase, actividades de apoyo y prueba institucional)
- **Nivelación:** Fecha y hora en que el estudiante debe presentar el examen para nivelar las competencias no adquiridas, en caso de reprobar la respectiva dimensión.

III. COMPONENTE PEDAGÓGICO.

1. GESTIÓN ACADÉMICA

1.1. Criterios salesianos para la Gestión Académica

El Instituto Salesiano San Juan Bosco es una "**escuela en pastoral"** (término tomado de Peresson, 2010). De ello se desprende que se conciba la gestión académica en imbricación con la gestión pastoral, como las demás áreas, por lo que las actividades que se promueven desde esta gestión son siempre de carácter educativo-pastoral, trascendiendo el academicismo o la sola instrucción para posibilitar la emergencia de los "buenos cristianos y honestos ciudadanos".

Al aludir al carácter educativo-pastoral de la gestión académica, se hace referencia la opción salesiana por educar en y para **la vida** mediante una oferta de **formación integral**, en tanto que el punto de partida son las necesidades reales del estudiante y que **se atiende a todas sus dimensiones formativas**, las cuales pueden sintetizarse en: ética, espiritual-trascendente, intelectual-cognitiva-científica, psico-afectiva-sexual, comunicativa-relacional, estética, ecológica, corporal, lúdica, sociopolítica y ciudadana, tecnológica-laboral-productiva (ISSPC, 2012).

Desde esa perspectiva, se construye un currículo y se implementa un plan de estudios que promuevan una **formación basada en competencias** desde todas las dimensiones humanas educables. El plan de estudios es desarrollado mediante la estrategia pedagógica de la **investigación formativa escolar (IFE)**, se evalúa y se mejora continuamente con apoyo en el **portafolio de desempeño**, como se describe en el SIES.

Particularmente el diseño, la implementación y la retroalimentación del currículo en el Colegio responde a los siguientes criterios planteados por la Inspectoría Salesiana San Pedro Claver (ISSPC, 2012):

- ✓ Evangelizador
- ✓ Centrado en el niño, la niña y el y la joven
- ✓ Abierto, flexible y en construcción
- ✓ Contextualizado y permanente
- ✓ Investigativo
- ✓ Integral
- ✓ Sistémico, integrado e integrador

1.2. Articulación de los referentes pedagógicos

Los Salesianos ya están celebrando más de 200 años de experiencia educando y evangelizando por todo el mundo, procurando una vida digna para los niños y los jóvenes, sobre todo los más vulnerables y sus contextos, siempre a la vanguardia de lo que construyen las ciencias y las diversas culturas, para promoverlos eficazmente. En el marco de esta tradición -que se ha convertido en una reconocida marca de servicios educativos pastorales- y de todos los saberes acumulados en su historia, se construye el Proyecto Educativo Pastoral del Colegio, que asume las siguientes características, ya comentadas en los referentes conceptuales, las cuales se articulan en un todo orgánico que se evidencia en las prácticas pedagógicas:

MODELO PEDAGÓGICO

Sociocrítico: Asume que la tarea de la Escuela es formar para la vida y en la vida, horizonte desde el cual se planea, se ejecuta y se emprenden acciones de mejora.

Considera que el conocimiento no está hecho, sino que se construye y que tienen sentido en cuanto se orienta a prácticas de transformación social.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Sistema Preventivo de Don Bosco: Busca la promoción integral del estudiante a través de la Religión, la razón y el amor que alejan las prácticas represivas.

Se realiza con la presencia amigable del educador entre los niños y jóvenes para prevenir cualquier tipo de malestar en cada vida y en los grupos que conforman, construyendo clima de FAMILIA.

DISEÑO CURRICULAR

Por dimensiones educables del ser humano y por ciclos: con el fin de hacer realidad la educación integral, el plan de estudios se orienta a fortalecer el desarrollo de las dimensiones humanas de acuerdo con las posibilidades de cada estudiante en su ciclo de desarrollo vital. El compromiso es aunar los esfuerzos de las áreas para formar en los diversos ámbitos, en vez de estudiar materias aisladas y centradas en sí mismas.

HORIZONTE CURRICULAR

Formación basada en competencias: los planes de estudio y las clases parten de la pregunta "¿qué habilidades prácticas y productivas queremos desarrollar con los estudiantes?" y luego sí se buscan la información o los temas que deben abordarse para que se dé tal resultado. Dicha formación se va evidenciando por desempeños en diversos niveles: bajo, básico, alto y superior.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La investigación formativa escolar: partiendo de las anteriores concepciones, las clases se desarrollan promoviendo en el estudiante el espíritu investigativo, enseñándole a aprender y a estudiar antes que a grabar contenidos. Se le ofrecen métodos para que despliegue su curiosidad natural. Por eso las prácticas pedagógicas no inician con temas sino con problemas y preguntas, y se convierten en todo un itinerario investigativo, siguiendo el modelo de las ciencias.

1.3. Competencias salesianas

Se comprende el término COMPETENCIA como la adquisición y desarrollo integrado de un conjunto de conocimientos(aprender a aprender), de capacidades y destrezas (aprender a hacer), de actitudes personales y grupales (aprender a ser), así como de formas de convivencias (aprender a convivir), que basadas en una compresión del ser humano y de la sociedad y de la sociedad y en el conocimiento de contexto social, económico, político, y cultural, permiten dar respuesta de manera lúcida, creada e integralmente humana (aprender a emprender), a las diversas situaciones que presenta la realidad. En síntesis, es un aprendizaje para la vida.

Partiendo de lo anterior, en el Colegio se asume una formación basada en competencias por dimensiones educables del ser humano, como se explica:

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Resolver eficazmente problemas de la vida cotidiana mediante estrategias adecuadas, con base en el uso del pensamiento numérico y de los sistemas numéricos.
	Construir representaciones materiales de los objetos del espacio y sus transformaciones de modo que posibiliten la demostración, partiendo de sus representaciones mentales.
	Emplear adecuadamente sistemas métricos para resolver problemas relacionados con la estimación de magnitudes y cantidades.
	Hacer inferencias cualitativas, diseños, pruebas de hipótesis, reinterpretaciones y simulaciones a partir de procesos de comparación, correlación, exploración, organización e interpretación de datos.
	Resolver situaciones problémicas de la vida práctica relacionadas con fenómenos de cambio y variación, a partir de la interpretación del significado y sentido de la variación.
	Construir proyectos de intervención adecuados para resolver situaciones problémicas relacionadas con sistema numérico y medición desde el establecimiento de juicios y argumentos lógicos organizados sistemáticamente.
	Proponer alternativas de solución a problemas del contexto con base en el pensamiento matemático, integrando las propuestas de perspectivas diferentes a la propia.

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Explorar diversos contextos con métodos científicos y aplicaciones tecnológicas, para identificar cambios en el entorno vivo, en el entorno físico y en los fenómenos ambientales.
	Categorizar organismos y elementos del entorno vivo y del entorno físico, empleando los criterios taxonómicos de diversas disciplinas científicas, para establecer regularidades y posibles jerarquías con apoyo en el uso de las TIC.
	Evaluar el potencial de los recursos naturales, la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos, con estándares validados científicamente.
	Construir propuestas de innovación tecnológica con base en la caracterización de las estructuras de los seres vivos, a partir de la aplicación de algunos principios de las ciencias naturales.
	Utilizar recursos de las TIC para la representación gráfica y sistémica de hallazgos y resultados de trabajos investigativos, que permitan ofrecer explicaciones con el vocabulario técnico propio de las ciencias naturales.
	Proponer decisiones argumentadas con criterios científicos, que posibiliten la solución de problemáticas del contexto, a partir de la modelación de fenómenos de los entornos físico y vivo, con apoyo en las TIC
	Construir informes científicos sobre el impacto de la aplicación de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en el desarrollo tecnológico y económico.
	Interpretar la realidad inmediata de los cambios que presenta el ambiente para manejar problemáticas originadas en él con base en la asunción de compromisos comunitarios.
PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES	Promover comportamientos en favor de la defensa y recuperación del equilibrio ecológico y la conservación del patrimonio natural, a partir del análisis crítico de la influencia humana y del cambio climático en el ambiente, desde parámetros de sostenibilidad.
	Desarrollar y promover hábitos de cuidado y atención del cuerpo humano, con base en el conocimiento científico sobre su funcionamiento y las condiciones que posibilitan su salud.
	Diseñar y gestionar proyectos de desarrollo sostenible en el contexto próximo, con base en el análisis crítico de las interacciones entre la ciencia y la tecnología con la sociedad y el ambiente.

	Formular y ejecutar proyectos de investigación científica escolar, orientados a la solución de problemáticas relacionadas con la salud humana y el ambiente, de acuerdo con los parámetros básicos de los procesos investigativos en ciencias naturales.
TÉCNICA EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Proveer soluciones de software con conocimientos de estándares de programación, análisis, diseño, pruebas e implementación de aplicaciones que cumpla con los requerimientos de la solución informática.
	Codificar requerimientos necesarios para construir los sistemas de información de acuerdo con la necesidad del cliente.
	Diseñar y analizar las estructuras necesarias para organizar la información en modelos que puedan ayudar a crear el sistema de información, cumpliendo con requerimientos especificados.
	Desarrollar un modelo aplicativo de software de información como proyecto, utilizando una herramienta SGBD que cumpla con los requerimientos tenidos en cuenta para una óptima solución.

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
DESARROLLO LINGÜÍSTICO Y COMUNICATIVO	Producir información de forma oral y escrita a través de soportes y textos variados en el ámbito social (peticiones, reclamaciones, solicitudes) y profesional (órdenes, proyectos, memorias, resultados de controles) utilizando saberes semánticos, fonéticos, sintácticos y morfológicos; desde la lengua materna y extranjera como instrumento fundamental para el aprendizaje y la construcción del conocimiento.
	Analizar la información que le proporcionan diversos tipos de textos para argumentar en modo convincente y apropiado sobre situaciones y necesidades cotidianas, académicas y sociales que lo lleven a desarrollar el hábito y el gusto por la lectura como instrumento de conocimiento y disfrute personal.
	Participar en intercambios comunicativos (diálogo, experiencias de diálogo, establecimiento de consensos, conversaciones, construcción de acuerdos, foros, simposios, debates, discusiones, charlas...) de forma activa como miembro de un equipo de trabajo, manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia las opiniones de los demás que le permitan abrir nuevos horizontes culturales.
	-Proponer soluciones a problemáticas propias de su entorno a través de los procesos comunicativos, la comprensión crítica y el compromiso político en busca

	del bien común para potenciar los valores de una ética cívica y la consolidación de la justicia la solidaridad y la paz.
	Hacer uso responsable, ético y selectivo de los contenidos obtenidos a partir de las nuevas tecnologías de la comunicación para responder a situaciones y necesidades cotidianas, académicas y sociales planteadas en los proyectos de investigación.
PROFUNDIZACIÓN HUMANIDADES	Manejar conocimientos propios del ámbito de la comunicación social para argumentar teóricamente sus prácticas comunicativas, representándolas actividades socioculturales que adquieren valor al crear y recrear la realidad.
	Elaborar productos comunicativos (físicos y virtuales) que den cabida a múltiples formatos y géneros.
	Animar con seguridad, dinamismo y creatividad diversos momentos comunitarios, evidenciando sus habilidades comunicativas.
	COMPETENCIAS POR FORMAR
	Determinar investigativamente las características socioculturales de las comunidades a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de estas, con plena conciencia de sus derechos y deberes y rechazando con argumentos las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
	Indagar con criterios y metodologías de científicos sociales y humanistas, acerca de problemas relacionados con las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales, determinando las consecuencias de tipo económico, social, político y ambiental de las mismas.
	Obtener información verbal, icónica, estadística y cartográfica sobre la Tierra, "casa común de la humanidad", a partir de distintas fuentes y medios de comunicación, tratándola de manera crítica y comunicándola de manera organizada e inteligible.
	Diseñar proyectos de gestión social transformadora, identificando los procesos y mecanismos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales en la historia, y analizando los problemas más apremiantes de las sociedades desde un juicio personal crítico y propositivo.
	Manifestar y promover actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, desde a un juicio crítico sobre las

	mismas, investigando sobre la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad
	Controlar los procesos de importación y exportación según la normatividad del comercio internacional, participando en proyectos que promuevan el desarrollo comercial nacional e internacional.
	Diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo.
	Operar los procesos de importación y exportación según normas legales y políticas establecidas por la organización del comercio internacional.
	Seleccionar proveedores potenciales y actuales de acuerdo con los requisitos exigidos por las empresas.
	Efectuar las transacciones comerciales según acuerdos entre las partes.
	COMPETENCIAS POR FORMAR
	Desarrollar y producir capacidades motrices a través de técnicas finas y gruesas en relación con procesos prácticos de cualquier tarea motriz del contexto como el deporte, la lúdica, la recreación y el ocio.
	Proponer y promover hábitos y formas de vida saludables por medio de actividades físicas, para el mejoramiento de situaciones propias del contexto psicosocial, estableciendo relaciones de cooperación.
	Manejar y aplicar con precisión conceptos básicos del desarrollo motriz, lúdico y estético en la interpretación y resolución de problemas relacionados con el arte, la salud y el deporte.
	Expresar manifestaciones culturales autóctonas y modernas mediante el uso de diversas formas de expresión corporal y gráfica.

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
PASTORAL Y DESARROLLO HUMANO	Testimoniar como Don Bosco la vitalidad del evangelio en lo concreto de la vida, para leer los signos de los tiempos y participar en la transformación de la misma.
	Interpretar el estudio del ser humano de una forma integral y la diversidad de las culturas que caracterizan a la humanidad y saber aplicar ese conocimiento a la comprensión y resolución de problemas sociales que aportan a los diferentes ámbitos: ético, filosófico, pastoral y religioso.

	Promover la dignidad de la persona humana en todas sus dimensiones, desde la perspectiva del Evangelio en la protección y defensa de los demás con una aguda sensibilidad en la praxis axiológica fortaleciendo el desarrollo de su personalidad.
	Desarrollar la educación en la fe según los valores de la Espiritualidad Juvenil, hacia una opción de vida en la Iglesia asumida el encuentro con Jesucristo, especialmente a través de la Palabra y los sacramentos que evidencien valores personales de convivencia en el contexto familiar, escolar y social para construirse como ser ético ciudadano.

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
PENSAMIENTO MATEMÁTICO	Resolver eficazmente problemas de la vida cotidiana mediante estrategias adecuadas, con base en el uso del pensamiento numérico y de los sistemas numéricos.
	Construir representaciones materiales de los objetos del espacio y sus transformaciones de modo que posibiliten la demostración, partiendo de sus representaciones mentales.
	Emplear adecuadamente sistemas métricos para resolver problemas relacionados con la estimación de magnitudes y cantidades.
	Hacer inferencias cualitativas, diseños, pruebas de hipótesis, reinterpretaciones y simulaciones a partir de procesos de comparación, correlación, exploración, organización e interpretación de datos.
	Resolver situaciones problémicas de la vida práctica relacionadas con fenómenos de cambio y variación, a partir de la interpretación del significado y sentido de la variación.
	Construir proyectos de intervención adecuados para resolver situaciones problémicas relacionadas con sistema numérico y medición desde el establecimiento de juicios y argumentos lógicos organizados sistemáticamente.

	Proponer alternativas de solución a problemas del contexto con base en el pensamiento matemático, integrando las propuestas de perspectivas diferentes a la propia.

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Explorar diversos contextos con métodos científicos y aplicaciones tecnológicas, para identificar cambios en el entorno vivo, en el entorno físico y en los fenómenos ambientales.
	Categorizar organismos y elementos del entorno vivo y del entorno físico, empleando los criterios taxonómicos de diversas disciplinas científicas, para establecer regularidades y posibles jerarquías con apoyo en el uso de las TIC.
	Evaluar el potencial de los recursos naturales, la forma como se han utilizado en desarrollos tecnológicos y las consecuencias de la acción del ser humano sobre ellos, con estándares validados científicamente.
	Construir propuestas de innovación tecnológica con base en la caracterización de las estructuras de los seres vivos, a partir de la aplicación de algunos principios de las ciencias naturales.
	Utilizar recursos de las TIC para la representación gráfica y sistémica de hallazgos y resultados de trabajos investigativos, que permitan ofrecer explicaciones con el vocabulario técnico propio de las ciencias naturales.
	Proponer decisiones argumentadas con criterios científicos, que posibiliten la solución de problemáticas del contexto, a partir de la modelación de fenómenos de los entornos físico y vivo, con apoyo en las TIC
	Construir informes científicos sobre el impacto de la aplicación de diferentes modelos biológicos, químicos y físicos en el desarrollo tecnológico y económico.
	Interpretar la realidad inmediata de los cambios que presenta el ambiente para manejar problemáticas originadas en él con base en la asunción de compromisos comunitarios.

PROFUNDIZACIÓN EN CIENCIAS NATURALES	Promover comportamientos en favor de la defensa y recuperación del equilibrio ecológico y la conservación del patrimonio natural, a partir del análisis crítico de la influencia humana y del cambio climático en el ambiente, desde parámetros de sostenibilidad.
	Desarrollar y promover hábitos de cuidado y atención del cuerpo humano, con base en el conocimiento científico sobre su funcionamiento y las condiciones que posibilitan su salud.
	Diseñar y gestionar proyectos de desarrollo sostenible en el contexto próximo, con base en el análisis crítico de las interacciones entre la ciencia y la tecnología con la sociedad y el ambiente.
	Formular y ejecutar proyectos de investigación científica escolar, orientados a la solución de problemáticas relacionadas con la salud humana y el ambiente, de acuerdo con los parámetros básicos de los procesos investigativos en ciencias naturales.
TÉCNICA EN PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE	Proveer soluciones de software con conocimientos de estándares de programación, análisis, diseño, pruebas e implementación de aplicaciones que cumpla con los requerimientos de la solución informática.
	Codificar requerimientos necesarios para construir los sistemas de información de acuerdo con la necesidad del cliente.
	Diseñar y analizar las estructuras necesarias para organizar la información en modelos que puedan ayudar a crear el sistema de información, cumpliendo con requerimientos especificados.
	Desarrollar un modelo aplicativo de software de información como proyecto, utilizando una herramienta SGBD que cumpla con los requerimientos tenidos en cuenta para una óptima solución.

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
DESARROLLO LINGÜÍSTICO Y COMUNICATIVO	Producir información de forma oral y escrita a través de soportes y textos variados en el ámbito social (peticiones, reclamaciones, solicitudes) y profesional (órdenes, proyectos, memorias, resultados de controles) utilizando saberes semánticos, fonéticos, sintácticos y morfológicos; desde la lengua materna y extranjera como instrumento fundamental para el aprendizaje y la construcción del conocimiento.
	Analizar la información que le proporcionan diversos tipos de textos para argumentar en modo convincente y apropiado sobre situaciones y necesidades cotidianas, académicas y sociales que lo lleven a desarrollar el hábito y el gusto por la lectura como instrumento de conocimiento y disfrute personal.
	Participar en intercambios comunicativos (diálogo, experiencias de diálogo, establecimiento de consensos, conversaciones, construcción de acuerdos, foros, simposios, debates, discusiones, charlas...) de forma activa como miembro de un equipo de trabajo, manifestando actitudes de respeto y tolerancia hacia las opiniones de los demás que le permitan abrir nuevos horizontes culturales.
	-Proponer soluciones a problemáticas propias de su entorno a través de los procesos comunicativos, la comprensión crítica y el compromiso político en busca del bien común para potenciar los valores de una ética cívica y la consolidación de la justicia la solidaridad y la paz.
	Hacer uso responsable, ético y selectivo de los contenidos obtenidos a partir de las nuevas tecnologías de la comunicación para responder a situaciones y necesidades cotidianas, académicas y sociales planteadas en los proyectos de investigación.
	Manejar conocimientos propios del ámbito de la comunicación social para argumentar teóricamente sus prácticas comunicativas, representándolas actividades socioculturales que adquieren valor al crear y recrear la realidad.
	Elaborar productos comunicativos (físicos y virtuales) que den cabida a múltiples formatos y géneros.
	Animar con seguridad, dinamismo y creatividad diversos momentos comunitarios, evidenciando sus habilidades comunicativas.

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
PENSAMIENTO HUMANÍSTICO	Determinar investigativamente las características socioculturales de las comunidades a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de estas, con plena conciencia de sus derechos y deberes y rechazando con argumentos las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
	Indagar con criterios y metodologías de científicos sociales y humanistas, acerca de problemas relacionados con las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y el aprovechamiento de los recursos naturales, determinando las consecuencias de tipo económico, social, político y ambiental de las mismas.
	Obtener información verbal, icónica, estadística y cartográfica sobre la Tierra, "casa común de la humanidad", a partir de distintas fuentes y medios de comunicación, tratándola de manera crítica y comunicándola de manera organizada e inteligible.
	Diseñar proyectos de gestión social transformadora, identificando los procesos y mecanismos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales en la historia, y analizando los problemas más apremiantes de las sociedades desde un juicio personal crítico y propositivo.
	Manifestar y promover actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, desde a un juicio crítico sobre las mismas, investigando sobre la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad
TÉCNICA EN OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR	Controlar los procesos de importación y exportación según la normatividad del comercio internacional, participando en proyectos que promuevan el desarrollo comercial nacional e internacional.
	Diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo.

	Operar los procesos de importación y exportación según normas legales y políticas establecidas por la organización del comercio internacional.
	Seleccionar proveedores potenciales y actuales de acuerdo con los requisitos exigidos por las empresas.
	Efectuar las transacciones comerciales según acuerdos entre las partes.

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
DESARROLLO MOTRIZ LÚDICO Y ESTÉTICO	Desarrollar y producir capacidades motrices a través de técnicas finas y gruesas en relación con procesos prácticos de cualquier tarea motriz del contexto como el deporte, la lúdica, la recreación y el ocio.
	Proponer y promover hábitos y formas de vida saludables por medio de actividades físicas, para el mejoramiento de situaciones propias del contexto psicosocial, estableciendo relaciones de cooperación.
	Manejar y aplicar con precisión conceptos básicos del desarrollo motriz, lúdico y estético en la interpretación y resolución de problemas relacionados con el arte, la salud y el deporte.
	Expresar manifestaciones culturales autóctonas y modernas mediante el uso de diversas formas de expresión corporal y gráfica.

DIMENSIONES	COMPETENCIAS POR FORMAR
	Testimoniar como Don Bosco la vitalidad del evangelio en lo concreto de la vida, para leer los signos de los tiempos y participar en la transformación de la misma.

PASTORAL Y DESARROLLO HUMANO	Interpretar el estudio del ser humano de una forma integral y la diversidad de las culturas que caracterizan a la humanidad y saber aplicar ese conocimiento a la comprensión y resolución de problemas sociales que aportan a los diferentes ámbitos: ético, filosófico, pastoral y religioso.
	Promover la dignidad de la persona humana en todas sus dimensiones, desde la perspectiva del Evangelio en la protección y defensa de los demás con una aguda sensibilidad en la praxis axiológica fortaleciendo el desarrollo de su personalidad.
	Desarrollar la educación en la fe según los valores de la Espiritualidad Juvenil, hacia una opción de vida en la Iglesia asumida el encuentro con Jesucristo, especialmente a través de la Palabra y los sacramentos que evidencien valores personales de convivencia en el contexto familiar, escolar y social para construirse como ser ético ciudadano.

1.4. Plan de estudios.

Los principios institucionales se concretan en prácticas pedagógicas celebradas de lunes a viernes en los siguientes horarios:

HORA	PRE- ESCOLAR, B. PRIMARIA	HORA	B. SECUNDARIA	MEDIA ACADÉMICA
	-		BUENOS DÍAS	BUENOS DÍAS
	BUENOS DÍAS	6:00	1	1
07:00	1	7:00	2	2
08:00	2	08:00	RECESO	RECESO
08:50	3	08:30	3	3
09:40	RECESO	09:30	4	4
10:10	4	10:30	RECESO	RECESO
11:10	5	10:45	5	5
12:10	SALIDA	11:45	6	6
14:30	6	12:45	SALIDA	SALIDA
15:20	7	14: 30		7*
16:10	RECESO	15:30	-	8*
16:30	8	16:30		9*
17:00	SALIDA	17:30	-	SALIDA

* Énfasis de 10° (MARTES) y de 11° (JUEVES)

Las prácticas pedagógicas cotidianas desarrollan el siguiente plan de estudios:

Seleccione con una X la Institución	**SALESIANO SAN JUAN BOSCO**	**X**	**DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO**	
	SALESIANO CESCAL		**SALESIANOS DE DON BOSCO**	

Transición (Ver anexo)

DIMENSIÓN	**ASIGNATURAS**	**I.H SEMANAL**	**I.H.POR DIMENSIÓN**
DIMENSIÓN COGNITIVA	Lógico Matemática	5	10
	Ciencias Naturales	4	
	Tecnología e Informática	1	
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	Lecto Escritura	5	8
	Habilidades Comunicativas	1	
	Inglés	2	
D.SOCIOAFECTIVA	Ciencias Sociales y Desarrollo emocional	5	5
D.CORPORAL	Aprestamiento Motriz	2	4
	Actividades Deportivas	2	
D. ESTÉTICA	Artes plásticas, música, Danza y Teatro	3	3
D. ÉTICA – ESPIRITUAL	Ética y valores	1	2
	Educación Religiosa	1	
Total, Clases.		32	32

IMENSIONES EDUCABLES	**ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES**		**CICLOS – GRADOS – INTENSIDAD HORARIA SEMANAL**										
			I		**II**		**III**			**IV**		**V**	
			1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**8°**	**9°**	**10°**	**11°**
PENSAMIENTO MATEMÁTICO (PM)	Matemáticas	Matemática	4	4	4	4	4	5	5				
		Estadística										1	1
		Trigonometría										2	
		Cálculo											2
		Algebra								4	4		
		Geometría	2	2	2	2	2			1	1	1	1
PENSAMIENTO CIENTÍFICO (PC)	Ciencias Naturales	Biología	4	4	4	4	4	3	3	3	3	-1	-1
		Química										3	3
		Física										3	3
	Tecnología e informática		2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
PENSAMIENTO HUMANÍSTICO (PH)	Ciencias Sociales, Políticas y Económicas		4	4	4	4	4	3	3	2	2	3	3
	Filosofía		-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2

Seleccione con una X la Institución	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO	

ESARROLLO LINGÜÍSTICO COMUNICATIVO (DLC)	Humanidades	Lengua Castellana (Crítica)	4	4	4	4	4	3	3	3	3	2	2
			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Inglés	6	6	6	6	6	5	5	5	5	4	4
ASTORAL Y DESARROLLO HUMANO (PDH)	Educación Religiosa Escolar		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Educación Ética y Valores Humanos		1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
DESARROLLO MOTRIZ, LÚDICO Y ESTÉTICO (DMLE)	Educación Física, recreación y deportes		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Educación Artística y Cultural- B. Sinfónica		2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1
Énfasis			-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7
TOTALES			**33**	**33**	**33**	**33**	**33**	**30**	**30**	**30**	**30**	**38**	**38**

Los estudiantes de la básica primaria dentro de sus horas lúdicas tendrán 1 hora semanal para el desarrollo de sus competencias artísticas, culturales sociales a través de asociacionismo, de igual manera, tienen en la jornada de la tarde, de lunes a jueves, un horario formativo que además de lo anterior, permite celebrar salidas pedagógicas, expresión artística, afianzamiento de la lengua inglesa y acompañamiento a actividades de apoyo:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
Acompañamiento a actividades de apoyo y actividades lúdicas	Salidas pedagógicas y/o Asociacionismo.	Acompañamiento a actividades de apoyo y actividades lúdicas	Acompañamiento a actividades de apoyo y actividades lúdicas

Así las cosas, la actividad formativa de este nivel alcanza una intensidad horaria de 33 horas semanales de práctica pedagógica integral.

En cuanto a la Educación Media, los estudiantes de 10° y 11° grado tienen una intensidad de 7 horas semanales en aula y una hora de trabajo autónomo correspondientes a la profundización o técnica según el horario, en los martes (10°) y jueves (11°)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA		
NOMBRE DEL PROGRAMA		
Profundización en Ciencias Naturales		
DURACIÓN MÁXIMA DEL APRENDIZAJE	**Estado** **Lectiva**	En ejecución Total
	Práctica	

	20 meses NIVEL DE FORMACIÓN	30 meses

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA		
NOMBRE DEL PROGRAMA		
Profundización en Humanidades		
DURACIÓN MÁXIMA DEL APRENDIZAJE	**Estado** **Lectiva**	En ejecución Total
	Práctica	20 meses
	20 meses NIVEL DE FORMACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA		
NOMBRE DEL PROGRAMA		
Técnica en Programación de Software		
DURACIÓN MÁXIMA DEL APRENDIZAJE	**Estado** **Lectiva** **10 meses**	En ejecución Total
		20 meses Técnico
	Práctica	
	10 meses NIVEL DE FORMACIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA		
NOMBRE DEL PROGRAMA		
Técnica en operaciones de Comercio Exterior		
DURACIÓN MÁXIMA DEL APRENDIZAJE	**Estado** **Lectiva 10 meses**	En ejecución Total
		20 meses Técnico
	Práctica	
	10 meses NIVEL DE FORMACIÓN	

1.5. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIES)

La Comunidad Educativa Pastoral (C.E.P.), con miras a establecer la VALORACIÓN INTEGRAL DEL DESEMPEÑO EN LOS PROCESOS FORMATIVOS, crea, conoce, asume y comunica el SIES (ver anexo), como componente de una gestión académica integral e integradora, orientada por los principios de la formación basada en competencias, aplicada a través de la didáctica de la enseñanza problémica y la metodología investigativa, que atiende a las necesidades y habilidades particulares de las inteligencias múltiples de los estudiantes.

A esa concepción corresponde el siguiente ideario institucional sobre la evaluación, el cual a su vez inspira al desarrollo del SIES en las prácticas pedagógicas:

→ Hacer prácticas de evaluación para diagnosticar cómo va el aprendizaje y para emprender la tarea de ayudar a superar las dificultades hasta lograr que el estudiante se promueva (desarrolle competencias) con altos niveles de desempeño, como mínimo.

→ Es permanente e integral. Es decir, que se practica sin reducirla a test, quices, previos, previas o exámenes y tenemos en cuenta el desempeño integral del estudiante. En todos estos casos no debe faltar la metacognición.

→ Si se hace como medición, se mide el alcance de desempeños propios de la competencia y el desarrollo frente a la competencia misma para –se insiste- emprender o reemprender un proceso educativo-pastoral que logre la promoción escolar integral.

→ No se reduce a una calificación perentoria y se procura que el resultado final de las calificaciones exprese los avances del trabajo que el educador ha hecho con el estudiante frente a la competencia que se quiere desarrollar.

→ Es propiedad principal del estudiante, quien participa contundentemente con su autoevaluación, la cual tiene toda la importancia que le concede el SIES y cuya construcción es un momento privilegiado del proceso educativo pastoral, que se complementa con la Heteroevaluación que realiza el educador.

→ Con base en la evaluación interna y externa y en sus resultados, los educadores emprenden una tarea de sistematización y formulación de planes de mejoramiento

En concreto, en la dinámica de la promoción escolar, no se trata simplemente de que "si se pierde una materia se pierde(n) la(s) otra(s) de la misma dimensión", ya que esa es una visión negativa y pesimista alejada de la filosofía institucional. Lo que ocurre es que la competencia es la misma para todas las áreas que animan el desarrollo de una misma dimensión educable y es esperable que cada estudiante al desarrollarla, la demuestre en cualquier contexto con circunstancias similares y propicias (Maldonado, 2008), máxime si todas las áreas convocadas han estado trabajando para promoverla.

La educación dimensiones educables convoca superar la visión de «estudiar materias para pasar y creerse educado o formado, porque se saben temas». En contraste, la formación en el Instituto Salesiano San

Juan Bosco mediante su propuesta pedagógica por dimensiones trasciende el asunto de las áreas en cuanto que para el estudiante «promoverse en una dimensión» implica más que obtener una nota suficiente: implica haber desarrollado satisfactoriamente una dimensión de su ser, como persona y esto es lo que pretende ir valorando el SIES.

En consecuencia y dicho en negativo, «perder, es más que no acumular una nota suficiente»; es, peligrosamente: no demostrar desarrollo en una o más de las facultades humanas educables, es crecer de manera amorfa, con taras, con dimensiones atrofiadas, de modo no proporcional, sin armonía. Esto es más que «no pasar», esto sí que es delicado. Como ejemplo, análogamente, una cosa es no clasificar para concursar en "Quién quiere ser millonario" y otra muy distinta y más grave es no demostrar competencia para conseguir el indispensable dinero por sus propios medios, más que por la suerte. El primer ejemplo, el del concurso, se refiere a la educación tradicional o centrada en temas inconexos, como la educación bancaria (Freire, 2002); el segundo, a la educación por ámbitos, centrada en habilidades que implican el apoyo en una compleja red temática (plexo) para resolver problemas tan vitales como el económico, en el ejemplo citado.

NOTA: 1-. *Atendiendo a la circular No. 0081 de 12 de mayo de 2020 de la Secretaría de Educación Municipal, en el tiempo de aislamiento preventivo obligatorio para evitar propagación y contagio del virus COVID-19 el informe integral de rendimiento académico se publicará en términos de la evaluación formativa o cualitativa. Una propuesta acorde con el espíritu conceptual y misional del artículo 2.3.3.3.3.5 del Decreto 1075 del 2015 que plantea una escala de valoración nacional de la siguiente manera: • Desempeño Superior • Desempeño Alto • Desempeño Básico • Desempeño Bajo*.

1.6. Proyectos pedagógicos.

N°	DIMENSION	CATEGORÍA	NOMBRE
1	Desarrollo Lingüístico y comunicativo	Interinstitucional	Salesian English Festival
2	Desarrollo Lingüístico y comunicativo.	Institucional	Plan Lector "Leo Bien"
3	Desarrollo Lingüístico y comunicativo	Desing for change	Exprésate intensamente
4	Pensamiento Matemático	Interinstitucional	Apoyo y preparación de los estudiantes del ISSJB que participan en olimpiadas Matemáticas de otras Instituciones.
5	Pensamiento Matemático.	Institucional	Rally Matemàtiico
6	Pensamiento Matemático	Desing for change	Clínica Matemática
7	Pensamiento Científico	Interinstitucional- Transversal	PRAE
8	Pensamiento Científico	Institucional	BOSCO CIENCIA
9	Pensamiento Científico	Interinstitucional	Muestra Institucional de Investigación

10	Pensamiento Científico	Desing for change	Agentes ecológicos Salesianos.
11	Pensamiento Humanístico	Interinstitucional – Transversal	Constructores de paz
12	Pensamiento Humanístico	Institucional	Gobierno escolar.
13	Pensamiento Humanístico	Desing for change	Mediadores de paz
14	Pastoral y Desarrollo Humano	Interinstitucional	Grupos de asociacionismo
15	Pastoral y Desarrollo Humano	Institucional	En contacto con la realidad transformamos una comunidad.
16	Pastoral y Desarrollo Humano	Desing for change	Me cuido, te cuidas.
17	Desarrollo Motriz Lúdico y Estético.	inter- Institucional	Banda Sinfónica Infantil y Juvenil
18	Desarrollo Motriz Lúdico y Estético	Institucional	Interclases
19	Orientación escolar.	Transversal	Proyecto de Formación para la Sexualidad y la afectividad: Mi vida en mis manos
20	Orientación escolar	Transversal	Salesianos dejando Huella
21	Orientación escolar	Transversal	Escuela de familias: Juntos somos familia: Entornos de vida y amor
22	Orientación escolar	Transversal	Escuela: Espacio para coexistir.
23	Técnica Comercio Internacional	Interinstitucional	Proyecto de graduación: Técnico Comercio Internacional ISSJB-SENA
24	Profundización Ciencias Naturales	Interinstitucional	Proyectos ecológicos
25	Técnica Programación de Software	Inter-institucional	Software aplicativo.

1.7. Servicio Social estudiantil obligatorio.

Atendiendo a la resolución 4210 del 12 de septiembre de 1992. Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento, del servicio social estudiantil obligatorio. El Instituto Salesiano San Juan Bosco a través del proyecto Interinstitucional "En contacto con la realidad Transformamos una comunidad" perteneciente a la dimensión Pastoral y Desarrollo Humano, que se lleva a cabo con los estudiantes de 10° y 11° busca:

1. Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de esta.
2. Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el respeto a los demás, la responsabilidad y el compromiso con su entorno social.

3. Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
4. Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
5. Fomentar la práctica del trabajo y del aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Por esta razón el campo de acción es en el Barrio los Olivos de la ciudadela Juan Atalaya, en donde los jóvenes realizan actividades como: asesorías de tareas, tardes lúdicas y recreativas en el Oratorio centro Don Bosco, además de hacer acompañamiento a los adultos mayores en estado de abandono, participar de grupos deportivos (Futbol) y entre otras funciones colaboran con su mano de obra en arreglos locativos de viviendas o sitios sugeridos por la comunidad. La puesta en práctica de este proyecto Interinstitucional se le reconoce al estudiante como servicio social que tiene dos momentos: un primer momento en 10° en el segundo semestre del año escolar y un segundo momento en 11° en el primer semestre del año escolar, con intensidad horaria de 40 horas por semestre.

IV.COMPONENTE COMUNITARIO

1. GESTIÓN COMUNITARIA

1.1. Criterios Salesianos para la gestión comunitaria.

El primer elemento fundamental para la realización de la Pastoral Juvenil Salesiana es la comunidad; una comunidad que involucra, en clima de familia, a jóvenes y adultos, a padres y educadores, hasta llegar a convertirse en una experiencia de Iglesia, reveladora del designio de Dios (Const. 47).
La misión evangelizadora salesiana, en el seguimiento de Cristo, y a ejemplo de Don Bosco, se realiza mediante un proyecto de promoción integral del hombre orientado a Cristo, el hombre perfecto (Art.31).

Por lo mismo, comprende las cuatro dimensiones fundamentales de la evangelización que, a su vez se convierte en mediaciones pastorales tal como las presenta "El proyecto de vida de los salesianos de Don Bosco"[3]

[3]Direzione Gnerale Opere Don Bosco, Roma 1986, pp. 342- 397

Dimensión de servicio (Diakonía), ya que ofrece, a través de la educación, una promoción integral, personal, social y colectiva (Art. 32-33). Educar es un proceso de promoción personal tendiente a colaborar con el joven para que desarrolle todos sus talentos y aptitudes y florezcan todas las potencialidades latentes en él hasta alcanzar la plena madurez.

En el Instituto Salesiano San Juan Bosco se ofrece una educación integral como componente de una gestión académica orientada por los principios de la formación basada en competencias, aplicada a través de la didáctica de la enseñanza problémica, que atiende a las necesidades particulares de las inteligencias múltiples.

Dimensión de comunión (Koinonía), encaminando a los jóvenes hacia una experiencia de vida eclesial en su entrada y participación en una comunidad de fe. Una manera peculiar de la educación salesiana como camino para hacer una experiencia personal y comunitaria de iglesia son los grupos juveniles y los movimientos apostólicos, como el M.J.S.

Nuestra Institución cuenta con grupos juveniles que se han mantenido por años, prevaleciendo en ellos el servicio, la entrega, que hace de sus participantes seres creativos, donde es posible la apertura al mundo social. Brindando espacios para la búsqueda y desarrollo de la vocación como proyecto de vida.

Dimensión profética, afirmada en el Art. 34 como componente esencial de nuestra identidad y como opción fundamental de nuestra misión. Todos estamos llamados a ser educadores en la fe. En el Proyecto Educativo-Pastoral Salesiano hay un aspecto central que ilumina y da color a todo el conjunto: el anuncio de la Buena noticia de Jesucristo y del Reino de Dios por Él proclamado e inaugurado, y la iniciación al misterio cristiano.

La pastoral es transversal, permea todos los ámbitos, se lleva a la práctica a través del testimonio de vida de cada docente ya que en esta Institución el educador se convierte en padre quien educa con el ejemplo, corrige con amor y acompaña permanentemente a los (las) niños(as) y jóvenes, en estos espacios en donde abren su corazón y se muestran realmente tal como son; seres sensibles, creativos, alegres, valientes y a la vez vulnerables.

Dimensión litúrgica-celebrativa. Con nuestra acción educativo-pastoral "Iniciamos a los jóvenes en la participación consciente y activa en la liturgia de la iglesia, cumbre y fuente de toda vida cristiana. No siendo la liturgia una práctica ritual, ni simple costumbre, sino la inducción consciente en el mundo de los signos y de las realidades que ofrecen las celebraciones.

La Eucarística y la reconciliación ocupan un puesto indiscutible para educar en la fe a los jóvenes ya que la confesión y comunión frecuentes son pilares que deben sostener el edificio educativo.

La Gestión de la Comunidad, presentada por el Ministerio de Educación Nacional en la Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional, "comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de la comunidad y al desarrollo de la capacidad de dar respuesta de la Institución educativa hacia su comunidad y sociedad general"[4] dichos procesos tienen su particularidad y forma original de expresarse desde la óptica salesiana.

Un primer elemento de dicha originalidad es presentado por el Dicasterio de Pastoral Juvenil, quien afirma que la CEP es sujeta, objeto y ámbito de la acción educativo pastoral, en la cual se desarrolla un ambiente comunitario escolar, que se caracteriza, desde los tiempos de Don Bosco, por ser y desarrollar la comunión y la participación.

De ahí el énfasis en la necesaria construcción de un ambiente caracterizado, principalmente, por la comunión y la participación que en él se vive, capaz de ser el espacio de creación para las condiciones necesarias en torno a un desarrollo integral de las personas, desde el convencimiento de que este clima propiciará la necesaria proyección de la CEP hacia el entorno social, cultural, político y eclesial, para transformarlo.

Por tanto los procesos de nuestra Gestión de la Comunidad han de buscar dar respuesta a las múltiples necesidades de los jóvenes, a través de una propuesta cultural rica en valores humanos, cristianos y salesianos, en actividades, en convivencia, en ambientes educativos llenos de vitalidad, que conduzcan a la participación y proyección de todos los actores en un clima democrático, para generar vida y que desemboquen en procesos de transformación y de respuesta comunitaria a los contextos en donde está inserto nuestro centro educativo. Para ello creemos fundamental abordar las siguientes perspectivas que orientan la concreción de dicha meta.

Hacer Gestión de la Comunidad, nos implica crear un ambiente comunitario escolar en el que sea posible un camino de crecimiento integral, "permeado del espíritu evangélico de amor fraterno y libertad en el cual, antes todavía de tener clara noción sobre él, el joven pueda hacer experiencia de la propia dignidad, y hacerse interlocutor de Dios para que perciba su presencia y su acción a través del testimonio y los signos cristianos"[5].

Esta premisa implica el que nuestro colegio tienda a alcanzar la promoción integral, es decir, el desarrollo armónico, libre y original de las potencialidades del joven quien, como ser individual, debe:

- ✓ Abrirse a los demás y participar en la vida de grupo;

[4] Ministerio de Educación Nacional. Guía de autoevaluación para el mejoramiento institucional. Bogotá. 2008, Pág. 44.

[5] DICASTERIO DE PASTORAL JUVENIL. Cuadro fundamental de referencia.

- ✓ Adquirir un sentido responsable del valor de su preparación humana (intelectual y técnica), como un esfuerzo de auténtico servicio y de colaboración en la construcción de la sociedad.
- ✓ Capacitarse para asumir en esa misma sociedad responsabilidades sociales y políticas.
- ✓ Trabajar por la justicia y la paz, arriesgando y sacrificando su propio bienestar.
- ✓ Comprometerse en la construcción de la fraternidad humana.
- ✓ Aceptar la "diversidad" como riqueza en la familia, en el grupo y en la comunidad.
- ✓ Desarrollar su dimensión comunitaria.
- ✓ Madurar su sensibilidad ante los valores humanos y los problemas del mundo actual.

Nuestra búsqueda del logro de ese servicio integral encuentra en los procesos de Gestión de la Comunidad una herramienta pertinente, pues en la creación de un ambiente propicio reside la posibilidad de que acontezca y fluya con más facilidad el crecimiento integral de los niños y jóvenes. Esta impronta educativa hace de esta área de gestión, un elemento vital de nuestro PEPS.

1.2. Manual de Convivencia. (Ver Manual de Convivencia)

Aprender a crecer y a convivir como seres humanos que conforman una familia, es una de las razones fundamentales que pretende nuestra Casa Salesiana. A través del Manual de Convivencia tenemos un instrumento que debe necesariamente formar personas: niños y jóvenes, capaces de relacionarse de manera armónica entre sí.

De igual manera este Manual de Convivencia es el reflejo de la formación integral que pretendemos vivir cada día, vivencia dentro de la filosofía salesiana, que proyecta en el ejercicio del sistema preventivo y es garantía para formar como quería Don Bosco, "Buenos cristianos y Honestos ciudadanos"; dando aportes y respuestas válidas a la sociedad de hoy.

Este Manual de Convivencia implica un compromiso de los diferentes estamentos educativos de la Institución, que permita la formación de personas responsables, autónomas que fomentan el desarrollo de los valores, la autoestima, el racionalismo y la creatividad, puesta al servicio de la sociedad. Regula y orienta la convivencia de los diferentes estamentos institucionales dentro de una política formativa; se constituye en la norma legal interna acorde con la Constitución, la Ley y a las reglamentaciones específicas de la Sociedad Salesiana. (Tomado del Manual de Convivencia hoja de presentación)

1.3. Atención a la discapacidad.

Nuestra Comunidad Educativa Pastoral se caracteriza por ser incluyente de acuerdo con lo plasmado en la **Constitución Política de Colombia de 1991**, en sus artículos 13, 16, 25, 27, 44, 47, 54, 67, 68 y 70, donde

cita que "el Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos a quienes se prestará la atención especializada que requiera".[6]

La ley 115 de 1994, Ley General de Educación, en los artículos 1, 45, 46, 47, 48 y 49 promulga la integración de las personas con discapacidad al sistema educativo y la educación para las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas y/o emocionales.

Ley 361 de 1996, dispone el acceso de las personas con limitaciones al servicio de educación estatal o privada en cualquier nivel de formación, sin discriminación alguna.

Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, en su artículo 42 hace referencia a las obligaciones especiales de las Instituciones Educativas.

Decreto 2082 de 1996, en sus artículos 1, 2, 6 y 7, se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales.

Decreto 2565 de 2003, en sus artículos 3 y 5, se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con Necesidades Educativas Especiales (NEE).

Decreto 366 de 2009, por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales.

Ley 1618 27 febrero de 2013, "Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad."

Decreto 1421 del 29 de agosto de 2018 "Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad"

1.4. Bienestar estudiantil.

Es un servicio que se da a través de los diferentes proyectos y permite un acompañamiento específico en las necesidades de cada estudiante, para dar respuesta interdisciplinaria a nuestro contexto educativo, favoreciendo los campos fisiológicos, psicológicos, sociales y familiares, donde beneficie de forma integral a la Comunidad educativa Pastoral.

Dentro este servicio encontramos Orientación Escolar, con el apoyo de una Psicóloga y Coordinación de Convivencia. Participación de nuestros estudiantes en grupos juveniles, que permiten el buen uso del tiempo libre y al mismo tiempo refuerzan las habilidades y destrezas de ellos, proyectado alegría, el compañerismo, el amor y el respeto que se da nuestra presencia salesiana.

Estrategias metodológicas para garantizar el bienestar estudiantil.

[6] Fundamentación Conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE. Guía N°12 MEN

- Diseñar estrategias que favorezcan a nuestros estudiantes, dando un equilibrio dentro del espacio psicosocial de nuestros Instituto Salesiano, las acciones oportunas a una sana convivencia, a una tolerancia mutua entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y una orientación que facilite los procesos de formación integral del estudiante.
- Construir proyectos trasversales que favorezcan la formación integral del ser, teniendo como los Valores salesianos como eje principal.
- Acompañar a los estudiantes en la solución y mediación de conflictos a través del comité de convivencia, estrategia diseñada para conciliar y crear un acercamiento más detallado de los casos que requieran de más atención.
- Incentivar a los estudiantes en la participación de las actividades lúdicas de nuestra institución, de servicio comunitario, recreativo y apostólico, como: deportivos (baloncesto, futbol, voleibol, tenis de mesa y ajedrez), artísticos (teatro, música, danzas, banda marcial y canto) además un acercamiento a pastoral a través del Movimiento de Jóvenes Salesiano MJS, grupos de asociacionismo, el Servicio Social y Alfabetismo. Estas actividades enriquecen y demuestran el carisma Salesiano que nos caracteriza como "Buenos cristianos y Honestos ciudadanos".
- Desarrollar y fortalecer el proyecto de vida de nuestros estudiantes, por medio de aplicación de prueba, talleres de elección de carrera, proyecto de vida, orientación vocacional y profesional. El acompañamiento de Universidades hacia nuestra institución, principalmente con las de convenio Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad de Santander y la Universidad Francisco de Paula Santander.

1.5. Escuela de familia y participación familiar

La escuela de familias es un programa pedagógico institucional que orienta a los integrantes de la familia respecto de la mejor manera de ayudar a sus hijos en el desarrollo de competencias académicas o sociales y apoyar la institución en sus diferentes procesos.

Escuela de Padres de Familia se trata de una estrategia educativa que posibilita la comunicación entre los miembros de la Comunidad educativa Pastoral (CEP), esto con miras a colaborar en la formación de los hijos y los padres.

El propósito general de la Escuela de Padres de Familia deberá ser la asunción, purificación y la dinamización de los valores humanos y las virtudes cristianas, mediante orientaciones y ejercicios prácticos que permitan su vivencia en las familias y ayuden a sus miembros a obrar con criterios claros, frente a las influencias de su entorno…

1.6. Gestión de riesgos físicos y psicosociales

La institución ha identificado los principales problemas que constituyen factores de riesgo para sus estudiantes y la comunidad (bullying, ciberbullying, matoneo, SIDA, ETS, embarazo adolescente, consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, abuso sexual, físico y psicológico etc.) y diseña acciones

orientadas a su prevención. Además, tiene en cuenta los análisis de los factores de riesgo sobre su comunidad realizados por otras entidades.

Por esta razón los proyectos institucionales transversales como son Educación sexual, escuela de familias, proyecto de valores, no solo son desarrollados por la orientadora del colegio, se dan en forma transversal y se invitan a diferentes entidades de salud o fuerza pública que apoyen estos procesos a través de talleres con los padres de familia y/o estudiantes en general.

2. GESTIÓN PASTORAL

La evangelización es siempre una acción eclesial. Por tanto, el primer elemento fundamental para realizar la Pastoral Juvenil Salesiana es la comunidad que incluye, en clima de familia, a jóvenes y adultos, padres y educadores, hasta convertirse en experiencia de Iglesia (cfr. Const. 44- 48; Reg. 5): una comunión que vive los diversos dones y servicios como realidades complementarias, en mutua reciprocidad, al servicio de una misma misión (cfr. CG24, nn. 61-67). La evangelización es fruto de un recorrido coral, una misión entre consagrados y laicos, que unen sus fuerzas para colaborar en el intercambio de dones, incluso con diferencias de formación, de tareas, de carismas y grados de participación en esta misión. Una comunidad en la cual todos, consagrados y laicos, son sujetos activos, protagonistas de la evangelización de los individuos y de las culturas (cfr. Christifi de les Laici 55-56; CG24, n.96).

La acción educativo-pastoral salesiana es un proceso dinámico que se desarrolla en algunas dimensiones fundamentales, como aspectos integrantes y complementarios, un marco de referencia antropológica, pedagógica y espiritual coherente con el acompañamiento de los jóvenes en el delicado proceso de crecimiento de su humanidad en la fe.

La articulación de las dimensiones nace de una concepción respetuosa de la complejidad del crecimiento de la persona y de un proyecto que tiene como finalidad su salvación global, interesándose por las dinámicas divinas y humanas que actúan conjuntamente de hecho en la historia del mundo.

Esta síntesis orgánica expresada en las dimensiones constituye la característica de la Pastoral Juvenil Salesiana:

la dimensión de la educación a la fe (cfr. Const. 22, 33, 34, 36; Reg. 7,13): implícita o explícitamente, todo proyecto pastoral cuida la orientación de los jóvenes al encuentro con Jesucristo y la transformación de su vida según el Evangelio;

la dimensión educativo-cultural (cfr. Const. 31, 32; Reg. 4,6): se va al encuentro de los jóvenes en la situación en la que se encuentran, estimulando el desarrollo de todos sus recursos humanos y abriéndolos al sentido de la vida;

la dimensión de la experiencia asociativa (cfr. Const. 35; Reg. 8): se favorece la maduración de la experiencia de grupo hasta descubrir la Iglesia como comunión de creyentes en Cristo y madurar una clara pertenencia eclesial;

la dimensión vocacional (cfr. Const. 34, 35, 37; Reg. 9): se acompaña el descubrimiento de la vocación y el propio proyecto de vida dirigidos a un compromiso de transformación del mundo según el proyecto de Dios.

2.1. Criterios salesianos para la gestión pastoral.

Primacía de Dios y vivencia del evangelio: La base de nuestra vida y acción es la persona de Jesús, a quien seguimos en la Iglesia como discípulos misioneros, con el Proyecto evangelizador del Reino de Dios a favor de los más pobres y necesitados.

***Caridad pastoral**:* La lógica del Buen Pastor, que da la vida por sus ovejas y que es, a su vez, caridad pedagógica, nos compromete tanto a una vida fraterna, humanizante y acogedora, profecía para un mundo egoísta y violento, como a la austeridad de una vida consagrada auténtica, vivida *en el trabajo y la templanza.*

La alegría: La vida en gracia de Dios, fruto del cumplimiento responsable de los propios deberes y de la frecuencia de los sacramentos, se manifiesta también, en la gozosa espontaneidad del arte y de la lúdica, por medio de las cuales los jóvenes se expresan con libertad, desarrollan sus capacidades y las ponen al servicio de la comunidad, abriéndose a relaciones auténticas de amistad.

La preventividad es la expresión espiritual, evangelizadora y pedagógica de la caridad pastoral que anticipa la acción educativa pastoral salesiana, y que, llevada adelante por medio del Sistema Preventivo de Don Bosco, se hace vida en un ambiente de familia y fraternidad.

Espiritualidad de Comunión: es la profecía de la fraternidad que compromete y hace partícipe a toda la CEP en la misión común, creando un espíritu de familia que hace de cada presencia una *casa y escuela de comunión*.

El respeto: Como salesianos fomentamos el humanismo cristiano de San Francisco de Sales, promovemos todo lo que fomente la acogida de las personas, y lo que haga más plena y digna la vida en todas sus expresiones, como don de Dios.

La Solidaridad: educamos a la solidaridad en la Inspectoría y cooperamos con quienes construyen una sociedad más justa, equitativa e inclusiva. Por esto fomentamos la dignidad del trabajo y la paz.

2.2. Algunos conceptos fundamentales de la pastoral

Conceptos	Aclaración
Caminos de maduración vocacional	Inquietud, conciencia, motivos, decisiones, convicciones y opciones
Características P.J.S.	Opción por los jóvenes, evangelizar educando, experiencia comunitaria, estilo específico, pastoral orgánica, presencia significativa
Conversión pastoral	Pensar y sentir la pastoral
Dimensiones de la pastoral juvenil	Evangelización y catequesis, educativo cultural, vocacional y asociativa
Honrado	Dignificar
Procesos	Caminos de maduración humana y cristiana
Servicio animación vocacional	MAS, boletín vocacional, sembrar, cultivar, cosechar
Servicio asociacionismo	Avances, realidades, dificultades y retos
Sueño de los 9 años en el sentido salesiano en clave pastoral juvenil salesiana	Actitudes de la Pastoral Salesiana: búsqueda, encuentro, dialogo, acompañamiento, propuesta Juvenil: vocación sujeto, pedagógico y teológico Salesiana: PEPS, es un proceso de vida espiritual

2.3. Estructura para la animación

En la Comunidad Educativo Pastoral (CEP), todos somos corresponsables de la misión desde diversos servicios y responsabilidades, pero todos con el deseo de participar de la misión evangelizadora de la Iglesia al estilo de San Juan Bosco.

Para la animación de la Pastoral Juvenil se presentan los siguientes servicios Inspectoriales:

- Servicio de Animación Misionera.
- Servicio de Animación Vocacional.
- Servicio Catequístico.
- Servicio Parroquia.
- Servicio Artístico – Deportivo.

- Servicio Asociativo Inspectorial.
- Servicio Oratorios.

Son dos los grandes campos de atención:

1. Cuidar toda la Presencia para que en todos sus ambientes (Parroquia, Oratorio – Centro Juvenil, Escuela, Centro de formación para el mundo del trabajo) a todos los niveles, sea orientada con perspectiva educativa pastoral salesiana.
2. Cuidar la animación de las dimensiones y los procesos e intervenciones específicas de la PJS: Dimensión Comunitaria – Asociativa (grupos de asociacionismo, tanto de jóvenes como de adultos, promoción del Movimiento Juvenil Salesiano, arte y deporte salesiano, Movimiento Scout Salesiano, Plan Formativo de Animadores, etc.); Dimensión Catequética (liturgia, ERE, catequesis permanente, catequesis pre-sacramental, la dimensión misionera como eje transversal de todo proceso de PJS, etc.); Dimensión Educativo Cultural (convivencias, retiros, Memoria Histórica, promoción y defensa de los DDHH, etc.); Dimensión de la Animación Vocacional (animación de las etapas del Programa Inspectorial de Animación Vocacional, el Proyecto Laicos, Voluntariado, orientación del Proyecto de vida, los buenos días, etc.).

2.3.1. Animación Pastoral Local

La pastoral juvenil a nivel local está animada por el Coordinador de Pastoral (Religioso SDB) que junto con el asistente de pastoral y su equipo; planean, ejecutan y evalúan todas las actividades educativo-pastorales de la presencia y aquellas que impactan a los niños, niñas y jóvenes que hacen parte de la obra. El equipo de pastoral está compuesto por el P. Director – Rector, el coordinador de pastoral, docentes de las diferentes dimensiones y al menos 2 jóvenes de ciclo IV y V que ayudan a orientar dichos procesos y actividades para el bien de ellos mismos. Ha de verse el equipo de pastoral como un cuerpo colegiado, armónico y sinérgico que permite a la pastoral ser un espacio de encuentro donde las diversas posturas y pensamientos convergen en búsqueda de acciones en pro de los jóvenes, buscando la transversalidad de la pastoral y el impacto en cada uno de los contextos de los cuales los jóvenes hacen parte.

2.3.2. Servicios y Pastoralización curricular

En el Itinerario Formativo se encuentran los contenidos fundamentales de la formación, los pasos de una etapa a otra, las experiencias significativas, que irán ayudando al crecimiento y maduración de la fe de los integrantes del M.J.S.

Momentos fuertes que se sugieren para el itinerario educativo de los distintos grupos son:

- Conveniencias regulares
- Encuentros juveniles (Campo Bosco, pascuas juveniles).
- Fiestas litúrgicas.
- Encuentros y/o procesos de formación de Animadores.
- Retiros y Ejercicios Espirituales para jóvenes.

- Proyecto de servicio social.
- Proyecto de vida de asociacionismo.
- Eucaristías (por curso, 24 de cada mes y otras).
- Catequesis presacramental. (Bautismo, Comunión y Confirmación)
- Seguimiento a proyecto de vida desde los grados de transición a undécimo.
- Convivencias para grados transición a octavo.
- Retiros espirituales para grados novenos a undécimo.
- Plan Formativo para jóvenes y adultos.
- Proyecto Laicos para adultos.

2.3.3. Proyección y apostolado

2.4. La espiritualidad en la raíz de la pastoral juvenil salesiana

El secreto del éxito de Don Bosco educador y de su intensa caridad pastoral, o sea, aquella energía interior que une inseparablemente en él el amor a Dios y el amor al prójimo, está en que logra establecer una síntesis entre actividad evangelizadora y actividad educativa.

La espiritualidad salesiana, expresión concreta de esta caridad pastoral, constituye, pues, un elemento fundamental de la acción pastoral; es su fuente de vitalidad evangélica, su principio de inspiración y de identidad, su criterio de orientación.

Se trata de:

· una espiritualidad adecuada a los jóvenes, especialmente los más pobres, que sabe descubrir la acción del Espíritu en su corazón y colaborar en su desarrollo (cf. CG23, 159; CG24, 89);

· una espiritualidad de lo cotidiano, que propone la vida de cada día como lugar de encuentro con Dios (cf. CG23, 162-164; CG24, 97);

· una espiritualidad pascual de la alegría en la laboriosidad, que desarrolla una actitud positiva de esperanza en los recursos naturales y sobrenaturales de las personas y presenta la vida cristiana como un camino de bienaventuranzas (cf. CG23, 165-166);

· una espiritualidad de la amistad y de la relación personal con el Señor Jesús, conocido y frecuentado en la oración, en la Eucaristía y en la Palabra (cf. CG23, 167-168);

· una espiritualidad de comunión eclesial vivida en los grupos y sobre todo en la comunidad educativa, que une a jóvenes y educadores en un ambiente de familia en torno a un proyecto de educación integral de los jóvenes (cf. CG23, 169-170; CG24, 91-93);

· una espiritualidad del servicio responsable, que suscita en los jóvenes y adultos un renovado compromiso apostólico por la transformación cristiana del propio ambiente hasta el compromiso vocacional (cf. CG23, 178-180; CG24, 96); y

· una espiritualidad mariana, que se abandona con simplicidad y confianza en el materno auxilio de la Virgen (cf. CG23, 177).
Esta espiritualidad ayuda a discernir y a afrontar los desafíos de la acción pastoral, garantiza la energía necesaria para caminar hacia la meta; es fuente de entusiasmo, profundidad y fuerza evangelizadora; y crea unidad entre todos aquellos que comparten y colaboran en la misión (cf. CG24, 87-88).

La proyección y apostolado se evidencia en el **ASOCIACIONISMO JUVENIL**, en cada uno de los grupos de los diferentes campos de acción **Lúdico, Apostólico** y **Comunitario,** desde el Servicio Social Salesiano, Los adultos participan del **PROYECTO LAICOS** tanto directivos, administrativos y educadores. También los alumnos con su servicio social fortalecen su proyección y apostolado en grados decimo y once, las reuniones del EAL donde se socializa toda la formación para cada uno de los grupos asociativos, la preparación en catequesis presacramental (bautizo, primera comunión o confirmación), convivencias para los grados de transición a octavo y retiros espirituales para grados noveno a once. Hay otras acciones pastorales que evidencia la labor del Equipo Base de la Pastoral Juvenil de la Obra, Comité de Pastoral que lo conforman animadores juveniles y adultos de los cuatro frentes de trabajo Salesianos como son Escuelas, Oratorios, Parroquias y Mundo para el Trabajo.

2.5. Desde el Voluntariado Social Salesiano

Una opción más específica de apostolado que se ofrece a los exalumnos es el Voluntariado Social Salesiano, es una iniciativa que le permite al joven o adulto en la sana utilización del tiempo libre para el cumplimiento de la misión salesiana en el ambiente educativo – pastoral donde se desarrolla la obra. Son jóvenes y adultos que ofrecen de manera libre y voluntaria sus habilidades y actitudes en las diferentes actividades y procesos que se llevan adelante desde la pastoral.

El voluntariado está promoviendo con su acción desinteresada, en el conjunto de la sociedad, valores de solidaridad, altruismo y generosidad: contribuyendo a mejorar la convivencia y la tolerancia social, la superación de prejuicios y el respeto a la diferencia. Son agentes de educación y sensibilización de cambios, de mejoras en la calidad de vida colectiva y en la participación y profundización de la democracia.

El voluntariado salesiano comparte el espíritu y la misión de Don Bosco, vive el sistema preventivo con visión evangélica y corazón oratoriano, y participa de la espiritualidad juvenil salesiana. Y esto implica tanto a los destinatarios como al propio voluntario. Así, el voluntario vive un estilo de presencia inspirado en el evangelio, motivado por una opción de fe, que acoge la propuesta educativa eclesial y salesiana. Para él o ella, el voluntariado supone una experiencia que cualifica su camino personal de maduración de la fe y la decisión vocacional de su vida. A su vez, propone y ofrece a los destinatarios el testimonio y los

valores cristianos y salesianos, optando por el "educar evangelizando y evangelizar educando" y favoreciendo la acción y el anuncio misionero.

Para la realización del voluntariado social salesiano han de ser jóvenes y adultos que se sientan llamados por Dios a cumplir una misión en la sociedad, manifestándola de manera libre y voluntaria al Director de la Obra salesiana en la cual desea ayudar, que este junto con el consejo SDB evalúan, aprueban y direccionan al área donde mejor podrá realizar el voluntariado con espíritu de disponibilidad, corresponsabilidad y caridad.

2.6. La pastoral juvenil salesiana, realización de la misión

El Sistema Preventivo es la fuente y la inspiración de nuestra forma de vivir la misión salesiana, que llamamos Pastoral Juvenil Salesiana.
Como Don Bosco, también nosotros, unidos y comprometidos en la acción evangelizadora de la Iglesia en el mundo, ofrecemos una aportación carismática específica: atendemos preferentemente al mundo juvenil, y nuestra acción pastoral es específicamente *pastoral juvenil*, con las características propias de nuestro *espíritu salesiano*.

He aquí algunas de estas características:

- Una opción preferente: los jóvenes y su mundo
- Una tarea: educar evangelizando y evangelizar educando
- Una experiencia comunitaria
- Un estilo específico: la animación
- Una pastoral orgánica: unidad en la diversidad
- Una presencia significativa en la Iglesia y en el mundo

2.7. Formación permanente

El **P**royecto **E**ducativo **P**astoral **S**alesiano (PEPS) Local es el instrumento operativo que guía la realización de la Pastoral Juvenil Salesiana según las diversas situaciones y contextos en los cuales viven los jóvenes y orienta cada iniciativa y recurso hacia la evangelización.

Es inútil sugerir un tipo de acción, cuando quien debe ejecutarla no está preparado. Y es inútil preparar programas o estimular en forma genérica la toma de iniciativas de aquellos que no tienen base para ejecutar dichos programas.

La formación pastoral requiere acompañar a los hermanos en la profundización de su experiencia de la gracia de unidad, en la renovación de su mentalidad pastoral y en la puesta al día de su capacidad operativa.

He aquí tres momentos importantes en esta formación pastoral:

a. La formación inicial mediante el estudio de la Pastoral Juvenil Salesiana y las prácticas pastorales que ayuden a los hermanos jóvenes a:

→ asumir una mentalidad pastoral unitaria, un estilo de animación y una metodología de proyecto;
→ unir reflexión y acción pastoral superando la improvisación y la superficialidad; y
→ superar el sectarismo y lo genérico en la pastoral.

b. La formación especializada de los agentes destinada a mejorar su calidad como educadores y pastores;

→ proveer de personal específicamente preparado en los varios sectores de la Pastoral Juvenil Salesiana, (plan Inspectorial de formación del personal);
→ cuidar especialmente el área de las ciencias pastorales y educativas; y
→ con una especialización teórica, práctica y basada en la experiencia.

c. La formación pastoral permanente:

→ potenciando la calidad cultural y pastoral de los SDB mediante un renovado empeño por la cultura, el estudio y el profesionalismo;
→ profundizando la Espiritualidad Salesiana, para vivirla, proponerla y compartirla con otros (CG24, 239-241.257);
→ cualificando los principales momentos de la vida comunitaria para hacer de lo cotidiano el camino ordinario de formación permanente; y
→ promoviendo un proceso de formación en unión con los laicos (CG24, 138-146).

La formación permanente se puede evidenciar en el Plan Formativo con cada una de sus cinco (5) etapas para los jóvenes que hacen parte de las obras salesianas y en especial los jóvenes de los grupos asociativos. También hay unos procesos de formación que se socializan por parte de la Inspectoría en las visitas, documentos que se van generando tanto por la Inspectoría COB el Equipo para la Pastoral Juvenil de la Presencia Salesiana de Cúcuta. Los adultos participan del Proyecto Laicos en cada uno de sus cinco (5) niveles, uno por año desde los directivos, administrativos y educadores.

2.8. Metas e indicadores de gestión

Los indicadores están en el Manual de Calidad en su capítulo 03 Gestión de procesos en la matriz de indicadores del Instituto Salesiano San Juan Bosco.

- Estudiantes que tiene sacramento de iniciación cristiana.
- Estudiantes con curso presacramental.
- Comunidad Educativa pastoral certificada.
- Estudiantes que participan en convivencias y retiro espiritual para ser buenos cristianos y honestos ciudadanos.
- Celebraciones litúrgicas y religiosas festivas con guion litúrgico.
- Estudiantes con orientación en formación integral.
- Estudiantes con formación en valores humanos y salesianos.
- Grupos juveniles organizados y con compromisos apostólicos.
- Estudiantes que cumplen con el Proyecto Social.

Anexo

AJUSTES TRANSITORIOS AL COMPONENTE PEDAGÓGICO.

En periodo de aislamiento preventivo obligatorio, en la estrategia "Aprendamos en casa" y en el sistema de alternancia.

1. Revisión curricular y adecuación del plan de estudios:

El plan de estudios cumple con la intensidad horaria correspondiente para cada nivel tomando como referencia el decreto 1850 de 2002.

Ley General de la Educación 115. Art. 86. Flexibilidad del Calendario Académico

Preescolar	800 horas
Básica primaria	1000 horas
Básica secundaria y Media	1200 horas

Distribuidas en 4 periodos de 10 semanas académicas.

1.1. Referentes Pedagógicos.

1.1.1. Articulación de los referentes Pedagógicos

MODELO PEDAGÓGICO

Sociocrítico: Asume que la tarea de la Escuela es formar para la vida y en la vida, horizonte desde el cual se planea, se ejecuta y se emprenden acciones de mejora.

Considera que el conocimiento no está hecho, sino que se construye y que tienen sentido en cuanto se orienta a prácticas de transformación social.

ENFOQUE PEDAGÓGICO

Sistema Preventivo de Don Bosco: Busca la promoción integral del estudiante a través de la Religión, la razón y el amor que alejan las prácticas represivas.

Se realiza con la presencia amigable del educador entre los niños y jóvenes para prevenir cualquier tipo de malestar en cada vida y en los grupos que conforman, construyendo clima de FAMILIA.

DISEÑO CURRICULAR

Por dimensiones educables del ser humano y por ciclos: con el fin de hacer realidad la educación integral, el plan de estudios se orienta a fortalecer el desarrollo de las dimensiones humanas de acuerdo con las posibilidades de cada estudiante en su ciclo de desarrollo vital. El compromiso es aunar los esfuerzos de las áreas para formar en los diversos ámbitos, en vez de estudiar materias aisladas y centradas en sí mismas.

HORIZONTE CURRICULAR

Formación basada en competencias: los planes de estudio y las clases parten de la pregunta "¿qué habilidades prácticas y productivas queremos desarrollar con los estudiantes?" y luego sí se buscan la información o los temas que deben abordarse para que se dé tal resultado. Dicha formación se va evidenciando por desempeños en diversos niveles: bajo, básico, alto y superior.

ESTRATEGIA PEDAGÓGICA

La investigación formativa escolar: partiendo de las anteriores concepciones, las clases se desarrollan promoviendo en el estudiante el espíritu investigativo, enseñándole a aprender y a estudiar antes que a grabar contenidos. Se le ofrecen métodos para que despliegue su curiosidad natural. Por eso las prácticas pedagógicas no inician con temas sino con problemas y preguntas, y se convierten en todo un itinerario investigativo, siguiendo el modelo de las ciencias.

El plan de estudios del Instituto Salesiano San Juan Bosco está conformado por dimensiones educables las cuales contemplan las áreas obligatorias y fundamentales establecidas por la Ley General de Educación. Art 23 ley 115 de 1994.

1.2. Objetivos generales por dimensión.

PENSAMIENTO CIENTÍFICO (PC): Formar estudiantes críticos, reflexivos, analíticos e investigativos mediante el desarrollo e implementación de las TIC en todos los campos del quehacer humano.

PENSAMIENTO HUMANISTICO (PH): **-** Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una conciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existente en su medio local, regional, en el país y en el mundo.

-Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que los estudiantes se desarrollan en los diferentes escenarios de la vida para proyectar y construir un futuro que responda a las necesidades generacionales.

-Propender para que los ciudadanos se construyan como sujetos para la vida comprendiendo la realidad en la que se vive y desarrollando actitudes democráticas responsables, tolerantes, solidarias, justas y éticas.

-Ayudar a que los colombianos responsan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

-Propiciar que las personas fortalezcan sus principios y valores éticos, morales y espirituales que sirven como base de su desarrollo y crecimiento personal, social, económico, político y ambiental.

PENSAMIENTO MATEMÁTICO (PM): El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. Formando estudiantes con pensamiento sociocrítico en la solución de problemas implementando el uso de las Tics, para el desarrollo de encuentros sincrónicos en periodo "aprendamos en casa "y de alternancia.

DESARROLLO LINGÜISTICO Y COMUNICATIVO (DLC): Desarrollar habilidades comunicativas bilingües para acceder, comprender la realidad y expresarse con claridad, propiedad y precisión sobre ella en diferentes contextos, buscando así un desarrollo integral y permanente, a fin de posibilitar la construcción de su proyecto de vida de manera responsable y autónoma. Formando estudiantes con pensamiento sociocrítico en la solución de problemas implementando el uso de las Tics, para el desarrollo de encuentros sincrónicos en periodo "aprendamos en casa "y de alternancia.

PASTORAL Y DESARROLLO HUMANO (PDH): Desarrollar la dimensión religiosa y ética como sentido profundo de la vida, por medio de la interpretación de la experiencia personal y comunitaria a la luz de las Sagradas Escrituras y el Magisterio de la Iglesia, para la formación integral del estudiante como buen cristiano y honesto ciudadano con miras a la construcción de una sociedad justa y solidaria, por medio de la implementación del uso de las Tics, para el desarrollo de encuentros sincrónicos en la estrategia " Aprendamos en casa" y en periodos de alternancia .

DESARROLLO MOTRÍZ LÚDICO Y ESTÉTICO (DMLE): Fomentar e incentivar en la institución educativa hábitos de vida saludables enfocados en la actividad física y los deportes que permitan el desarrollo motriz, expresivo y axiológico de los estudiantes creando conciencia de su corporeidad alcanzando mejores condiciones de vida a través del cuidado de su salud y de una ética corporal basada en la comprensión de sí mismos y de su interacción con los otros, lo que contribuirá al sostenimiento de relaciones armónicas con su entorno natural y social, por medio de la implementación del uso de las Tics, para el desarrollo de encuentros sincrónicos en la estrategia " Aprendamos en casa" y en periodos de alternancia .

Ciclo	**Grados**	***1.2.1. Objetivos Específicos por dimensiones y ciclos***					
		Pensamiento Científico	**Pensamiento Matemático**	**Pensamiento Humanístico**	**Desarrollo Lingüístico y Comunicativo**	**Desarrollo Motriz Lúdico y Estético**	**Pastoral y Desarrollo Humano**
0	Transición	Estimular la exploración de los objetos y fenómenos naturales que los rodean, mediante el juego y las acciones lúdico-recreativas, mediante la implementación y uso de las Tic que permiten a los estudiantes el aprovechamiento de estas herramientas.	involucrar valores y desarrollar actitudes en los niños y niñas con el uso de estrategias que permitan desarrollar las capacidades para comprender, asociar, analizar e interpretar los conocimientos adquiridos para enfrentar su entorno a través de la aplicación y uso de las herramientas tecnológicas. Propiciar el crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad,	Crear espacios donde el niño y la niña desarrollen la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad, convivencia y competencias ciudadanas.	Expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, contecimientos y fenómeno de la realidad; construyendo mundos posibles; estableciendo relaciones para satisfacer necesidades, formar vínculos afectivos, expresar emociones y sentimientos, mediante la implementación y uso de las TICs que permitan aprovechar los recursos y las plataformas interactivas institucionales.	Propiciar el desenvolvimiento de los elementos que intervienen en el desarrollo psicomotor en una forma armoniosa e integral, favoreciendo un adecuado desarrollo morfofuncional mediante l implementación y uso de las Tics que permitan a osc estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas. Desarrollar una aptitud musical a través de vivencias y destrezas rítmico-melódicas, que potencien la discriminación respectiva, la memoria auditiva y la producción de sonidos con el propio	Conocer aspectos centrales de la fe cristiana y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones; e integrarlos en la construcción de la identidad religiosa, mediante la implementación y uso de los tics que ermitan aprovechar los ecursos y el uso de las lataformas interactivas institucionales .

			el aprestamiento y la motivación para el desarrollo de la investigación que le permitan dar solución a problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.			cuerpo y con instrumentos sencillos; buscando afectar positivamente los procesos de socialización, desarrollo lingüístico, memorización y seguridad morfofuncional mediante la implementación y uso de las Tics que permitan a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas.	
I	1°,2°,3°	Analizar los elementos, propiedades y características para la construcción de conceptos de ciencia y tecnología. Reconocer y diseñar estrategias con base en los avances tecnológicos y científicos que fortalezcan la implementación y uso de los tics.	Expresar ideas y situaciones que involucran conceptos matemáticos mediante el Lenguaje natural y representaciones física pictóricas, gráficas, simbólicas y establecer conexiones entre ellas, explotando la Curiosidad característica de su edad para realizar procesos de investigación en	Brindar a los niños y niñas espacios en donde se motive su curiosidad por el entorno, asimilando información de hechos y experiencias significativas que permita la construcción de conceptos como: comunidad, derechos, los deberes, la historia, la paz, la democracia y	Desarrollar un vocabulario y el uso del lenguaje funcional mediante procesos de investigación que le permitan estimular y explorar sus habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en Lengua Castellana e Inglés, mediante la implementación y uso de las Tics que	Fomentar la actividad física y actitud corporal, mediante momentos pedagógicos basados en la ejercitación y el juego con el fin de favorecer al lenguaje corporal y motriz mediante la implementación y uso de las Tics que permitan a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas.	Estimular en los niños y niñas la experiencia de preguntar, explorar, hacer hipótesis y explicar los aspectos centrales, basados en la palabra de Dios, creen con respecto a los seres vivos, a la vida humana y las relaciones de convivencia, amistad y solidaridad fundadas en la amistad con Dios Padre y relacionarlos

			situaciones problemáticas con el acompañamiento de docente utilizando procesos que le permitan al estudiante recolectar información por medio de conteos y analizar sus resultados para dar respuestas a situaciones que le inquietan en los aspectos culturales y sociales de la comunidad a través de la aplicación y uso de herramientas tecnológicas.	las competencias ciudadanas.	permitan aprovechar los recursos y las plataformas interactivas institucionales	Relacionar lúdicamente la música, las artes visuales y escénicas, demostrado a partir del desarrollo motriz corporal: escuchar, acompañar con el cuerpo, jugar e imitar frases, fragmentos rítmicos, gesto corporales mediante la implementación y uso de las Tics que permitan a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas	con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones mediante la implementación y uso de los tics que permitan aprovechar los recursos y el uso de las plataformas interactivas institucionales.
II	4°,5°	Utilizar el conocimiento científico obtenido de la experimentación e investigación para explicar de forma creativa y didáctica el funcionamiento del cuerpo humano	Desarrollar proyectos de investigación donde el estudiante construya y utilice significativamente en una amplia variedad de situaciones las habilidades adquiridas a través del pensamiento numérico	Orientar al educando para que se apropie de los conceptos y diferencias esenciales de la cultura general tales como comunidad, la política, la economía, la historia, geografía, que le permita interactuar con su	Desarrollar un vocabulario Y el uso del lenguaje funcional mediante procesos de investigación que le permitan descubrir y experimentar sus habilidades comunicativas básicas, utilizando aspectos semánticos y	Adquirir habilidades para desempeñarse en el entorno por medio de movimientos autónomos mediante la adquisición de habilidades físicas y creativas encaminadas al desarrollo psicomotriz. Potenciar en los	Favorecer experiencias de descubrimiento y curiosidad por el entorno ético y religioso, donde expliquen, crean y practiquen con respecto a las formas de culto y celebración de su fe y

		y así, crear una cultura de hábitos saludables. Desarrolla con el estudiante la habilidad de investigar y confronta sus conocimientos con ayudas tecnológicas para poder promover el cuidado de los seres vivos.	y métrico, que permitan dar solución a problemas presentes en la CEP haciendo uso del método científico a través de la aplicación y uso de herramientas tecnológicas.	entorno de manera activa, propositiva y crítica desde los derechos, los deberes, la paz, la democracia, la legalidad y las competencias ciudadanas.	morfosintácticos desarrollando la capacidad para apreciar y utilizar la lengua como medio de expresión mediante la implementación y uso de las Tics que permitan aprovechar los recursos y las plataformas interactivas institucionales	estudiantes, el control y el dominio de sus movimientos y técnicas para el buen desempeño en la ejecución de deportes como baloncesto, voleibol y fútbol mediante la implementación y uso de las Tics que permitan a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas. Demostrar las nociones de tiempo, ritmo, duración, movimiento. Espacio e imagen, a partir de ejercicios concretos (imita logra relacionar algunos conceptos mediante la implementación y uso de las Tics que permitan a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas.	a la vida entendida como llamado de Dios al ser humano para realizar una misión; conocer las diversas vocaciones que realizan esa misión y relacionarlas con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones, mediante la implementación y uso de los tics que permitan aprovechar los recursos y el uso de las plataformas interactivas institucionales

III	6°,7°	Construir desde los encuentros pedagógicos espacios para la indagación y la experimentación que les permita a los jóvenes de este ciclo, inferir y diseñar herramientas mediante la implementación y uso de las Tics que permiten aprovechar los recursos tecnológicos para explicar el mundo, con el fin de entenderlo y comprenderlo.	Desarrollar los Conocimientos matemáticos necesarios para manejar y Utilizar operaciones de cálculo y de procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas y proyectos de investigación que impliquen estos conocimientos aprovechando la aplicación y uso de las herramientas tecnológicas.	Comprender el estudio científico de la geografía, la historia nacional y mundial dirigida al desarrollo de la sociedad, analizando las condiciones actuales de la realidad social, política, económica, histórica, y ambiental del planeta tierra y su relación con las competencias ciudadanas	Utilizar los conocimientos adquiridos para plantear y solucionar de forma autónoma y creativa problemas sencillos, a partir de la colaboración e interacción de otras personas en caso de necesidad y utilizando de forma crítica los recursos a su alcance que les permita interpretar y construir juicios críticos expresión mediante la implementación uso de las Tics que permitan aprovechar los recursos y las plataformas interactivas institucionales. Actuar y desenvolverse con autonomía en las actividades cotidianas y cívicas en los grupos sociales a los que pertenece, reconociendo	Establecer la recreación dirigida, la iniciación deportiva y la comprensión estética como pilar para el desarrollo de la personalidad y edificación de un contexto con hábitos saludables. Favorecer a la ejecución de técnicas propias de deportes como baloncesto, voleibol y fútbol conceptos mediante la implementación y uso de las Tics que permitan a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas. Desarrollar elementos dirigidos a la expresión artística, sujetos a parámetros existentes en el texto, obra o partitura con el fin de manifestar diversas emociones mediante la aplicación de matices agógicos,	Conocer aspectos centrales acerca de aquello que los cristianos, basados en la palabra de Dios, creen, practican y enseñan con respecto a las formas de comunicar su fe por medio de su estilo de vida y sus enseñanzas, a promover con respecto la persona humana en su dignidad, derechos y deberes; al Matrimonio y la familia; relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones, mediante la implementación y

					sus posibilidades y limitaciones.	dinámicas, trazos o pinceladas mediante la implementación y uso de las Tics que permitan a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas.	uso de los tics que permitan aprovechar los recursos y el uso de las plataformas interactivas institucionales
IV	8°,9°	Coadyuvar a la construcción del proyecto de vida identificando en los jóvenes de este ciclo habilidades mediante la implementación y uso de los tics que permiten aprovechar los recursos tecnológicos y orientadas a la solución de necesidades de nuestras comunidades, haciendo uso crítico, racional y creativo	Desarrollar las capacidades para el razonamiento lógico mediante el dominio de los Sistemas numéricos, geométrico y métricos, así como la utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia y los de la vida cotidian aprovechando la aplicación y uso de herramientas tecnológicas.	Identifica el potencial de los estudios científicos del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico los países y de diversos legados desde lo social, filosófico, político, económico, cultural y su relación con las competencias ciudadanas, como fuentes de identidad, promotores del desarrollo y principios	Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico, humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo para su vinculación con la sociedad y el trabajo, mediante la implementación y uso de las Tics que permitan aprovechar los recursos y	Profundizar en las iniciativas de los mismos estudiantes por desarrollar de manera más activa la ejecución de técnicas y movimientos en los deportes, a la vez que se entregan herramientas para fomentar en ellos la participación responsable Generar una competencia investigativa sobre la importancia de conocer la historia de los deportes mediante la implementación y uso de las Tics que permitan	Fortalecer la vida social, cristiana y cívica de los estudiantes con respecto al ser y misión de la Iglesia, sus formas de organización comunitaria, su visión de la comunidad civil y de su presencia y acción al interior de esta y a los principios valores éticos y morales y relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas

		de los recursos naturales de nuestro entorno.		de cooperación y conflicto en Colombia, en el mundo.	las plataformas interactivas institucionales.	a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas. Aplicar con coherencia elementos de carácter conceptual y formal de las artes, planificando mi proceso creativo a partir de las vivencias y conocimientos adquiridos mediante la implementación y uso de las Tics que permitan a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas.	que expresan esas convicciones, mediante la implementación y uso de los tics que permitan aprovechar los recursos y el uso de las plataformas interactivas institucionales
V	10°,11°	Orientar a los jóvenes de este ciclo en una formación especializada que los capacite para y en el mundo del trabajo a través de	Desarrollar las capacidades para el razonamiento del cálculo y la geometría analítica para la solución de situaciones problémicas y de la vida laboral aprovechando la	Comprende que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los estados	Formar habilidades comunicativas como herramientas básicas para la construcción de conocimientos, llevando acabo aprendizajes, mediante el manejo óptimo de las nuevas tecnologías aprovechando los recursos	Explorar las posibilidades reales de proyectos laborales viables en base a la dimensión motriz lúdica estética mediante la implementación y uso de las Tics que permitan	Comprender el sentido y el valor de una vida orientada según la persona y la enseñanza de Cristo, para la construcción y realización de un proyecto personal de

		la formulación de proyectos productivos orientados a la preservación del medio ambiente, mediante la implementación y uso de las Tics que permiten aprovechar los recursos tecnológicos.	aplicación y uso de herramientas tecnológicas.	y en el interior de ellos mismos. Reconoce la importancia de la utilización con sentido crítico de los distintos contenidos de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo, desde lo social, filosófico, político, económicos y culturales como fuentes de identidad, promotores del desarrollo y principios de cooperación y conflicto en Colombia, y en el mundo.	y plataformas interactivas institucionales, logrando una plena integración social y cultural garantizando el acceso a la Educación Superior y posteriormente a una exitosa vinculación a la vida laboral. Propiciar la formación social, ética, moral y demá valores del desarrollo humano	a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas. -Identificar comprendo y explico diversos aspectos histórico-sociales y culturales que han influenciado el desarrollo de las artes, realizando aportes significativos que enriquecen el trabajo individual y colectivo mediante la implementación y uso de las Tics que permitan a los estudiantes aprovechar las herramientas tecnológicas.	vida, basado en la enseñanza de Jesús; respecto al ordenamiento de la sociedad según el designio de Dios manifestado en la persona de Cristo, relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones, mediante la implementación y uso de los tics que permitan aprovechar los recursos y el uso de las plataformas interactivas institucionales.

1.3. Estrategia Pedagógica. "Aprendamos en casa"

A raíz del aislamiento preventivo obligatorio como medida para evitar el contagio y propagación del virus COVID_19, desde el MEN se dan directrices ministeriales, en las cuales se orienta el proceso educativo en casa. En el caso del Instituto Salesiano San Juan Bosco esta estrategia se denominó "Aprendamos en Casa".

Durante este periodo el proceso académico se enfoca en las necesidades del estudiante en medio de las diferentes situaciones que la pandemia y el confinamiento van suscitando día a día en el saber ser, aprender, hacer y convivir. Se trasladan las aulas presenciales a un sistema híbrido en el cual, los momentos pedagógicos se dan de manera remota y se combinan con el trabajo autónomo del estudiante en casa. Para poder llevar a cabo este proceso se trabaja con plataformas educativas como: Santillana Compartir (áreas básicas) y todas las herramientas que esta ofrece: PLENOS, Libros digitales, pruebas tipo saber, entre otras: Plataforma PEARSON para el aprendizaje de la lengua extranjera, plataforma Fundamenrani para el proceso del proyecto "Lectores Competentes 2.0", y La plataforma EDUCAMOS administrativa. Además, se cuenta con el apoyo en las capacitaciones para los docentes en el aprendizaje de la enseñanza en el aula virtual desde los diferentes campos.

El aprendizaje por competencias tiene como objetivo principal que los estudiantes desarrollen de forma integradora los distintos saberes propuestos para cada dimensión educable.

1.4. Evaluación: La evaluación en el Instituto Salesiano San Juan Bosco es integral y promocional; durante el tiempo de trabajo en casa, las valoraciones del estudiante se inclinan más hacia lo formativo, a través de los procesos de seguimiento y acompañamiento del estudiante, presentándose de manera cualitativa los informes de cada periodo escolar. Se mantienen los niveles: Bajo, Básico, Alto y superior. (Ver SIES)

NIVEL DE DESEMPEÑO	% EQUIVALENTE
BAJO	1 a 69,99
BÁSICO	70,00 a 79,99
ALTO	80,00 a 93,99
SUPERIOR	96,00 a 100

Los procesos evaluativos están acompañados del proceso de metacognición, el trabajo en equipo, la asesoría y los espacios de atención a padres de familia, con el fin de mantener informados a los acudientes o cuidadores y continuar con el seguimiento permanente al estudiante.

1.4.1. Autoevaluación: Este proceso se da de manera continua a través del uso del "*portafolio de desempeño* "virtual y físico que lleva el estudiante. En él se evidencia el concepto propio de su aprendizaje a través de las evidencias que se plasman en el "diario de campo" que se va diligenciando en cada encuentro pedagógico sincrónico.

El diario de campo es un diario académico que describe y registra lo que piensa, hace o deja de hacer el estudiante sobre la clase, sobre el curso, sobre el programa, sobre el contexto en el que actúa o estudia, sobre sus necesidades, experiencias y sobre el progreso en el aprendizaje y los compromisos de mejoramiento continuo.

1.5. Interdisciplinariedad: El estudiante y el maestro tiene la capacidad de relacionar los distintos saberes que trabaja en las diferentes dimensiones para una mayor comprensión y así mismo se va construyendo el conocimiento de forma colectiva con el estudiante.

En cada encuentro pedagógico se motiva a los estudiantes por medio de los cuestionamientos constante, (la pregunta generadora) a tener una postura crítica sobre lo que está sucediendo, lo que se está trabajando y lo que está aprendiendo. Por otra parte, los proyectos " Desing for change" invitan al estudiante a ser protagonista del cambio, bajo la impronta "I CAN".

1.6. Secuencia Didáctica: Tomando como referencia la secuencia didáctica utilizada en la pedagogía conceptual (Fundación Meraní) para llevar a cabo el aprendizaje de "Lectores Competentes 2.0". Los encuentros sincrónicos cumplen con una secuencia didáctica específica, la cual busca que el estudiante esté atento, motivado y tenga una rutina clara a seguir en cada encuentro, que le permitirá el espacio de trabajo individual o en equipo, utilizando los recursos físicos, digitales y a su vez contribuya a su proceso de autoformación.

1.6. Proyectos transversales:

Están evidenciados en las estructuras curriculares y en los planes de clase que se elaboran periodo a periodo. (4 periodos, cada periodo cumple con 10 semanas). Cada dimensión educable asume la responsabilidad de llevar al aula de manera transversal un proyecto específico por periodo, con el fin de poder abordar todos los proyectos de manera continua. Los proyectos transversales que se están abordando son: PRAE, Catedra de la Paz, PESCC.

Servicio Social: El MEN establece que los estudiantes realicen un Proyecto de investigación con enfoque social.

1.7. Horario y plan de clases:

Atendiendo a la situación de aislamiento preventivo obligatorio, las recomendaciones emanadas de MEN y Ministerio de salud se plantean la organización de rutinas en casa, para que, niños y jóvenes puedan hacer más llevadero el aislamiento y no entren en estados de depresión, el colegio mantiene el horario habitual para los chicos de 7° a 11°, iniciando a las 6:00 a.m. y finalizando a jornada escolar a las 12:45. p.m. es importante aclarar que los momentos sincrónicos cumplen con la secuencia didáctica que permite el encuentro con el docente durante 45 a 50 minutos, luego el trabajo es autónomo para los estudiantes

en procesos de metacognición (PLENOS, talleres , actividades en los cuadernos, grabación de videos entre otras actividades) .

Para los grados de: Transición, Básica primaria y 6° los horarios de clase se organizaron de tal manera que los chicos estén recibiendo sus encuentros pedagógicos de 7:00 a.m. a 12:00 m. Cumpliendo con la secuencia didáctica, las horas empleadas para las clases de informática se cumplen en el uso de plataformas educativas y la administrativa, las horas de ed. física en algunos casos se dan en una tarde, como encuentro sincrónico dirigido. Con relación a banda sinfónica y el coro, los chicos se han organizado de manera transversal en algunas mañanas y unas tardes. De acuerdo con la disposición de los niños y sus padres de familia.

Los planes de clase se socializan con los estudiantes y se envían a los correos de ellos, iniciando el periodo académico, en ellos se encuentran las actividades programadas semana a semana, los enlaces de los videos o actividades con los libros virtuales en la plataforma Santillana.

1.7.1. Horarios para los estudiantes de la Media académica (10 y 11 grado) en la profundización de Ciencias Naturales las Técnicas: Programación de Software y Comercio Internacional.

Martes para los estudiantes de 10° (7 horas)

Jueves para los estudiantes de 11° (7 horas)

Los estudiantes reciben momentos pedagógicos en la mañana, de 9:30 a.m. a 12:45 p.m.

En la tarde de 2:00 p.m. a 6:00 p.m. Las tres primeras horas encuentros sincrónicos para el aprendizaje teórico y una restante para el trabajo autónomo. (webinar con otras entidades educativas o empresariales, encuentros interinstitucionales).

Con relación a la etapa productiva de los estudiantes de 11° que hacen parte de las Técnicas en convenio con el SENA, desde esta entidad se estableció la creación de proyectos productivos para todos los estudiantes con el fin de cumplir con las horas prácticas como medida preventiva ante el contagio y propagación del virus COVID-19. La elaboración de estos proyectos contará con el acompañamiento y la asesoría de los Instructores SENA en equipo con los docentes encargados de estas técnicas en la institución.

Balance del esquema Aprendamos en casa y prioridades

FORTALEZAS	ASPECTOR AMEJORAR	PRIORIDADES
-La organización de los horarios y el trabajo personal. - Las actividades no académicas que desarrollan otras habilidades y competencias en los estudiantes. - Los principios trabajados en el Saber ser: Resiliencia, Trabajo en equipo y Bienestar en familia. - La apropiación y asimilación de la comunidad educativa frente al cambio y la la incertidumbre. - Planeación y desarrollo de Encuentros sincrónicos innovadores. - Participación de la mayoría de los estudiantes en las clases virtuales. -Acceso a internet en casi la totalidad de la comunidad. - -Vinculación de las familias al proceso educativo e institucional. - Apoyo y seguimiento a procesos académicos de forma individual. - Herramientas digitales que permiten el ejercicio de enseñanza y de aprendizaje atractivo para los estudiantes.	-Participación y responsabilidad académica de algunos estudiantes. - Activación de la cámara y el micrófono de algunos los estudiantes. - Verificación de situaciones especiales e inasistencia de algunos estudiantes -Apropiación del proceso de aprendizaje por parte de algunos estudiantes. -Honestidad en algunos procesos académicos por parte de algunos estudiantes. -Conectividad poco estable de algunos participantes en los encuentros sincrónicos. - Fortalecer el acompañamiento a aquellos estudiantes que presentan dificultades como la no participación en las clases, falta de compromiso entre otras. -En algunos el desarrollo de la autonomía para el aprendizaje. -La asistencia de algunos padres de familia y el compromiso en el acompañamiento, motivación y seguimiento de sus hijos. -Responsabilidad y atención concentrada de algunos estudiantes en	Hay que asegurar que cada estudiante pueda contar con los recursos tecnológicos para poder participar en cada uno de los encuentros virtuales. - Que el estudiante esté involucrado en sus clases no solo por la conexión en el encuentro virtual, sino por su participación proactiva en el mismo. - Acompañamiento permanente y formativo en el proceso académico y de crecimiento humano de los estudiantes - Motivar el deseo de aprender con el aprovechamiento de las herramientas tecnológicas con las que se cuentan. - La atención en el proceso socioemocional de los estudiantes. - La orientación profesional en los grados superiores, especialmente, undécimo. -Desarrollo de proyectos interdisciplinares. - En un eventual plan de reapertura, ejecutar con equilibrio y flexibilidad el proceso de enseñanza

- Comunicación constante entre el estudiante y el docente. - Generación de trabajo colaborativo. - El espacio requerido para la actividad física y rítmica es acorde a las necesidades de los niños niñas y jóvenes en la medida de las posibilidades. - Oportunidad para afianzar el trabajo de aprendizaje autónomo. - La reflexión con carácter espiritual sobre la condición humana alrededor de la situación pandémica y sus efectos en la salud, la economía, la educación y la psicología de los individuos en la sociedad. - La competencia en el uso de las TIC en los docentes respecto a la implementación continua de nuevas estrategias digitales para innovar y potenciar los procesos de enseñanza y aprendizaje a través de dispositivos tecnológicos. -Las herramientas institucionales básicas dispuestas para la realización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y acompañamiento.	los encuentros virtuales. -El decente debe seguir fortaleciendo la innovación y el trabajo colaborativo en el aula con los estudiantes - El emprendimiento participativo de los docentes para brindar consideraciones sobre posibles soluciones pedagógicas y didácticas. - Continuar en la búsqueda de estrategias para la evaluación formativa. - La orientación para el manejo aprovechamiento del tiempo por parte del estudiante	tanto para quienes asisten a la institución como para quienes todavía en su derecho persisten en aprender desde casa. - Potenciar el trabajo académico desde desempeños individuales e interaccionales.

- La voluntad de toda la comunidad educativa para continuar con un ritmo de acción considerable que permite la prestación del servicio educativo con eficacia y eficiencia. -La evaluación constante sobre la estrategia Aprendamos en casa con miras al mejoramiento del proceso.		

2. SISTEMA APRENDAMOS EN CASA Y EN ALTERNANCIA 2021

PLAN DE ESTUDIOS

DIMENSIONES EDUCABLES	ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES		CICLOS – GRADOS – INTENSIDAD HORARIA SEMANAL										
			I			II		III		IV		V	
			1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
PENSAMIENTO MATEMÁTICO (PM)	Matemáticas	Matemática	4	4	4	4	4	5	5				
		Estadística										1	1
		Trigonometría										2	
		Cálculo											2
		Algebra								4	3		
		Geometría	1	1	1	1	1			1	1	1	1
PENSAMIENTO CIENTÍFICO	Ciencias Naturales	Biología	4	4	4	4	4	3	3	3	3	-1	-1
		Química						1	1	1	1	3	3
		Física										3	3
	Tecnología e informática		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
PENSAMIENTO HUMANÍSTICO (PH)	Ciencias Sociales, Políticas y Económicas		4	4	4	4	4	3	3	3	3	3	3
	Filosofía		-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	2

Seleccione con una X la Institución				
	SALESIANO SAN JUAN BOSCO	X	DIVERSIFICADO DOMINGO SAVIO	
	SALESIANO CESCAL		SALESIANOS DE DON BOSCO	

DESARROLLO LINGÜÍSTICO Y COMUNICATIVO (DLC)	Humanidades	Lengua Castellana (LC-2)	4	4	4	4	4	4	4	3	3	2	2
			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Inglés	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
PASTORAL Y DESARROLLO HUMANO (PDH)	Educación Religiosa Escolar		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Educación Ética y Valores Humanos		1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1
DESARROLLO MOTRIZ, LÚDICO Y ESTÉTICO (DMLE)	Educación Física, recreación y deportes		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Educación Artística y Cultural- B. Sinfónica		1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
Técnicas y profundización			-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	7
TOTALES			**30**	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**	**30**	**37**	**37**

Transición

DIMENSIÓN	ASIGNATURAS	I.H SEMANAL	I.H.POR DIMENSIÓN
D COGNITIVA	Lógico Matemática	5	10
	Ciencias Naturales	4	
	Tecnología e Informática	1	
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	Lecto Escritura	5	8
	Habilidades Comunicativas	1	
	Inglés	2	
D.SOCIOAFECTIVA	Ciencias Sociales y Desarrollo emocional	4	4
D.CORPORAL	Aprestamiento Motriz	2	4
	Actividades Deportivas	2	
D. ESTÉTICA	Artes plásticas, música, Danza y Teatro	2	2
D. ETICA -ESPIRITUAL	Ética y valores	1	2
	Educación Religiosa	1	
Total, Clases.		30	30

Se ajusta la intensidad horaria en Básica primaria y Transición, quienes en horas de la tarde en normalidad académica asistían al colegio en las tardes para realizar sus actividades complementarias y lúdicas.

Se organiza el horario en la jornada de la mañana para los encuentros sincrónicos priorizando las actividades académicas en las áreas básicas. Los horarios para Transición y básica primaria cuentan con una hora en la tarde en la cual los estudiantes realizarán las actividades asignadas de manera asincrónica estimulando el trabajo autónomo.

En educación Media Académica la hora asignada para Tecnología e informática se asigna al itinerario de la Profundización en Ciencias Naturales, las Técnicas Programación de software y Comercio Internacional. Por otra parte, se intensifica la preparación para la prueba saber en grado 11° s través de las aplicaciones de la plataforma Pixarrón.

Las horas asignadas para llevar a cabo la profundización y las Técnicas se mantienen. Los procesos se adaptan de acuerdo con las exigencias del SENA (Técnicas)

Horario de encuentros sincrónicos.

HORARIO 2021

HORA	SECUNDARIA 6º -9º	MEDIA	HORA	T-PRIMARIA-
6:00	1	**1**		
7:00	**2**	**2**	**7:00**	**1**
8:00	**RECESO**	RECESO	8:00	**2**
8:30	**3**	**3**	**8:50**	**3**
9:30	**4**	4	**9:40**	**RECESO**
10:30	**RECESO**	RECESO	10:10	4
10:45	**5**	**5**	**11:10**	5
11:45	**6**	**6**	**12:10**	**salida**
12:45	**salida**	**salida**		
Profundización y Técnica s			1.Actividad asincrónica-autónoma por cada tarde.	
2:00. p.m.	-	7		
2:50. p.m.	-	**8**		
3:40. p.m..		9		
4:20. p.m.		10		
5:10. p.m.	-	**Trab autónomo**		
6:00	-	**SALIDA**		

1. **Horario de entrada y salida en alternancia.**

   El horario propuesto por el Instituto Salesiano San Juan Bosco para cada jornada de la semana es el siguiente para estudiantes, educadores, directivos, administrativos, padres de familia y particulares:

ESTAMENTO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA
Docentes	6:00 am	1:00 pm
[7]Estudiantes Preescolar, Básica primaria secundaria y Media Académica	8:00am 7:00 a.m.	12:00 m 11:00 a.m.
Personal administrativo	7:00am	4:00 pm
Personal de servicios generales y mantenimiento	7:00am	4:00 pm
Atención a padres	Se realizará por medio de canales virtuales. Solo en caso de urgencia se hará de manera presencial.	

Según las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional y de acuerdo con las necesidades y planeaciones realizadas por la Institución educativa, se establecen cinco (4) horas de permanencia de los estudiantes en la institución una semana al mes.

2. **Lineamientos generales**

Atendiendo a las medidas de contención se propone, la alternancia de horarios que tiene como objetivo reducir los aforos en el colegio y sus espacios, con el fin de controlar y mantener el distanciamiento físico como una de las medidas claves para la prevención. Adicionalmente, permite un mayor control sobre el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

En el Colegio se definió que el modelo semanal es el más adecuado para la realización de nuestra misión, la seguridad y salud de las estudiantes, la calidad de la educación, así como la sostenibilidad del colegio, el bienestar de los colaboradores y la confianza de la comunidad.

[7] Se aclara que este horario está sujeto a modificaciones de acuerdo con la disposición acordada con los padres de familia, la dinámica curricular y el flujo epidemiológico de la pandemia en la ciudad.

En esa medida, asistirán de manera presencial y alternante por semanas, durante los lunes, martes, miércoles y viernes, los estudiantes de Básica primaria (4° y 5°), Básica secundaria y Media académica, organizados por grupos, de acuerdo con el aforo de las aulas de clase, respetando el distanciamiento correspondiente a 1 metro lineales entre cada estudiante y el censo realizado a las familias que dieron firmaron el consentimiento.

La sección de preescolar y los grados de ciclo 1 (primero, segundo, y tercer grado) asistirá de forma continua todas las semanas, durante cuatro días (4), lunes martes, miércoles y viernes, debido a que, por su edad, las necesidades de socialización y desarrollo se ven favorecidas por experiencias de aprendizaje e interacciones que se den en la presencialidad. Lo anterior, dentro del aforo del 35% de estudiantes permitido, con base en el consentimiento informado de los padres y teniendo en cuenta el cumplimiento de las medidas preventivas establecidas.

La jornada durante los días de alternancia (lunes, martes, miércoles y viernes) y los de virtualidad (jueves) será la misma para todas las estudiantes, como se explica a continuación:

Sección que asiste de manera continua	Transición y ciclo I (1°,2°,3°)	Horario: 8: 00 a.m. a 12:00 m.
	Lunes, martes, miércoles y viernes	Jueves. Trabajo autónomo (Transición) Horario de clase virtual.

Secciones que alternan Semanalmente	4°,5°, Básica secundaria y Media académica	Horario: 8:00 a.m. a 12:00 m. 7:00 a.m. a 11:00 a.m.
	Lunes, martes, miércoles y viernes	Jueves. Horario de clase virtual.

Los estudiantes que no asisten en alternancia continuarán el horario normal de clases virtuales a través de Microsoft Teams, al igual que aquellos a quienes en la semana no les corresponde asistir de manera presencial.

Grupos	Cursos	N° Semana en el mes
1	**10° y 11°** **Transición y ciclo 1**	**Semana 1**

2	**4° y 5°** **Transición y ciclo 1**	**Semana 2**
3	**6° y 7°** **Transición y ciclo 1**	**Semana 3**
4	**8° y 9°** **Transición y ciclo 1**	**Semana 4**

Los estudiantes asistirán a la institución de manera escalonada con el fin de evitar las aglomeraciones a la entrada de esta, de igual manera se llevará a cabo la salida.

Hora	Ingreso	Cursos	Hora	salida
8:00 a.m.	Portón del patio ciclo 1	Transición, primero,	12:00. m	Portón ciclo 1
	Portón principal	Segundo y tercero		Portón principal
7:00 a.m.	Portón Principal	Grupo 1 (correspondiente a la semana)	11:00 a.m.	Portón principal

Receso		
Hora	**Curso**	**Lugar**
9:30 a.m. a 9:45 a.m.	Transición	Patio ciclo 1
10:10 a.m. a 10:15 a.m.	1-01	Patio ciclo 1
10:10 a.m. a 10:15 a.m.	201	Coliseo cubierto
10:10 a.m. a 10:15 a.m.	301-302	Cancha verde
	Grupos cada semana	
9:00 a.m. a 9:15 a.m.	11°	Coliseo cubierto
9:00 a.m. a 9:15 a.m.	10°	Cancha verde

*La asistencia de los docentes debe ser permanente con el fin de acompañar y orientar el cumplimiento de las medidas básicas de autocuidado (Distanciamiento, uso de tapabocas, lavado de manos)

- Para los encuentros pedagógicos se diseñará un horario y actividades específicas que permitan el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje de tal manera que los estudiantes que no asistan presencialmente a la institución continúan con el aprendizaje en casa acompañados por un grupo de docentes.

- Los estudiantes deben asistir con el uniforme del colegio.
- La atención de padres de familia se continuará de manera virtual en el horario estipulado, los martes de 5:00p.m. a 7:00 p.m. Se considerará la pertinencia de una atención presencial de acuerdo con la circunstancia del caso.
- Los estudiantes que se encuentren en la modalidad Aprendamos en casa podrán participar de las actividades pedagógicas que se realicen desde la institución. Esto es posible con la configuración de la logística que permita la conexión.
- Para los procesos de evaluación, los docentes tendrán en cuenta la competencia y los ámbitos conceptuales. Así, se diseñarán actividades evaluativas que se aplicarán tanto a quienes asistan a clases presenciales como a quienes se mantengan en casa.
- La aplicación de evaluaciones y de distintas actividades virtuales se realizará de manera simultánea a todos los estudiantes.
- La atención de Orientación Escolar se realizará de forma virtual o presencial según sea la necesidad del caso.
- Se continua con los procesos de seguimiento académico planteados en el SIES.

3. Flexibilización escolar mediante la articulación de estrategias de educación no presencial y presencial.

- Se continuarán y garantizarán los encuentros sincrónicos por Microsoft Teams para todos los estudiantes cuyas familias decidieron continuar con este sistema y en el horario internamente establecido.
- Al culminar el periodo académico cada una de las dimensiones realizará el seguimiento al desarrollo de los programas académicos ejecutados en cada grado a través del balance de cierre.
- Al iniciar el periodo académico cada una de las dimensiones educables realiza el seguimiento a la estructura curricular para realizar los ajustes respectivos en cuanto a los ámbitos conceptuales y desempeños, con soporte en los Derechos Básicos de Aprendizaje y mallas de aprendizaje.
- Se priorizará y establecerán los ámbitos conceptuales clave para cada dimensión y por grados correspondientes al periodo académico.
- Se revisarán y ajustarán los proyectos transversales y proyectos de aula que se puedan desarrollar en tanto para quienes asisten al colegio como para quienes se encuentran en casa.

- Se registrarán los cambios en la estructura curricular en el formato de calidad correspondiente a «Control de cambios».

- Se organizarán grupos colaborativos a través de las áreas del conocimiento con los estudiantes que asisten a la institución y con los que permanecen en casa. El objetivo es fortalecer los procesos de acción-reflexión-acción
- A través de las comisiones de evaluación se revisarán los resultados obtenidos por los estudiantes durante el periodo académico.
- Al finalizar cada periodo se realizará el análisis de los indicadores académicos correspondientes al Sistema de Gestión de Calidad.
- Se diseñarán los planes de mejoramiento para los estudiantes con dificultades académicas.
- Se realizarán acciones de seguimiento para la superación de dificultades académicas de los estudiantes. Se citará tanto a padres de familia como a estudiantes para determinar estrategias y compromisos con miras al mejoramiento personal y académico.
- Se fortalecerá el desarrollo de competencias socioemocionales y del siglo XXI, competencias comunicativas (lectura, escritura y oralidad), matemáticas, científicas y ciudadanas de manera interdisciplinar en todos los grados.
- Se continuará con la capacitación a los docentes para fortalecer la didáctica de sus clases presenciales y virtuales.
- Se retomará el proyecto de Servicio Social Obligatorio según las nuevas disposiciones propuestas por la Secretaría de Educación del Distrito.
- Se continuará con el trabajo de guías didácticas de primero a undécimo grado ara quienes presentan dificultades de conexión y no asisten en alternancia.
- Se continuarán los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación formativa a través de las plataformas digitales vigentes.

4. Evaluación de aprendizajes y del desarrollo de los estudiantes

El Instituto Salesiano San Juan Bosco concibe la evaluación como una herramienta pedagógica eficaz para una educación de calidad que permite verificar la adquisición de las competencias, las metas, el aprendizaje y las dificultades. Es un proceso de formación holístico y sistémico en el que se contempla los saberes; Ser, Conocer, hacer, convivir. Por lo anterior es necesario enriquecer las estrategias de evaluación con el establecimiento de las siguientes acciones:

- Capacitar a los docentes y estudiantes en el uso de diferentes herramientas para diseñar y aplicar evaluaciones de forma virtual y presencial.
- Diseñar y aplicar pruebas de manera simultánea a los estudiantes que están tanto en la institución educativa como en casa con el fin de que potencien el desarrollo de habilidades con implicación de la argumentación y la producción textual.

- El proceso de evaluación se llevará a cabo según los porcentajes establecidos en cada uno de los desempeños: Saber, Saber Hacer, Saber Ser y Saber Convivir. (SIES)
- Realizar corte del 60% del periodo para detectar dificultades en los estudiantes y, con ello, se asignan actividades que les permitan superar dificultades para el aprendizaje.
- Para los estudiantes que están en casa, la evaluación tendrá en cuenta las normas de comportamiento en ambientes virtuales.

5. Inasistencias de los estudiantes

Los estudiantes pueden asistir de manera presencial a la institución o conectarse desde la estrategia "Aprendamos en casa" para efectuar el proceso de aprendizaje. En cualquiera de los casos, los docentes de cada dimensión toman la asistencia al iniciar la clase y reportan las inasistencias al coordinador y orientadora escolar, quienes se comunican con los padres de familia para analizar las causas y las estrategias necesarias para que los estudiantes puedan actualizarse en el proceso educativo.

-Cuando algún estudiante requiera ausentarse de las clases ya sean presenciales o virtuales, los padres de familia deben comunicarse vía número telefónico institucional o enviar un mensaje por correo electrónico dirigido a coordinación.

-Si la ausencia se da por causas no programadas, en donde no se puede anunciar con anticipación, cuando el estudiante se reincorpore a las clases deberá reportar al coordinador el soporte de la ausencia.

-Para los casos de estudiantes que se ausenten regularmente de clase, los directores de curso reportarán a coordinación para que establezca comunicación con las familias.

-En cualquiera de las situaciones, los estudiantes deberán ponerse al día en las actividades de clase que se desarrollaron en su ausencia.

6. Estrategias de apoyo a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje

a. Acompañamiento docente: Durante el desarrollo del plan de trabajo propuesto en cada dimensión, el docente constituye estrategias que permitan al estudiante con dificultades académicas alcanzar periódicamente las competencias propias de cada dimensión.

b. Reporte de incidencias: A través de la página institucional Educamos se dará a conocer dificultades que presente el estudiante en sus compromisos y responsabilidades académicas.

c. **Corte del 60% de cada periodo:** Se dará a conocer a los estudiantes y padres de familia las dimensiones en las que presenta bajos niveles de desempeño, las causas y las estrategias de mejoramiento dadas por el docente para la superación de las dificultades.

d. **Planes de mejoramiento**: Se llevarán a cabo periódicamente. Una vez culmine el periodo académico se dará un plan de mejoramiento que el estudiante debe desarrollar y sustentar en la fecha indicada. El proceso de recuperación para las dimensiones de DMLE (Artística, Ed, física), PDH (Ética, Educación Religiosa Escolar), se realizará de manera procesual, es decir, a medida que el estudiante supera las dificultades, asimismo, recupera el periodo.

e. Realización de la evaluación con los estudiantes para hacer seguimiento a la gestión docente y conocer la satisfacción de los estudiantes con el desempeño del docente.
f. Revisión periódica del aprovechamiento de las plataformas y materiales exigidos a los estudiantes.
g. Acompañamiento al desarrollo de las clases por parte de jefes de dimensión y Coordinación Académica.
h. Verificación de la realización del reporte académico y convivencial de los estudiantes con bajo rendimiento académico para citar a los padres de familia y realizar el acompañamiento.
i. Reporte de las superaciones de periodos anteriores a través de la plataforma institucional de calificaciones y el registro digital del estudiante.
j. El seguimiento al uso de los recursos digitales de la plataforma Santillana como herramienta de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje.
k. Aplicación de la autoevaluación del estudiante en el cierre de cada periodo para analizar su desempeño y proponer acciones y compromisos de mejora.

Procesos de inclusión: A Los estudiantes con diagnóstico expedido por neuropediatría como casos de inclusión, se les elaborará el PIAR atendiendo a las sugerencias dadas por el equipo interdisciplinar que los esté tratando.

7.Estrategias de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes

a. Conocimiento por parte del titular de curso y docente de la dimensión en la cual el estudiante presenta dificultades.
b. Reuniones de grado con los directores de curso, coordinación académica y orientadora escolar para realizar seguimiento y acompañamiento a los estudiantes y proponer estrategias de mejoramiento.

c. Reporte de desempeño con citación a padres de familia y estudiante para notificar las dimensiones de bajo desempeño, causas, estrategias, oportunidades de superación y compromisos.
d. Entrega de informes al finalizar cada periodo escolar.
e. Diseño y envío de planes de mejoramiento.
f. Presentación de plan de mejoramiento y sustentación de este.
g. Seguimiento a los estudiantes con dificultades académicas.
h. Encuentro con padres de familia, estudiantes, directores de curso, coordinadora académica y orientadora escolar para dar informes de desempeño y establecer estrategias de mejoramiento.
i. Apoyo socioemocional desde Orientación Escolar.
j. Seguimiento a hábitos y rutinas de casa desde Orientación Escolar.
k. Comunicación del desempeño académico y de los asuntos pendientes de los estudiantes por parte de cada docente a los padres de familia a través de la plataforma de comunicación institucional y en el espacio de atención a padres de familia semanalmente.
l. Seguimiento por parte de los docentes y directores de curso en la entrega de actividades y cumplimiento de compromisos de los estudiantes.

REFERENCIAS

NORMATIVIDAD	OBJETIVO
Circular 021 17 marzo del 2020	Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19), así como para el manejo del personal docente, directivo docente y Administrativo del sector educación.
Directiva N° 02 19 de marzo del 2020	Recomendación de adopción de medidas transitorias para garantizar la continuidad de las sesiones previstas en los cuerpos colegiados.
Directiva N° 03 20 marzo del 2020	Orientaciones para el manejo de la emergencia por COVID-19 por parte de los establecimientos educativos privados

Directiva N° 07 06 de abril de 2020	Orientaciones para manejo de la emergencia por COVID-19 en la prestación privada del servicio de Educación Inicia.
Directiva N° 09 07 abril del 2020	Orientaciones para garantizar la continuidad de las jornadas de trabajo académico en casa entre el 20 de abril y el 31 de mayo de 2020
Directiva N° 010 07 abril del 2020	Orientaciones adicionales a colegios privados a propósito de la prestación del servicio educativo durante la emergencia sanitaria por el COVID-19.
Directiva N°011 29 de mayo del 2020	orientaciones para continuar con el trabajo académico en casa, la organización del calendario académico y el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos
Directiva N° 12 02 de junio de 2020	Orientaciones adicionales a establecimientos educativos no oficiales para la prestación del servicio educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica y media, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19.
Directiva N° 16 09 de octubre 2020	Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa que contemple la implementación del protocolo adoptado en la resolución 1721 del 24 de septiembre 2020

SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MODIFICACIÓN AL DOCUMENTO				
Fecha de modificación (DD/MM/AA)	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO REALIZADO**	**APROBADO POR**	**N° DE ACTA DE APROBACIÓN DEL CAMBIO**	**N° DE ACTA DE SOCIALIZACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PASTORAL**
01/04/2013	Se actualizo el P.E.P.S. ● Los datos de identificación. ● Plan de estudios. ● Proyectos pedagógicos. ● Costos Educativos. ● Planta del personal. ● Procedimiento para matrícula de estudiantes. ● Metas e indicadores de cada gestión. (anexo en el manual de calidad)	Consejo Académico Consejo Directivo	Acta 04 Acta 02	Acta 01 10/02/2013 Asamblea de padres ACTA 01 28/01/2013 Acta de titulatura.
25/02/15	Gestión directiva actualizo: El organigrama. La matriz de convenios Las metas e indicadores de cada gestión Se pasó a talento humano la descripción del perfil de los cargos requeridos por la institución	Gestión Directiva Consejo Directivo	Acta 01 16/04/2015	N/A
25/02/15	Gestión pastoral actualizo: Criterios salesianos para la Gestión Pastoral. Nombre del Rector Mayor. La política Inspectorial. Referentes Pastorales y se anexo los siguientes documentos: Una Mirada A La Realidad Juvenil Colombiana, CG27 (CAPITULO GENERAL 27) "Testigos De La Radicalidad Evangélica", La Pastoral Juvenil Salesiana, Cuadro	Gestión pastoral Consejo Directivo	Acta 01 16/04/2015	Acta jornada institucional inicio de año.

	De Referencia, P.O.I. 2015-2020 (Proyecto Orgánico Inspectorial Las Dimensiones del PEPS según el nuevo cuadro fundamental de referencia para la pastoral juvenil. ctividades que se mencionan en los ervicios y Pastoralización curricular.			
16/02/15	Gestión comunitaria actualizo: Políticas de inclusión. Se pasó a la gestión pastoral el tema de proyecto de vida y grupos juveniles ya que son los encargados de este proceso	Gestión comunitar ia Consejo Directivo	Acta 01 16/04/2015	N/A
25/02/15	Gestión de talento Humano Actualizó: La planta de personal docente Manual de funciones	Gestión de talento Humano Consejo Directivo	Acta 01 16/04/2015	Jornada inicio de labores. Actas.
24/02/15	Gestión Financiera Actualizo: presupuesto, recaudo, cartera y beneficios	Gestión financiera Consejo Directivo	Acta 01 16/04/2015	N/A
25/02/15	Apoyo a la gestión académica: 3.8.2. En el procedimiento de matrícula para estudiantes nuevos y antiguos. Se eliminan los pasos se ingresa la opción de: Ver procedimiento de admisión y matrícula. Se actualizo según SIES el proceso para la emisión de informes.	íder apoyo a la gestión académica Consejo Directivo	Acta 01 16/04/2015	Socialización a través de la pág del colegio. Actas de reunión padres de

	Se eliminan los pasos se ingresa la opción de: er La emisión de informes se hace de uerdo con lo estipulado en el SIES. er Sistema de evaluación Salesiano. t: 25, 26, 27,28)			familia y titulatura.
04/03/2015	Capítulo 2.5 (LAS NORMAS QUE REGULAN EL PEPS) a ley 1620 del 15 de marzo de 2013, or la cual se crea el sistema Nacional de convivencia Escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la evención y mitigación de la violencia escolar	onsejo adémico Consejo Directivo	ACTA 03 04/03/2015 Acta 01 16/04/2015	Titulaturas, reunión con padres de familia.
04/04/2016	Se cambió en el documento el Término "ámbito de formación" por el término "dimensión educable el ser humano" de acuerdo con al requerimiento establecido en el proceso de unificación como: Sociedad salesiana Inspectoría San Pedro Claver de Bogotá- presencias Norte de Santander.	Consejo Académico Consejo Directivo	Acta 01 Acta 02	Titulatura, reunión con padres de familia.
02/06/2016	Actualización del PEPS de acuerdo al equerimiento de la nueva certificación ociedad Salesiana Inspectoría San Pedr Claver de Bogotá-presencias Norte de Santander.	Consejo Directivo	Acta 03	Titulatura, reunión con padres de familia.
02/ 2017	Actualización PEPS plan de estudios	Consejo Directivo	Acta 01	Titulatura, reunión con padres de familia
11/ 2017	Revisión y Actualización del PEPS	Consejo Académico	Acta	Jornada Pedagógica
01/2018	Revisión y Actualización del PEPS	Consejo Académico y	Acta	Jornada de la semana Institucional

		docente.		
04/2018	Revisión y Actualización del PEPS	Consejo Académico	Acta	Jornada Pedagógica
05/2018	Aprobación actualización PEPS	Consejo Directivo	Acta 002	Jornada Pedagógica Titulatura Reunión padres de familia.
04/2019	Aprobación actualización PEPS	Consejo Directivo	Acta 001	Jornada Pedagógica Titulatura Reunión padres de familia.
20 /05/2020	✓ Revisión y actualización del PEPS Se incluye una nota en el numeral **2.3.6.8.** ***Importancia de los objetivos específicos por niveles*.** La cual hace alusión a la adopción de las a Directivas Ministeriales que orientan la educación en el proceso de aislamiento preventivo obligatorio para evitar propagación y contagio del virus COVID-19. ✓ Se actualiza el plan de estudios Numeral 1.4 ✓ NOTA 1-2 SIES. ✓ Se actualizan los proyectos pedagógicos. Numeral 1.6	Consejo Directivo	Acta 003	Jornada Pedagógica Titulatura Comunicado padres de familia.

27/ 11/2020	Ajustes al componente pedagógico para el sistema de alternancia	Consejo Académico		Jornada Pedagógica desarrollo Institucional
16/03/2021	Ajustes transitorios al PEPS en modalidad" aprendamos en casa y en alternancia"	Consejo Directivo	Acta 001	Comunicados internos
25/01/2022	2.2.3 Perfil del estudiante (se repiten los ítems). - madurez intelectual - madurez actitudinal - madurez social	Consejo Directivo	Acta 002 Acta 001	Jornada desarrollo institucional Documento visible en la página web.
25/03/2022	Actualización Horizonte Institucional Misión y Visión ▶ Plan de estudios, horarios en presencialidad.	Consejo Directivo	Acta 001	Titulatura, reunión de padres de familia Pág web.
22/07/2023	Cambio del nombre de la Técnica Comercio Internacional "en articulación con el SENA. Ahora "Técnicos en Operaciones de Comercio exterior"	Consejo Directivo	Acta 005	Jornada Pedagógica. Documento visible en la página web.
04/03/2024	Actualización nombre del Rector y proyectos	Consejo Directivo	Acta 001	Jornada Pedagógica. Documento visible en la página web.